



MINISTERIO  
DE ENERGÍA Y MINAS  
REPÚBLICA DOMINICANA

**INFORME DE MONITOREO DEL  
PLAN OPERATIVO 2019:  
SEGUNDO SEMESTRE (JUL-DIC)  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**



MINISTERIO  
DE ENERGÍA Y MINAS  
REPÚBLICA DOMINICANA

## AUTORIDADES

### CONDUCCIÓN GENERAL

**Dr. Antonio Isa Conde**

Ministro de Energía y Minas

### EQUIPO ESTRATÉGICO-POLÍTICO

**Dr. Antonio Isa Conde**

Ministro de Energía y Minas

**Ernesto Vilalta**

Viceministro de Energía

**Petrouschka Muñoz**

Viceministra de Ahorro Energético Gubernamental

**Alberto Reyes**

Viceministro de Hidrocarburos

**Susana Gautreau**

Viceministra de Energía Nuclear

**Antonio Herrera**

Viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura

**Lisandro Lambert**

Viceministro de Minas

### EQUIPO TÉCNICO

**Julio Santana**

Director de Planificación y Desarrollo

**Francisco Cruz**

Encargado del Dpto. de Planes, Programas y Proyectos

**Ivana Cabral**

Analista del Dpto. de Planes, Programas y Proyectos

**Miguel Torres**

Analista del Dpto. de Planes, Programas y Proyectos

**Elaborado en fecha: 10-01-2020**



## 1. Resumen Ejecutivo y descripción metodológica

En el período de julio-diciembre de 2019 sobre el monitoreo del Plan Operativo Anual se continuó desarrollando mejoras a la nueva metodología de evaluación de las ejecuciones de las unidades del Ministerio de Energía y Minas. Esta consiste en un análisis cuantitativo en donde cada una de las actividades y productos es ponderada atendiendo a su peso relativo, a los fines de obtener valores agregados para cada Eje Estratégico, Objetivo Estratégico y Estrategia del Plan Estratégico Institucional vigente (2017-2020). Dentro de las mejoras implementadas es un análisis de la ejecución presupuestaria de los proyectos definidos en el POA, sin considerar los viáticos y combustible (ejercicio que podrá estar listo para próximos informes).

En términos generales se destaca que el desempeño general de la institución resultó **en un 101.62% del 100%** de la programación física para el año 2019. De manera desagregada se observan los siguientes resultados:

### Aquí los ejes:

**En términos del desempeño a nivel de Ejes Estratégicos**, se observa que:

- En el Eje 1, se cumplió con un 32.14% frente a 36.44% que fue programado.
- En el Eje 2, se cumplió con un 37.26% frente a 28.48% que fue programado.
- En el Eje 3, se cumplió con un 5.57% frente a 6.12% que fue programado.
- En el Eje 4, se cumplió con un 26.65% frente a 28.96% que fue programado.

### Aquí los objetivos relacionados con cada estrategia:

**En el caso del desempeño a nivel de Objetivos Estratégicos**, se observa que:

- En el Objetivo 1, se cumplió con un 6.70% frente a 10.32% que fue programado.
- En el Objetivo 3, se cumplió con un 10.00% frente a 10.00% que fue programado.
- En el Objetivo 4, se cumplió con un 8.28% frente a 8.12% que fue programado.
- En el Objetivo 5, se cumplió con un 7.17% frente a 8.00% que fue programado.
- En el Objetivo 6, se cumplió con un 2.92% frente a 3.48% que fue programado.
- En el Objetivo 7, se cumplió con un 34.33% frente a 25.00% que fue programado.
- En el Objetivo 8, se cumplió con un 3.27% frente a 3.12% que fue programado.
- En el Objetivo 9, se cumplió con un 2.30% frente a 3.00% que fue programado.
- En el Objetivo 10, se cumplió con un 26.65% frente a 28.96% que fue programado.



### Aquí el número total de estrategias y de productos:

**En cuanto a la evaluación del nivel de desempeño de los productos vinculados con las Estrategias definidas en el PEI, se observa que:**

- En la estrategia 1, se cumplió con un 2.30% frente a 4.02% que fue programado.
- En la estrategia 2, se cumplió con un 4.40% frente a 6.30% que fue programado.
- En la estrategia 6, se cumplió con un 10.00% frente a 10.00% que fue programado.
- En la estrategia 7, se cumplió con un 3.95% frente a 4.12% que fue programado.
- En la estrategia 8, se cumplió con un 4.33% frente a 4.00% que fue programado.
- En la estrategia 9, se cumplió con un 1.91% frente a 2.64% que fue programado.
- En la estrategia 10, se cumplió con un 5.25% frente a 5.36% que fue programado.
- En la estrategia 11, se cumplió con un 2.92% frente a 3.48% que fue programado.
- En la estrategia 12, se cumplió con un 34.33% frente a 25.00% que fue programado.
- En la estrategia 13, se cumplió con un 3.27% frente a 3.12% que fue programado.
- En la estrategia 14, se cumplió con un 1.50% frente a 1.50% que fue programado.
- En la estrategia 15, se cumplió con un 0.80% frente a 1.50% que fue programado.
- En la estrategia 18, se cumplió con un 26.65% frente a 28.96% que fue programado.

Como parte de la implementación de esta nueva metodología y la facilitación del proceso de rendición de evidencias que soportan las ejecutorias mostradas en los monitoreos de cada unidad, se están adoptando dos medidas adicionales, a saber:

- **Creación de una carpeta compartida para que cada unidad coloque las evidencias de cada actividad** inmediatamente sea concluida (parcial o totalmente).
- **Adecuación de la formulación de Solicitud de Bienes y Servicios con la DAF** a los fines de aclarar cada requerimiento, evidenciando su vinculación con los gastos programados en el POA, al objeto de realizar un monitoreo presupuestario del POA como parte del monitoreo físico de la producción programada.
- **Análisis de la información financiera de las solicitudes vinculadas con la producción institucional**, a partir de la información disponible en la DAF de cada requerimiento, el Departamento de PPP de la DPyD realiza un filtro de las informaciones para asociar cada requerimiento con los productos del POA correspondientes.



A nivel **ejecución presupuestaria**, según la información disponible, se ejecutó el **81.76%** equivalente a RD\$ **91,412,071.74** de un total de RD\$ 111,799,851.72 que fue presupuestado para las iniciativas del POA 2019.

Es preciso indicar que este monto surge de la revisión de todas las órdenes de compra que la DAF compartió con la DPyD y que excluye las partidas de viáticos y combustibles asociados a los productos definidos en el POA.

En adición, se analizó el gasto no planificado para el POA, pero ejecutados para fines del desenvolvimiento de las funciones de las unidades (RD\$ 19,104,906.45).

### 1.1. Descripción metodológica

Para fines de interpretación de los resultados mostrados en el presente informe, es preciso resaltar que la metodología utilizada considera que para cada unidad, existen “n” número de productos, definidos por las áreas y revisados por la Dirección de Planificación y Desarrollo a los fines de analizar su vinculación con el Plan Estratégico Institucional vigente; y que dichos productos tienen una ponderación relativa a lo interno de cada unidad, debiendo dicha ponderación totalizar 100%; a su vez, cada producto está compuesto por “n” número de actividades para dar cumplimiento al mismo en donde la ponderación de cada actividad también totaliza 100% a lo interno de dicho producto.

Con lo anterior, se consideran dos tipos de indicadores:

- **De cumplimiento:** en el cual se analiza cada Eje Estratégico, Objetivo Estratégico o Estrategia<sup>1</sup>(tablas 1, 2 y 3) respecto a la programación del año completo que supone un 100%. Este tipo de indicador está presente en las actividades y productos mostrados en los anexos de este reporte. En este sentido, un porcentaje de avance de, por ejemplo, un 10% significa que se ha logrado un avance acumulado al trimestre en cuestión de un 10% respecto a lo programado en el año. En el caso, de que el indicador reporte porcentajes superiores al 100%, significa que la producción acumulada al trimestre en cuestión es superior a la que se planificó para todo el año en cuestión. Con esto, se debe tener en cuenta que, si un Eje, Objetivo o Estrategia tiene un bajo peso en el conjunto, un bajo nivel en la medición no necesariamente representa un bajo nivel de cumplimiento puesto que el porcentaje dependerá de su peso relativo.
- **De eficacia:** en el cual se analiza a lo interno de cada unidad (tabla 4) el nivel de avance acumulado obtenido respecto a la meta acumulada programada en el trimestre en cuestión.

En fecha 18/06/2019 se realizó un taller donde estuvieron presentes representantes de la gran mayoría de las unidades del MEMRD, a los fines de socializar la nueva metodología y conocer las impresiones de los representantes sobre posibles dudas y comentarios.

---

<sup>1</sup>En el caso de estos niveles, los resultados se obtienen considerando el peso relativo de cada producto dentro de las áreas y el peso relativo de cada área definido por la DPyD.

## 2. Análisis del marco estratégico

A continuación, se presenta un análisis donde se compara el desempeño de cada uno de los productos definidos en el Plan Operativo Anual del Ministerio de Energía y Minas para el año 2019 respecto a su alineación con los siguientes niveles respecto al Plan Estratégico Institucional vigente (actualizado en el año 2018):

- **Eje estratégico:** para cada uno se cuenta con productos que procuran dar cumplimiento a las metas y objetivos de mediano y largo plazo definidos en el PEI.
- **Objetivo estratégico:** de un total de 10 definidos en el PEI, solamente el “2. Fortalecer el marco de políticas relativo a los combustibles alternativos e impulsar su producción y consumo sostenibles” no cuenta con algún producto definido para este año que procure contribuir de manera directa al mismo.
- **Estrategias:** de un total de 18 estrategias, este POA contempla la contribución a 13 de las mismas.

En los anexos de este informe se detallan de manera más exhaustivas algunas consideraciones para los productos vinculados con estos detalles.

### 2.1. Ejes Estratégicos

En términos del desempeño a nivel de Ejes Estratégicos, se observa el siguiente avance, respecto a lo programado.

Tabla 1. Monitoreo por eje estratégico al semestre 2 del año 2019

EJES ESTRATÉGICOS	Cantidad de Productos	% de avance	% programado
1. Desarrollo Energético Sostenible	34	32.14	36.44
2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros	32	37.26	28.48
3. Seguridad Energética con Sostenibilidad Infraestructural	4	5.57	6.12
4. Desarrollo Institucional	68	26.65	28.96
<b>Total general</b>	<b>138</b>	<b>101.62</b>	<b>100.00</b>



## 2.2. Objetivos Estratégicos

En el caso del desempeño a nivel de **Objetivos Estratégicos**, se observa un nivel de avance respecto al total programado:

Tabla 2. Monitoreo por objetivo estratégico al semestre 2 del año 2019

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Cantidad de Productos	% de avance	% programado
1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	15	6.70	10.32
3. Asegurar el abastecimiento sostenible del petróleo crudo y de sus productos derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	1	10.00	10.00
4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	9	8.28	8.12
5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	9	7.17	8.00
6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	6	2.92	3.48
7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	26	34.33	25.00
8. Formular y/o adoptar/armonizar medidas de política y otras iniciativas que fortalezcan la seguridad energética nacional.	2	3.27	3.12
9. Impulsar el desarrollo de las infraestructuras energéticas y robustecer su seguridad, integridad, confiabilidad y resiliencia.	2	2.30	3.00
10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	68	26.65	28.96
<b>Total general</b>	<b>138</b>	<b>101.62</b>	<b>100.00</b>



### 2.3. Estrategias

Tabla 3. Monitoreo por estrategia al semestre 2 del año 2019

ESTRATEGIAS	Cantidad de Productos	% de avance	% programado
1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	7	2.30	4.02
2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	8	4.40	6.30
6. Planificar y ejecutar acciones integradas y sistemáticas de exploración petrolera y gas natural de corto, mediano y largo plazo en tierra y mar, bajo estrictos criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	1	10.00	10.00
7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	6	3.95	4.12
8. Estudiar los elementos y medidas de políticas para implantar una cultura ciudadana y empresarial de ahorro de energía y eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.	3	4.33	4.00
9. Revisar las políticas y regulaciones vigentes y su nivel de compatibilidad con la normatividad internacional, para impulsar la difusión de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos.	3	1.91	2.64
10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	6	5.25	5.36
11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	6	2.92	3.48
12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	26	34.33	25.00
13. Investigar y evaluar las experiencias y resultados nacionales, regionales e internacionales en materia de fortalecimiento de seguridad energética desde una perspectiva sistemática.	2	3.27	3.12
14. Revisar y evaluar políticas, guías y directrices respecto a las infraestructuras energéticas.	1	1.50	1.50
15. Coordinar la formulación de los planes y proyectos de desarrollo y modernización de las infraestructuras energéticas.	1	0.80	1.50
18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	68	26.65	28.96
<b>Total general</b>	<b>138</b>	<b>101.62</b>	<b>100.00</b>





En cuanto a la evaluación del nivel de desempeño de los productos vinculados con las Estrategias definidas en el PEI, se registra niveles de avance respecto al total conforme a lo expuesto en la tabla anterior.

### 3. Análisis por unidades del desempeño físico

Tabla 4. Monitoreo por unidad del MEMRD al semestre 2 del año 2019

NOMBRE DE LA UNIDAD	NIVEL DE EFICIENCIA AL TRIMESTRE EN EVALUACIÓN
1. Viceministerio de Energía	80.19%
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	102.17%
3. Viceministerio de Energía Nuclear	89.57%
4. Viceministerio de Hidrocarburos	100.00%
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	90.78%
6. Viceministerio de Minas	151.37%
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático	136.74%
8. Dirección de Gestión Social	192.12%
9. Dirección de Relaciones Internacionales	91.68%
10. Dirección Jurídica	91.30%
11. Departamento de Políticas Públicas	131.00%
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	84.78%
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones	90.38%
14. Dirección de Recursos Humanos	94.69%
15. Dirección de Comunicaciones	100.00%
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	97.50%
17. Dirección Administrativa y Financiera	107.32%
18. Dirección de Programas Especiales	100.97%
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	77.25%
20. Departamento de Acceso a la Información Pública	93.79%
21. Unidad de Equidad de Género y Desarrollo	131.50%
22. Unidad de Seguridad Física	45.89%

La tabla 4 presenta el nivel de desempeño para cada una de las unidades en términos de eficacia, es decir, evalúa el nivel de ejecución respecto a la producción programada para el cuarto trimestre del año. En los casos en que se observa niveles superiores al 100%, esto se debe a una producción real por encima de lo programado.

En los anexos se presenta un resumen de las principales actividades realizadas durante el segundo semestre del año 2019 por cada unidad relacionado con los productos definidos en el POA.



#### 4. Análisis por unidades de la ejecución financiera

A continuación, se procede a realizar un resumen de las órdenes de compras gestionadas por la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) del MEMRD durante los primeros cuatro trimestres del año para todas las unidades. Lo anterior, es fruto de la revisión del formulario de solicitud de bienes y servicios, incluyendo la identificación de los productos a los que se asocian dichos requerimientos. Es preciso indicar que, a la fecha, no se están registrando los gastos de viáticos y combustibles utilizados por actividades y productos del POA. Sin embargo, para próximos ejercicios, se estará contabilizando dichas ejecuciones financieras.

Tabla 5. Ejecución presupuestaria del POA por unidad del MEMRD al semestre 2 del año 2019

Unidad	Presupuesto 2019 del MEMRD	Ejecución POA T4:2019	Ejecución porcentual 2019
1. Viceministerio de Energía	40,118,541.00	21,650,906.19	53.97%
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	3,123,410.36	1,416,445.74	45.35%
3. Viceministerio de Energía Nuclear	2,231,770.00	1,022,937.94	45.84%
4. Viceministerio de Hidrocarburos	42,431,601.36	39,755,046.34	93.69%
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	158,900.00	155,886.23	98.10%
6. Viceministerio de Minas	2,435,870.00	452,783.99	18.59%
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático	2,713,304.00	586,415.82	21.61%
8. Dirección de Gestión Social	2,997,940.00	1,032,185.02	34.43%
9. Dirección de Relaciones Internacionales	2,726,650.00	363,191.10	13.32%
10. Dirección Jurídica	3,437,700.00	1,715,964.12	49.92%
11. Departamento de Políticas Públicas	1,364,715.00	726,247.20	53.22%
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	268,950.00	429,146.43	159.56%
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones	853,143.50	0.00	0.00%
14. Dirección de Recursos Humanos	376,411.00	3,118,975.78	828.61%
15. Dirección de Comunicaciones	846,700.00	2,092,254.45	247.11%
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	4,330,011.00	6,892,138.95	159.17%
17. Dirección Administrativa y Financiera	100,000.00	9,210,766.15	9210.77%
18. Dirección de Programas Especiales	98,984.50	236,916.31	239.35%
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	1,185,250.00	243,779.92	20.57%
20. Departamento de Acceso a la Información Pública	0	32,537.85	0.00%
21. Unidad de Equidad de Género y Desarrollo	0	19,824.00	0.00%
22. Unidad de Seguridad Física	0	257,722.21	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>111,799,851.72</b>	<b>91,412,071.74</b>	<b>81.76%</b>



## 5. Anexos: Análisis del desempeño físico por unidades

### 5.1 Viceministerios

#### 5.1.1 Viceministerio de Energía

##### **Producto 01. Parque Temático de Energía Renovable (PTER) - Ciudad Juan Bosch**

Con la inauguración realizada en noviembre el equipo técnico da por terminado el proyecto del Parque Temático de Energía Renovable, realizado en ciudad Juan Bosch en Santo Domingo Este. El mismo cuenta con las instalaciones necesarias para iniciar su operación, habiendo recibido hasta la fecha a más de 1000 estudiantes de los recintos escolares alrededor del proyecto. En ese sentido, se continúa coordinando el plan educativo y preparando las capacitaciones del personal, que se estará implementando.

El Parque Temático cuenta con las diferentes edificaciones construidas y tecnologías instaladas de los recursos del agua, sol, viento y la biomasa, puestos en operación y aportando ya al Sistema Energético Nacional Interconectado (SENI).

Lo cual implica la conclusión del Proyecto Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable Fase I y Fase II.

Este proyecto continuará en proceso de innovación por el cambio de tecnología de las diferentes fuentes de energía, para mantenerse mostrando los avances del sector energético del país.

##### **Parque Temático de Energía Renovable (PTER) - Ciudad Juan Bosch**

El Parque Temático de Energía Renovable tiene un área total de 25,000 metros cuadrados y posee 600 metros lineales de senderos al aire libre que recorren cada una de las estaciones temáticas.

La Estación Agua posee una noria y una mini hidroeléctrica para la generación de electricidad. En sus inicios cuenta con un canal alimentador, bordeado de zona rocosa, que conducen el agua a un gran lago o espejo de agua. En la parte superior se destaca también una cortina de agua que da al exterior, que funciona con una bomba solar.

La Estación Sol cuenta con plantas fotovoltaicas en los techos de los edificios y en el suelo. Tiene una Smartflower, con paneles que generan energía siguiendo el trayecto del sol.

La Estación Aire tiene una turbina con una capacidad de generación que puede llegar a los 10 kilovatios y dispondrá de 4 turbinas eólica verticales de 3kW cada una. También tiene una Estación Biomasa en la que se generará energía a partir de residuos orgánicos.

En la Estación de Aplicaciones Rurales se muestra cómo aprovechar los recursos naturales para la autosuficiencia energética, mediante paneles solares, bombeo solar y biomasa en estufa de Lorena y biogás.



El presupuesto ejecutado total de este año a la fecha fue de RD\$48,000,000.00 por parte del Ministerio, se están evaluando las donaciones para presentar un presupuesto total de los gastos de la construcción de este proyecto.

## 2. Inauguración del Parque Temático de Energía Renovable

El Presidente Danilo Medina encabezó el jueves 7 de Noviembre del presente año la inauguración del Parque Temático de Energía Renovable en la Ciudad Juan Bosch, un espacio en el que se generará energía limpia con distintas tecnologías y que representa la ruta futura de la industria eléctrica basada en la producción y el consumo energético con criterios sostenibles.

El Parque es una iniciativa de los Ministerios de la Presidencia y de Energía y Minas (MEM) y construido por este último con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas.

Las instituciones y empresas que han cooperado con la construcción del Parque Temático son el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), la Dirección General de Aduanas, el Ministerio de Obras Públicas, Unidad de Gestión del Fideicomiso, CDEEE, Comisión Nacional de Energía, Soventix, EGE-HAINA, Rensa, EDESUR, EDEESTE, AES Dominicana, Servinca, Raas Solar, Tecnicaribe y CNA Meccanica.



*Imagen aérea del proyecto*

## Producto 02. Estudio de la estimación y proyección de la demanda de electricidad

### 3. Entrega de informe

Para proceder con este estudio se contrataron los servicios de la Fundación Bariloche, a fines de revisar la metodología y la realización del relevamiento de las informaciones de una nueva encuesta nacional, a sectores de consumo final de la energía. En la cual tendrá como insumo para esta consultoría, los cuestionarios utilizados en las anteriores labores y toda la documentación generada a través de estas.



Como objetivo general se tiene definir la metodología y realizar el relevamiento de información de la encuesta nacional, a sectores de consumo final de energía, y realizar la expansión de la muestra para la realización de balances de energía en términos de energía neta y útil del año 2018.

Y como objetivos específicos los siguientes:

- Revisar la documentación existente sobre previas encuestas energéticas realizadas en República Dominicana, u otro tipo de encuestas que incluyen información energética.
- Analizar el universo y elaborar el diseño muestral.
- Revisar y diseñar los cuestionarios para cada uno de los sectores de consumo final.
- Capacitar al(a los) equipo(s) de encuesta (correspondiente a la consultoría complementaria), sobre metodología de encuestas energéticas.
- Realizar las labores de relevamiento de información conforme a la muestra definida en la metodología sobre el diseño muestral.
- Expandir a nivel nacional los resultados de las encuestas.
- Analizar la consistencia de la información a nivel nacional y, realizar los ajustes de los Balances de Energía en términos de Energía Neta y Útil del año 2018.
- Recomendar mejoras para revisión de los Balances Energéticos
- Definir y documentar la metodología, para la actualización de los Balances de Energía en términos de Energía Neta y Útil.
- Capacitar al personal de la Comisión Nacional de Energía para la aplicación de la metodología propuesta, para la actualización futura de los Balances Energéticos, documentando la metodología implementada en un manual o guía técnica.
- Capacitar a personal del MEMRD y la CNE en el uso del Modelo LEAP.
- Revisar los escenarios, carga de información en el LEAP y los resultados de la Prospectiva de la Demanda de Energía con año base 2018 y horizonte de planificación hasta el 2030 o 2040.

Ya fue finalizada la encuesta del sector residencial y se está actualmente trabajando en las encuestas a los sectores Industrial, Comercial y Servicios.

Actualmente, se está realizando las encuestas a los sectores Industrial y el Comercial, Servicio y Público. La finalización del proyecto ha sido postergada para el 2020.



## **Producto 03. Elaboración de plan de expansión de generación**

### **2. Entregar informe**

Se realizaron dos escenarios para la elaboración del plan de expansión

Escenario No. 1. Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica Política Energética Estatal – Gas Natural.

- Incluye Conversión a Gas Natural Unidades Existentes en el Este
- Nueva Generación Gas Natural Ciclo Combinado en Monte Cristi

Escenario No. 2 Plan Indicativo de Expansión de la Generación Eléctrica Política Energética Estatal Expansión Eólica y Solar Alta Penetración ER

- Más de 1,000 MW de Generación de Reserva en Motores a Fuel Oil
- 49% de Energía Renovable

Con la finalidad de establecer alternativas para la Política Energética Estatal hemos analizado escenarios de expansión que nos permiten establecer un rango de posibles futuros basados en las hipótesis que estarían moldeando esos escenarios, destacándose los siguientes aspectos al respecto:

- El compromiso país del nivel de emisiones para el 2030 se define como la reducción en un 25% de la expansión de la matriz de generación del 2010, que es el año base seleccionado, así como lo planteado en el Plan de República Dominicana para el Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (Plan DECCC), donde el país aspira a que las emisiones del sector de generación eléctrica no superen las **9,850 tCO<sub>2</sub>** con acciones que requieren diversificar la matriz energética hacia el uso de más fuentes renovables, además de retirar algunas plantas que utilizan combustible Bunker C para generar.
- El precio del gas natural se debe mantener por debajo de los US\$8.0/ MMBtu para ser competitivo con la energía renovable
- Se asume que el precio del carbón se mantendrá por debajo de los US\$3.0/MMBtu.
- El escenario de Alta Penetración de Energía Renovable con un 49% de penetración de fuentes renovables cumple con el compromiso nacional del nivel de emisiones al 2030.
- En caso de continuar bajando el precio relativo de la energía solar respecto del resto de las tecnologías, en la expansión se incorpora una mayor cantidad de este recurso, un poco menos de energía eólica.
- Se puede disponer de una capacidad de respaldo térmico suficiente para escenarios de alta penetración de energía renovable.
- Mecanismo de Crecimiento de la ER a través de los Procesos de Licitación de Energía Renovable (CDEEE)
  - Plan de Expansión del Sistema de Transmisión
- El gas natural es el combustible de transición que acompañara al crecimiento de la Energía Renovable
  - Estudio de Factibilidad Terminal de Gas Natural Monte Cristi (USTDA)



## **Producto 04. Revisión del Marco institucional y normativo del sector eléctrico nacional**

### **2. Contratar consultor**

Fueron contratados un equipo de Consultores Internacionales a través del Fondo de Asistencia Técnica de la Unión Europea.

### **3. Realizar consulta y estudio**

Ya se entregó el Informe de Inicio del proyecto “**Misión de Inventario y Evaluación de la Política y Regulación del Sector Energético, focalizado en el Sector Eléctrico**”, dentro del marco del Fondo de Asistencia Técnica de la Unión Europea (TAF) para ayudar a países en desarrollo a lograr sus objetivos de proporcionar energía sostenible a todos sus ciudadanos. El objeto de este Informe de inicio es presentar un marco de las actividades y las metas fijadas para cumplir los objetivos del Proyecto.

Se realizará una investigación bibliográfica y de documentos publicados recientemente sobre el sector energético del país, de su marco legal, regulatorio e institucional, así como de las reformas de los sectores energético y eléctrico, de energías renovables y eficiencia energética.

En esta etapa se preparó el presente Informe de Inicio, que incluye el Cronograma de Actividades y el programa de la misión a República Dominicana.

El Programa de Misión propuesto tiene como objetivo obtener información clara, precisa, variada y actualizada, así como tener reuniones con los principales actores del sector. De estos últimos, se espera obtener no sólo más información, sino también la opinión, relatos sobre experiencias personales e interpretación sobre una variedad de cuestiones. Para ello se realizarán entrevistas con una importante variedad de actores.

Esos actores del sector incluyen instituciones muy variadas que incluyen, desde las autoridades e instituciones del sector eléctrico (MEM, CNE; SIE) y ambiental, empresas que realizan actividades en el sector eléctrico y de producción de electricidad de origen renovable, a cámaras empresariales, instituciones vinculadas a la bioenergía y entidades de diverso tipo que promueven energías renovables.

Se ha preparado una lista de instituciones con las cuales se necesita tener reuniones durante la misión a República Dominicana. Se ha preparado una lista de instituciones con las cuales se necesita tener reuniones durante la misión a República Dominicana.

En el curso de la última semana de la misión se realizará un Workshop, organizado por la Delegación Europea, en el que se hará una presentación de los Resultados Preliminares de la misión y del documento de consulta que elaborará el equipo.

También se entregó un documento con una revisión de información preparada por el equipo de consultores en base a la información previamente recolectada y accesible. Por ello, contiene una descripción general del marco legal e institucional del sector eléctrico en



particular de la República Dominicana, así como una descripción de la estructura del sector eléctrico y algunos datos relevantes del sector.

Al final del documento, se incluye un primer diagnóstico preliminar de las principales barreras y obstáculos observados que limitan el desarrollo sustentable del sector eléctrico. Ello pudo ser identificado en parte utilizando la información recabada pero también la experiencia en el país que tienen algunos de los integrantes del equipo de consultores.

## **Producto 06. Estudio de planta piloto de residuos sólidos urbanos**

### **4. Realizar reunión para consensuar con los diferentes actores**

Estudio de caracterización de los residuos sólidos; consensuado, para finales de Septiembre se participó en taller “La valorización energética de los residuos y desechos, La necesidad de soluciones innovadoras” (INTEC, III foro de Energía sostenible), a raíz de, en conversaciones con Bio Electricidad Industrial, en la persona de Claudia Adames, y bien visto por nuestro director, y su similar Y. Rivas de la CNE, se propuso de nuestra parte y se coordinó, reunión pautada para el 16 de Octubre 2019, cuyo propósito fue de crear sinergias, y colaboración entre la CNE y MEM sobre todos los temas arriba indicados, y para lo que respecta a el área de Bio-Energía. Mas, así porque la CNE hizo previo, un convenio institucional con el INTEC para la caracterización de residuos sólidos y dicha información junto a la de varios proyectos (GCS, Streamline, Green Wheels) nos permitiría ver potenciales desarrollos o zonas y formular previo a y para a nivel nacional los distintos escenarios (\*) las posibles políticas necesarias a tomar en cuenta en las consultorías a realizarse 2020. (Esto mismo podrá servir para la presidencia Pro Tempore de Meso América, tema separado del POA sobre lo mismo).

El tema del nuevo artículo para hibridación fue consensuado con el sector privado (AIRD), Dominicana Limpia y Medio ambiente, donde es importante señalar que se quiso aumentar lo propuesto de limitar a 100 MW, previo 150 MW en la 115-15, esto así, para permitir reducir costo de colección, y la generación de sustentables proyectos de mitigación de RSU.

## **Producto 07. Estudio sobre el uso de redes inteligentes**

### **4. Entregar propuesta**

Postergado para el 2020.





## **Producto 08. Implementación del Programa de asistencia técnica para energía sostenible en el Caribe (TAPSEC)**

- 3. Acompañamiento realización de consultas, estudio y capacitación.
- 4. Entregar informe

Este informe de progreso cubre principalmente el período comprendido entre octubre de 2018 y diciembre de 2019. Informa sobre los principales logros y acciones llevadas a cabo como parte del Programa de Asistencia Técnica para la Energía Sostenible en el Caribe (TAPSEC) y destaca aspectos generales como los resultados reales y los desafíos encontrados en el dicho periodo. El programa TAPSEC está financiado por el 11º Fondo Europeo de Desarrollo (FED) e incluye una asignación financiera del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania para el proyecto "Resistencia al clima y suministro de energía sostenible en el Caribe (Cli-RES)". TAPSEC se estructura en tres componentes principales del proyecto:

- 1) Política,
- 2) Información y desarrollo de capacidades
- 3) Finanzas.

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania proporciona fondos adicionales para acciones de resiliencia climática en sistemas de energía a través de dos componentes adicionales (Cli-RES):

- 4) instrumentos de planificación de resiliencia climática
- 5) proyectos de los países, que solo se implementan en miembros de CARICOM.

Este informe incluye principalmente información sobre TAPSEC y los componentes relacionados del proyecto 1 - 3.

Durante el período del informe, el proyecto se concentró en la contratación de expertos a largo plazo (nacional, regional e internacional), la preparación y realización de grandes licitaciones de consultoría y la preparación y redacción de acuerdos de financiación.

Además, se iniciaron actividades iniciales en los tres componentes del proyecto. Se diseñó una Mesa de Ayuda de Políticas y Regulaciones para el soporte técnico y se apoyó su establecimiento dentro del Programa de Energía de la Secretaría de la CARICOM (CCS) a través del Componente 1. Las solicitudes de asistencia de los Estados Miembros de la CARICOM serán evaluadas y los servicios de asesoramiento / apoyo, implementados principalmente a través de consultores a corto plazo, preparados y realizados. El apoyo típico incluye la formulación o actualización de políticas energéticas y objetivos nacionales de expansión de energía renovable (RE), apoyo en la legislación sobre RE y / o eficiencia energética (EE) y desarrollo de marcos legales y / o apoyo en negociaciones sobre acuerdos de compra de energía (PPA)) Durante el período del informe, comenzó la adquisición de un gran grupo de expertos a corto plazo y se espera que comience en el cuarto trimestre de 2019.

En el Componente 2, se llevó a cabo un análisis regional y una evaluación de las necesidades de capacitación en el campo de la energía sostenible. En base a esto, se desarrolló un programa de desarrollo de capacidades para el proyecto, que se



implementará a partir de 2020. Además, dos grandes conferencias (6º Foro de Energía Sostenible del Caribe en Belice y el Congreso de Transición Energética y Cambio Climático en la República Dominicana), así como las sesiones de capacitación inicial fueron apoyadas a través del proyecto. Durante el período del informe, el proyecto apoyó solicitudes de socios para viajes de intercambio regional y participación en eventos regionales / internacionales para un total de 121 personas.

En el Componente 3, la adquisición de un gran Grupo de Consultores para apoyar la preparación y financiación de proyectos, principalmente para instituciones financieras, se llevó a cabo durante el período del informe. Se anticipa que la empresa consultora se contratará a fines de 2019. Además, se identificaron los primeros proyectos de inversión en energías sostenibles.

#### **Producto 09. Redes de torres de medición horaria potencial eólico-solar.**

##### 4. Entregar informe

Postergado para el 2020.

#### **Producto 10. Proyecto piloto de electrificación básica en hogares de zonas aisladas de las redes eléctricas.**

##### 2. Adquirir equipos

##### 3. Instalación de equipos

El objetivo general del proyecto es proveer de energía eléctrica, con tecnología solar fotovoltaica, a las comunidades Catana Matías en el Distrito Municipal Carrera de Yegua del Municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan.

Se trabajó junto con los técnicos de la UERS y el Personal del MEM los días 5 al 8 de marzo del presente año, las instalaciones de los paneles fotovoltaicos de la comunidad de Catana Matías. Se colocaron 12 unidades de paneles en la comunidad para tener un total de 74 unidades colocadas en casas, en una escuela y una capilla. En la actualidad **existen 134 unidades de paneles solares instalados con todos sus componentes**, quedando pendiente un total de 6 casas distribuidas de la siguiente manera 3 casas por instalar de la comunidad de Yacahueque y 3 Casas de la Comunidad Catana Matía.



Imagen 1. Paneles fotovoltaicos instalados en Techos de Casas Rurales



Imagen 2. Paneles fotovoltaicos instalados en Techos de Casas Rurales y traslado de equipos



Zona pendiente para electrificar

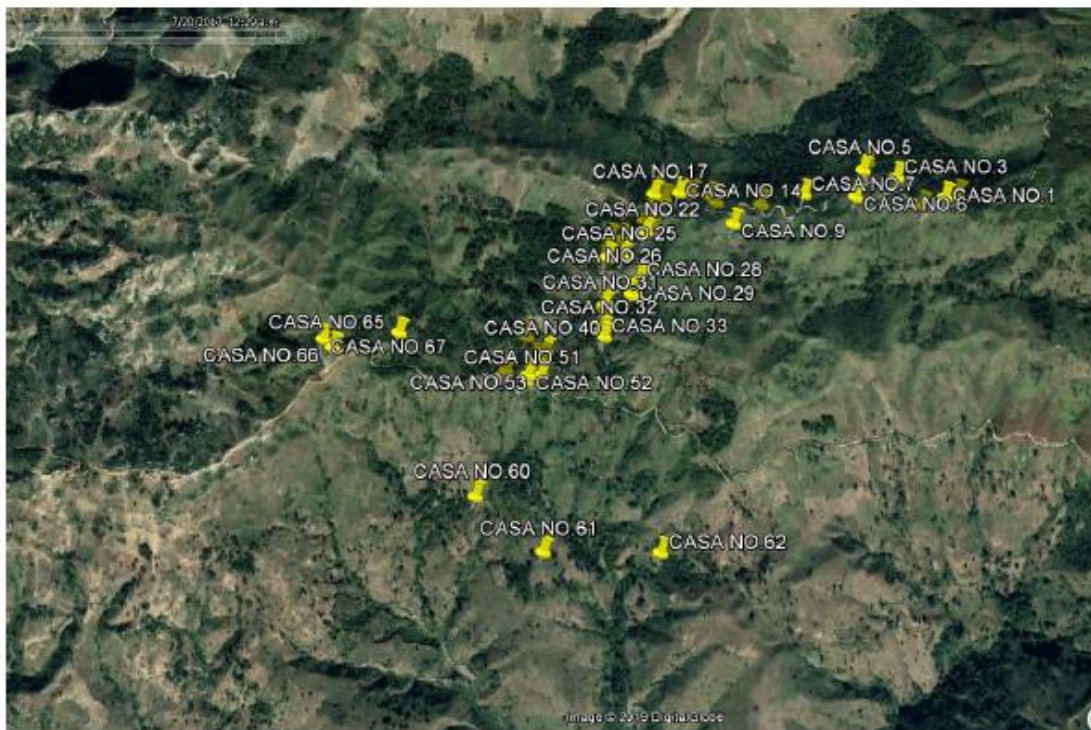
En función del mapa de la pobreza esta comunidad presenta las siguientes características;

Código área geográfica	Tipo de área geográfica	Nombre del área geográfica	Total, de Hogares	Total, de Personas	% Necesidad Energía E.
10030102002	Paraje	SABANA REAL	151	685	13.3%

En esta segunda fase del proyecto, a fin de hacer un levantamiento más específico se procederá hacer un censo en la comunidad de Sabana Real, en la provincia Independencia. Se procedió a hacer un levantamiento de la zona para determinar las necesidades de electrificación de los hogares en esa zona y así comenzar el proceso de la adquisición de los equipos

En dicho censo se arrojaron las siguientes informaciones

Este proyecto pretende beneficiar 70 familias de la comunidad Sabana Real, Municipio Descubierta de la provincia Independencia. El objetivo general del proyecto es proveer de energía eléctrica, con tecnología solar fotovoltaica, a las comunidades.



Dado el hecho de que en estas comunidades existen viviendas deshabitadas por sus propietarios y otras tantas están habitadas por nacionales haitianos indocumentados, para el proyecto de electrificación solo fueron seleccionadas unas 70 viviendas<sup>1</sup>.



Las viviendas están construidas de madera y techadas de zinc en su mayoría y en menor proporción de Yagua. Además, no cuenta con suministro eléctrico ni se prevé su incorporación a las redes eléctricas dada su ubicación geográfica y condiciones antes señaladas. Varias viviendas muestran pequeños paneles solares en sus techos, la mayoría en desuso

### **Producto 13. Proyecto de Bioelectricidad Industrial**

#### **1. Realizar Consulta y Estudio (40%).**

##### **Consultoría sobre herramienta tecnológica para darle seguimiento a las autorizaciones al respecto de la hibridación:**

Se informó que la misma fue publicada y clausurará el 13.12.2019. Luego se realizará la evaluación técnica y se espera que la contratación de la empresa seleccionada se realice a más tardar durante la segunda semana de enero.

Consultoría evaluación de la Ley 57-07: Se informó que la misma fue publicada y cierra el 29.11.2019. En ese sentido, al igual que la consultoría anterior se realizará la evaluación técnica y se espera que la firma de la contratación se realice a más tardar la segunda semana de enero.

Consultoría sobre auto productores: Se explicó que la consultoría cerró. Se está evaluando la oferta recibida para terminar el proceso de contratación.

Adquisición equipos de Medio Ambiente: Se explicó que el primer lote de equipos se encuentra ya en Rep. Dominicana y que la empresa contratada para realizar las gestiones aduaneras por parte del proveedor de los equipos se encuentra realizando las acciones correspondientes y que el segundo lote estaba en proceso de licitación y se espera que ese proceso termine de una manera más rápida que el proceso anterior.

##### **Solicitud de una extensión para terminar las actividades pendientes.**

Para poder terminar las actividades pendientes era necesaria una única y última extensión hasta el 31.07.2020 para así poder realizar el cierre técnico del proyecto (Garantizando la culminación de todas las actividades), para que luego se pueda realizar la evaluación final de proyecto y finalmente luego cerrar financieramente el mismo entre el 01-31 diciembre 2020. En el escenario más extremo, el cierre del equipo técnico del proyecto de igual forma pudiese preverse para el 31.12.2020 junto al cierre financiero. En vista de lo anterior y poder proceder con la solicitud de extensión por parte de ONUDI, es necesario el apoyo del Punto Focal Operativo GEF, en este caso la persona de la Viceministra Abreu para los fines.

En razón de varias interrogantes realizadas por la Viceministra Abreu, L. Morales explicó el detalle financiero del proyecto. Cuáles son los fondos están asignados y si quedase un remanente al finalizar las actividades, a los cuales L. Morales respondió que efectivamente los montos están asignados y quedaría un remanente de US\$100,000.



## 2. Entrega de Informes (60%).

Postergado para el 2020.

### **5.1.2 Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental**

No presentó informe escrito.

### **5.1.3 Viceministerio de Energía Nuclear**

## **Producto 22. Fortalecimiento de la cooperación regional para el desarrollo de proyectos que promuevan a la ampliación de la energía nuclear en la salud humana, la agricultura, la ganadería y la industria**

### 4. Recibir asesoría y acompañamiento técnico mediante expertos nacionales o internacionales (20%)

Para el presente trimestre recibimos asesorías técnicas de expertos internacionales y nacionales, con el objetivo de promover las técnicas de energía nuclear utilizadas a través de los proyectos de cooperación técnica, relacionados con el área de la salud humana, la agricultura, la ganadería, en la industria, seguridad e infraestructura reguladora. Obteniendo como resultados de dichas asesorías:

1. Las recomendaciones de acciones que deben ser implementadas por el país en la infraestructura regulatoria.
2. Propuestas de varias alternativas de logísticas en el campo internacional de la salud animal a seguir, para la posible implementación de programas de erradicación del GBG y posibles opciones financieras para iniciar actividades nacionales de control del GBG y acciones de prevención en países libres.

### 5. Gestionar con el OIEA la donación de herramientas e insumos necesarios para el desarrollo efectivo de proyectos (20%)

Producto de las gestiones realizadas ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para la donación de equipos, materiales e insumos a la Republica Dominicana, en este trimestre se materializaron las donaciones de un equipo de Inspección Ultrasónica, un Espectrómetro de Masas y una Microbalanza Electrónica sus respectivas instrumentarías, esto con la finalidad de impulsar el desarrollo efectivo de los proyectos de cooperación técnica relacionados con la seguridad alimentaria, la industria, desarrollo e investigación.

### 7. Redactar conclusiones e informes finales (5%)

Para este período se realizó un levantamiento de información, a fin de identificar las capacidades de diferentes entidades que desarrollan proyectos del *Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)* relacionado con el uso de técnicas asociadas a la energía nuclear. Esta información sirve de base para establecer planes de acciones de cara al fortalecimiento del programa de Cooperación Técnica entre el OIEA y el país.



## **Resultados relevantes de los proyectos**

### **Proyecto RLA2016: Apoyo a la Formulación de Planes de Desarrollo Energético Sostenible a Nivel Subregional Fase II.**

- ✓ Considerar los elementos de sostenibilidad identificados en los procesos de mejora continua de la planificación energética en los países participantes.
- ✓ Potenciar los entrenamientos a distancia, como herramienta efectiva para el desarrollo de las capacidades.
- ✓ Difundir los resultados del proyecto y objetivos alcanzados en los países participantes y dentro del marco de ARCAL.
- ✓ Fomentar el vínculo de comunicación entre las contrapartes y el TO.

### **Proyecto RLA5071 Disminución de la tasa de parasitosis en las ovejas (ARCAL CXLIV).**

- ✓ Reconocer el impacto negativo de las parasitosis gastrointestinales sobre la productividad del sector ovino y formular estrategias considerando la importancia de la resistencia genética en los programas de extensión.
- ✓ Identificar las partes interesadas competentes y relevantes apuntando a un mayor alcance del programa.
- ✓ Apoyo gubernamental para el sector ganadero ovino que incluya la producción a pequeña escala y que contemple las restricciones del sector.
- ✓ Promover el uso de las técnicas de HPG y FAMACHA en la producción ovina a nivel nacional para la selección de los mejores reproductores.
- ✓ Mayores políticas de gobierno para promover programas de mejora genética con énfasis en resistencia a parásitos gastrointestinales.
- ✓ Implementar y mejorar la toma de registros en los establecimientos a nivel nacional



**Proyecto RLA7022: Fortalecimiento de la Red de Vigilancia y Respuesta para la sostenibilidad de los ambientes marinos y costeros (ARCAL CXLV).**

- Se recomienda fortalecer la integración entre países, aprovechando la plataforma web y así lograr más proyectos de cooperación.
- El comité ejecutivo de la Red, se encargará de estimular el uso de tecnologías de información y comunicaciones para hacer más frecuente y eficiente el encuentro e intercambio de sus miembros, a través de reuniones técnicas a distancia.
- El comité ejecutivo de la Red se encargará de asegurar que se desarrollen estrategias de comunicación y difusión al público general y tomadores de decisiones. Estas actividades deberán ser diseñadas y realizadas en colaboración directa con el equipo de Comunicación, buscando además evaluar el grado de impacto y visibilidad de las actividades de la Red.
- Los integrantes de la Red se comprometen a garantizar la producción de resultados y asegurar su resguardo y disponibilidad a corto y largo plazo. Este conocimiento deberá ser considerado como insumo esencial para la toma de decisiones en el ámbito marino costero.

**Proyecto RLA9085 “Fortalecimiento de las capacidades de los usuarios finales y organizaciones de apoyo técnico de la región en relación con la protección radiológica y la preparación y respuesta para casos de emergencia de conformidad con los requisitos del OIEA”.**

- Se debe avanzar en la optimización de la protección frente a las nuevas tecnologías y técnicas en radioterapia y mejorar la difusión esta parte del TSA3.
- Continuar y sistematizar las actualizaciones periódicas en los diversos elementos del TSA 2 y TSA3 en RASIMS 2 y de la TSA5 en EPRIMS.
- Continuar la difusión de la metodología apropiada para el establecimiento de niveles de referencia para radiodiagnóstico.
- Continuar la difusión de programas de optimización en Protección Radiológica y establecimiento de niveles de referencia en procedimientos intervencionistas.
- Implementar programas de optimización en terapias con nuevos radiofármacos en los sistemas híbridos de diagnóstico y tratamiento.
- Continuar la difusión de los procedimientos de optimización en la industria, medicina e investigación siguiendo las recomendaciones del reporte técnico 21.
- Se destaca la importancia y se recomienda terminar el desarrollo de la herramienta TOKSA y su difusión para la implementación en industria, medicina e investigación para las evaluaciones de seguridad.

**8. Difundir los informes y coordinar la implementación (5%).**

Con el objetivo de fortalecer el programa de cooperación técnica del OIEA, para este trimestre se compartieron informaciones relevantes relacionadas con el uso de técnicas nucleares ligadas a diferentes proyectos de cooperación técnica del OIEA, dentro de los que se encuentran los proyectos RLA5075, RLA5079, RLA9084, entre otros, a los fines de implementar las observaciones realizadas por este Organismo. Como resultado de estas





coordinaciones se pudieron implementar acciones correctivas que favorecieron el cumplimiento de objetivo y cronograma de ejecución.

### **Producto 23. Fortalecer la infraestructura regulatoria y normativa del sector de la energía nuclear**

#### **3. Redactar propuesta (25%).**

En coordinación con otras instituciones públicas y privadas de diversos sectores del país, elaboramos el un Acuerdo de Entendimiento de la Conformación de la Red de transporte de Material Radiactivo en la República Dominicana. Igualmente, trabajamos en la Ley Marco para la Utilización Pacífica y Segura de las Fuentes de Radiaciones Ionizantes. Como otra iniciativa normativa fue la actualización de la Política y Estrategia para la Gestión de los Materiales Radiactivos, que en principio el objetivo era la creación de un Protocolo para la Reexportación de Fuentes, sin embargo, por la situación actual de nuestra política, se determinó la elaboración de un documento más incluyente, que tuviera un alcance sobre la política, estrategia y reexportaciones de estos materiales. Dichas propuestas normativas generan una reestructuración del sector nuclear en el país.

#### **4. Solicitar revisión y aprobación de borrador (25%).**

Las normativas mencionadas en el punto anterior han sido elaboradas en coordinación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), sin embargo, para el caso de la Ley Marco para la Utilización Pacífica y Segura de las Fuentes de Radiaciones Ionizantes, se solicitó la asistencia una misión de expertos para la revisión y observaciones del anteproyecto de ley marco. Este Anteproyecto de ley vendría establecer los cimientos para la regulación efectiva del sector nuclear en el país, contemplando las últimas directrices del OIEA en materia de seguridad física, protección radiológica, tecnología, gestión de desechos, entre otros.

En referencia a la Política y Estrategia para la Gestión de los Materiales Radiactivos, se pretende actualizar la política y estrategia actual que rige desde el 2014 e incluir los criterios para la reexportación de los materiales radiactivos.

#### **5. Realizar visitas públicas (10%).**

No se logró articular con todos los actores involucrados, para la materialización de las vistas públicas.



6. Entregar Anteproyecto al ministro (10%).

No le fue entregado el anteproyecto al Ministro, debido a que no se logró articular con todos los actores involucrados la realización de las vistas públicas.

**Producto 24. Fomentar el desarrollo de proyectos y programas que garanticen la seguridad alimentaria (11%)**

4. Realizar promoción de los objetivos de cada proyecto con el personal de interés

Para el presente trimestre realizamos entrevista en diferentes medios de comunicación relacionadas con el uso pacífico de la energía y sus diferentes aplicaciones, entre otras las relacionadas con la seguridad e inocuidad alimentaria, a los fines de dar a conocer, promover y socializar los objetivos de los proyectos conexos con dicha área.

Asimismo, se participó en entrevista, donde se presentó una propuesta preparada por el Viceministerio de Energía Nuclear para la conformación de una Comisión interinstitucional denominada Comisión Nacional para la Aplicación de la Técnica del Insecto Estéril (CONATIE)

**5.1.4 Viceministerio de Hidrocarburos**

**Producto 1. Contratación de bloques petroleros en Tierra y Mar**

Dar seguimiento a trabajos de consultoría para evaluación, planificación, promoción y ejecución de ronda petrolera

Se ha continuado con los trabajos con la consultora Wood Mackenzie. En este trimestre se realizaron actividades relacionadas con la promoción de ronda petrolera. Con el objetivo de atraer inversión se ha creado un régimen fiscal atractivo y progresivo, un contrato robusto y flexible, con el fin de asegurar que la inversión en la República Dominicana sea de bajo riesgo, pero de alto valor para los inversionistas y partes interesadas. En este trimestre se ha concluido exitosamente la Ronda Petrolera, no sin antes alcanzar los citados hitos, los cuales se enumeran a continuación:

1. Recepción de preguntas desde las empresas interesadas, dándose las respuestas oportunas por parte del MEM y adicionalmente, han sido publicadas las mismas en la web de la ronda <https://roundsdr.gob.do/es/pr/>.
2. Se ha publicado el mapa de área final y los shape files con la versión definitiva de los bloques sujetos a recibir ofertas en la ronda.
3. Se ha publicado en la web de la ronda, el documento Modelo de Garantía de Seriedad de oferta que han de presentar las empresas precalificada al momento de entregar su oferta a los bloques.
4. Se ha modificado el cronograma de la ronda con el fin de otorgar tiempo extra para la entrega de los documentos de precalificación.
5. Se han revisado los contratos terrestres y costa afuera y se han realizado algunos cambios menores a los mismos.



6. Se recibieron los documentos de precalificación por parte de las empresas interesadas en participar en la 1<sup>era</sup> Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas de República Dominicana.
7. Se han evaluado los documentos entregados y se ha notificado a las empresas (que han aplicado) de los documentos a subsanar, dándoles un tiempo dentro del cronograma de la Ronda para que puedan subsanar los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia. Dichos plazos se han publicado en la sección últimas noticias de la web de la Ronda [www.roundsdr.gob.do](http://www.roundsdr.gob.do)
8. Se publicó en la web de la Ronda el nombre de la única empresa que cumplió con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y el Procedimiento de Entrega y Verificación de documentos de Precalificación y por tanto legalmente habilitada para presentar oferta en área costa afuera: Apache Dominican Republic Corporation LDC. En área terrestre: ninguna empresa calificó. Se ha notificado a cada empresa de su calificación o no en el proceso.
9. Se transmitió en vivo la audiencia de apertura de oferta en la que se ha adjudicado a Apache Dominican Republic Corporation LDC, el bloque SP2 costa afuera en la cuenca de San Pedro de Macorís para la exploración y explotación de petróleo y gas de la 1<sup>era</sup> Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas de República Dominicana. Quedando desiertas las otras áreas (11) propuestas inicialmente por el MEM, y con ello queda cerrada la 1<sup>era</sup> Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas de República Dominicana.
10. Se publicó en diferentes periódicos y revistas la adjudicación del bloque SP2 a Apache Dominican Republic Corporation LDC.
11. Se envió a la consultoría del poder ejecutivo una solicitud de poder especial para que el Ministro de Energía y Minas en nombre del señor presidente firme el contrato de exploración y explotación de hidrocarburos en áreas costa afuera con Apache Dominican Republic Corporation LDC.
12. Se han iniciado los trabajos de preparación y documentos de definición de la 2<sup>da</sup> Ronda de Subastas de Bloques de Petróleo y Gas. Las áreas que se subastarán en la Ronda 2 serán las áreas no asignadas en la Ronda 1, así como las propuestas por las partes interesadas y aprobadas por el MEM dentro del cronograma del proceso de la Ronda 2.
13. Se preparó un brochure con los datos técnicos del Bloque SP2 en el área costa afuera de la cuenca de San Pedro de Macorís y adjudicado a Apache Dominican Republic Corporation LDC.
14. Se inició con la preparación de los documentos a presentar para la firma del referido contrato.

#### **5.1.5 Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura**

No presentó informe escrito.



### 5.1.6 Viceministerio de Minas

#### **Producto 35. Fortalecimiento institucional de la Minería artesanal y a Pequeña Escala (MAPE)**

##### 1. Realizar talleres capacitación a mineros

En este período no se realizaron capacitaciones.

##### 2. Realizar reuniones de sensibilización del Reglamento

En este período no se realizaron reuniones de sensibilización del Reglamento (La Dirección Jurídica del MEM no hizo requerimiento al respecto).

##### 3. Realizar visitas de acompañamiento a mineros

No se realizaron visitas de acompañamiento a los mineros de la MAPE.

##### 4. Dar apoyo a la Dirección Jurídica para la realización de la normativa para la MAPE

La Dirección Jurídica del MEM no hizo requerimiento al respecto.

#### **Producto 36. Fiscalización de Concesiones de Explotación Minera**

##### 1. Revisar Plan de Fiscalización

El plan de fiscalización elaborado por la DGM se recibe en el Viceministerio de Minas, se revisan todas las concesiones planificadas en la Dirección de Gestión Técnica, no se contempló ningún cambio.

##### 2. Ejecutar Plan de Fiscalización

La ejecución de esta actividad, luego de la visita de campo, se documenta normalmente en el formulario llamado Acta de Fiscalización, el cual es firmado por los fiscalizadores del estado y por el representante de la empresa o proyecto fiscalizado. Esta acta lleva incluido el checklist o lista de chequeo siempre que aplique. Los archivos correspondientes se detallan en próxima tabla. Según dicha tabla, se elaboraron 8 actas.

##### 3. Elaborar Informes de Fiscalización

Los archivos correspondientes se detallan en próxima tabla. Según dicha tabla, se elaboraron 8 Informes.

La cantidad de actas e informes están por debajo de las reportadas en trimestre anterior, la razón principal es que se planificaron mayor cantidad de concesiones de exploración. En algunas concesiones de explotación planificadas no se realizó la visita correspondiente por razones de logística. Algunas empresas visitadas o promotores tienen varias concesiones, por lo que el acta de un viaje de campo de un día puede calificar para más de un reporte.



### **Producto 37. Fiscalización de Concesiones de Exploración Minera**

#### **1. Ejecutar Plan de Fiscalización para concesiones de exploración otorgadas**

Durante el tercer trimestre se realizaron siete (7) actas de fiscalización.

#### **2. Elaborar informes de fiscalización para concesiones de exploración otorgadas**

Se ejecutaron 7 visitas a concesiones de las cuales se incluye 6 informes. La cantidad de acta no coincide con la cantidad de reportes debido, a que la concesión Hueso Duro no califica para hacer un reporte.

### **Producto 38. Evaluación de los aspectos técnicos de las concesiones mineras**

#### **1. Realizar visitas para evaluación de expedientes**

Durante este periodo no se realizaron visitas para evaluación de expedientes.

#### **2. Evaluar expedientes**

Durante el período se evaluaron 7 expedientes de solicitudes de concesiones de exploración (3 metálicas y 4 no metálicas) y no se evaluó solicitud de concesión de explotación. Estas evaluaciones se realizan a requerimiento de la Dirección Jurídica del MEM., por lo tanto, fueron evaluados todos los expedientes que recibimos.

#### **3. Emitir Informes de resultados**

No se emitieron informes de recomendaciones, ya que los 7 expedientes evaluados, todos cumplieron con todos los aspectos técnicos requeridos por la Ley 146-71., por lo que ningún informe tuvo que ser enviados a realizar correcciones (reevaluación).

#### **4. Verificar cumplimiento de recomendación**

De los 7 expedientes evaluados, 7 cumplieron con los requerimientos técnicos, por lo que se recomendó la continuación del proceso de tramitación para su otorgamiento como concesiones de exploración. Por lo que ni hubo necesidad de requerir perfeccionamiento de ningunos de los expedientes.



## 5.2 Direcciones

### 5.2.1 Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático

#### **Producto 39. Supervisión e informe de seguimiento del Plan de Remediación Ambiental**

##### 1. Actualizar información de actividades ejecutadas

Con el objetivo de dar cumplimiento a esta actividad, quincenalmente se realizaron reuniones de los equipos técnicos MEM – PVDC para el seguimiento de las actividades programadas. De igual modo, el Ing. Juan Felipe Ditrén Flores, Director de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, realizó visitas de inspección a las áreas de responsabilidad del Estado. Durante este trimestre se continúan realizando los trabajos de movimiento de tierra en el pie del muro Mejita y la colocación de relleno en la poza de cabecera, aunque durante el mes de septiembre los mismos fueron detenidos por el contratista, quien solicitó un 30% aumento en tarifa de alquiler de equipos, al finalizar septiembre se presentó nueva licitación para contratar estos trabajos. Con la finalidad de aumentar el tiempo de residencia del agua en contacto con la cal, en la poza principal se ha creado un pequeño dique entre esta poza y la inferior, de modo que los metales se precipiten y el pH del agua aumente. La poza Principal está drenada y solo almacena agua producto de precipitaciones en la zona.

Se realizaron dos (2) plataformas en la poza Inferior con el propósito de realizar una aplicación de cal más efectiva y lograr que el agua este más tiempo en contacto con la cal; dichas plataformas tienen como objetivo utilizar equipos de colocación más pequeños para una mejor maniobra de la cal, lo que se refleja en el aumento del pH.

##### 2. Elaborar, actualizar y dar seguimiento a indicadores.

Con el objetivo de dar seguimiento a la ejecución del plan, han sido establecidos varios indicadores para medir calidad de agua y la instrumentación geotécnica. Estos nos permiten dar seguimiento a los parámetros de pH, Oxígeno Disuelto (OD), Conductividad, Temperatura, Total de Sólido Disuelto (TDS), en diferentes puntos dentro y fuera de la mina. De igual modo, mantenemos monitoreos geotécnicos de los Inclínómetros y los piezómetros instalados; estas mediciones nos permitieron verificar que los valores encontrados no son significativos y que no afectan la estabilidad del muro Mejita. El volumen total de agua bombeado hacia la planta de tratamiento de efluentes (ETP) es de 2,338,045 m<sup>3</sup>. De igual modo se pudo evidenciar que las presiones internas en el muro principal de la presa Mejita se mantienen estables.

##### 3. Redactar y entregar informes.

Durante el trimestre octubre-diciembre, se han emitido doce (12) informes de seguimiento a las ejecuciones de las actividades del plan; se emite un informe inextenso, un sintetizado, que evidencia las ejecutorias del proyecto mensual en porcentajes para una fácil comprensión; el informe Calidad de Agua, que contiene un histórico de los monitoreos realizados y un informe ejecutivo del proyecto desde sus inicios a la fecha.



Entre las actividades más relevantes a destacar tenemos los trabajos de excavación en el pie de muro de Mejita, la revisión del plan de sedimentación en la zona TSF, continua el corte de vegetación en los alrededores del muro, los trabajos de cobertura en su 1ra. Etapa en la poza de cabecera, se continúa la colocación de cal en la poza Principal, los monitoreos de calidad de agua dentro y fuera del proyecto, así como los Análisis de las aguas subterráneas en la cuenca Mejita.

En cuanto a los residuos peligrosos se recibió de Barrick Pueblo Viejo la solicitud de no objeción para la disposición final de los residuos peligrosos históricos. Se realizó el proceso de selección del proveedor Corena Group, única propuesta recibida que cumplía íntegramente con todos los términos de referencia pautados, para el servicio transfronterizo y disposición final de los residuos almacenados en Mejita, cuyo costo es de US\$7,431,216.22. El MEM envió comunicación a PVDC, planteando que amparados en la carta-acuerdo este costo sea cubierto por ambas partes.

#### 4. Supervisar Obras y Actividades de Remediación

Con el objetivo de dar seguimiento a las actividades programadas se han realizados seis (6) reuniones, en cada una se emite minuta y lista de asistencia. Los temas más relevantes tratados en dicha reuniones son los siguientes:

- Informe Cumplimiento Ambiental (ICA) del proyecto, el MEM será responsable de la contratación de la empresa para su realización.
- Colocación de piezómetros aguas abajo de Mejita.
- Descarga de la poza inferior.
- Limpieza de Cañada Honda.
- Realización de las pruebas de cobertura.

### **Producto 40. Gestión Sostenible Cierre de Minas**

#### 3. Visitar áreas susceptibles de ser pasivos ambientales

Durante este trimestre, se reportan cinco (5) visitas a las siguientes minas, Cantera Rio Arriba, Taina, Bocaina, Cumayasa, Cumayasa II. Estas visitas se realizaron con la cooperación del equipo técnico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) y de la Dirección General de Minería (DGM), con el objetivo de enriquecer los puntos de vistas y criterios técnicos en cada visita que realizamos a las concesiones mineras que están cerradas o abandonadas.

#### 4. Realizar informe de visitas

Durante el periodo se realizaron los informes correspondientes, evidenciándose que estas minas no cumplen con las especificaciones de ser pasivos ambientales.



### 5. Realizar Informe final de pasivos ambientales (15%).

Con el objetivo de identificar las minas que pueden ser clasificadas como pasivos ambientales mineros, se inició la fase I de este proyecto con la realización de once (11) visitas durante el año 2019. Estas visitas realizadas en coordinación con personal del MIMARENA y DGM. Este inventario es a nivel nacional de las concesiones paralizadas o abandonadas. De las once (11) visitas realizadas solo cuatro (4) han sido clasificadas como pasivos ambientales, por las condiciones en las que se encuentran actualmente.

### **Producto 41. Proyecto de sedimentación y embalse-RLA-5076**

#### 3. Elaborar reporte de avances análisis muestra

El objetivo del proyecto e identificar la procedencia de los sedimentos en la Presa Hatillo. En este sentido las muestras tomadas durante la visita del experto Hugo Velazco, están en proceso de preparación y análisis en el laboratorio de la Comisión Nacional de Energía (CNE). Se inició el muestreo con la técnica CSSI.

- Se ha iniciado los muestreos en diferentes puntos de la zona de estudio.
- Ha sido identificado el río Margajita como la principal fuente que deposita sus aguas en el Embalse de Hatillo, que está siendo estudiado para este proyecto; así como también, los diferentes tributarios que aportan sus aguas al mismo.

El inicio de los muestreos para la técnica CSSI ha sido realizado tomando en consideración los protocolos de muestreos sugeridos por el organismo: Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA); detalles como el reconocimiento del área, identificación del río principal dentro de la cuenca a estudiar, así como los diferentes arroyos que aportan sus aguas al Río Margajita, la identificación de los usos de suelo y los tipos de cultivo de cada zona donde se tomaron. Las muestras fueron almacenadas debidamente en bolsas plásticas, cumpliendo con los procedimientos de rigor señalados por el experto, luego en el laboratorio continuaremos con el proceso de preparación y secado. Han sido recolectadas 28 muestras, las cuales antes de ser enviadas a Brasil deben ser preparadas en el laboratorio, cumpliendo con los protocolos exigidos por la AIEA para la técnica CSSI.

### **Producto 42. Asistencia técnica institucional e interinstitucional**

#### 1. Participar en reuniones y talleres acuerdos SAICM.

Durante el trimestre no se realizaron actividades sobre este tema.

#### 2. Participar en Talleres La Minería en Nuestras Vidas.

Durante el trimestre, se realizó un taller en el Liceo profesora Altigracia González en Bahoruco, los días 10 y 11-10-2019.





### 3. Asistencia reuniones Subcomisión de Prosperidad.

Los objetivos de la reunión realizada se enfocó exclusivamente en la Guía Metodológica para la selección de las metas nacionales ODS, elaborado por el Comité ad hoc establecido por la Comisión ODS, y en la realización de una sesión con cinco mesas de trabajo para la selección de las metas de la Subcomisión Prosperidad, en adición a aquellas que ya habían sido consideradas como de primera prioridad por dicho Comité ad hoc, a fin de alcanzar el 40% de las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como porcentaje mínimo establecido con base en determinados criterios.

### 4. Realizar monitoreo Calidad de Agua FALCONDO

#### 5. Elaborar informe de monitoreo FALCONDO

Se realizaron los monitoreos programados para este trimestre, cuyo propósito es analizar y medir los parámetros físicos de los puntos más importantes que tienen incidencia en los procesos de la mina y se comprobó, que por la naturaleza del mineral que trabajan y la tecnología aplicada, no se generan aguas acidas que puedan comprometer la calidad del agua del río Yuna.

La suma de los sedimentos procedentes de la compañía al río Yuna es notable; los mismos carecen de pozas de sedimentación en los caminos mineros, esta situación es más palpable en la salida de la laguna 5A. El parámetro de oxígeno disuelto (OD) continúa por debajo de lo permitido por la normal actual de MIMARENA y se le recomienda a FALCONDO la colocación de un aireador para manejar dicho parámetro. Al momento de la visita se evidenció que la empresa se encuentra en un proceso de limpieza de la laguna artificial, igualmente están realizando adecuaciones para mejorar el tiempo de residencia del flujo que es transportado por esta zona.

El río Yuna presenta un cauce con agua turbia, esto debido a las precipitaciones de la zona durante esta última semana. El pH de este río siempre está dentro de la norma, este mes se registró un valor de 7.67.

### 6. Realizar monitoreo Calidad de Agua CORMIDOM

#### 7. Elaborar informe de monitoreo CORMIDOM

Se realizaron los monitoreos programados para este trimestre, con el objetivo de monitorear los efluentes hídricos dentro de la mina, la cual se dedica a la extracción de minerales en la localidad de los Martínez, perteneciente a la Provincia Monseñor Nouel. La empresa procesa el material extraído del yacimiento, obteniendo como producto final un concentrado de cobre y zinc destinado a la exportación. En las inspecciones se pudo evidenciar que el nivel de agua en el arroyo Corozal ha disminuido producto de la sequía que afecta la zona.

Debido al bajo nivel de agua en los cuerpos hídricos el parámetro de Oxígeno Disuelto ha disminuido en varios puntos de muestreo. Se logró evidenciar que las aguas ácidas que se encuentran confinadas en la laguna facultativa no van hacia el medio ambiente.

### 8. Análisis Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA)



Durante este trimestre no se recibieron Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) para revisión y evaluación.

## 5.2.2 Dirección de Gestión Social

### **43. Programa Cultivando Agua Buena - Programas Especiales de Mejora de Cuencas, mitigación procesos de desertificación y de impactos sociales-Meta Presidencial.**

#### **1. Realizar talleres, capacitaciones y encuentros para el fortalecimiento de las asociaciones, estudiantes, productores y líderes comunitarios de las Microcuencas.**

Se realizaron 10 informes de visitas técnicas:

- Miércoles, 23 de octubre 2019. Coordinamos el taller “Minería en Nuestras Vidas”, en la comunidad de Los Guineos, Microcuenca Camarón La Gina, con el objetivo de informar a los comunitarios de como verdaderamente se trabaja la minería en nuestro país y regulados por el MEM, impartido por la Dirección de Gestión Social del MEM. En esta actividad participaron 39 personas.
- Miércoles, 06 de noviembre 2019. Se realizó un taller sobre “Sistemas Agroforestales”, en la comunidad Los Guineos, Microcuenca Camarón La Gina.
- Sábado, 08 de noviembre 2019. Sostuvimos una reunión con la Directora del Distrito Educativo 08-06, la Sra. Yokasta Cruz, con el objetivo de iniciar con la sensibilización de las personas relacionadas, a la implementación de los Huertos Escolares con fines pedagógicos, en las escuelas pertenecientes a la Microcuenca Yásica. En esta actividad participaron 11 personas.
- Jueves, 14 de noviembre 2019. Participamos en la presentación del Programa CAB, en San Felipe, provincia Puerto Plata, con el objetivo de fortalecer el Comité Gestor de Yásica Arriba. En esta actividad participaron 40 personas.
- Sábado, 15 de noviembre 2019. Participamos en el taller de “Diagnóstico Participativo, Sobre la Cadena de Valor de la Miel”, del Clúster de Apicultores a nivel regional, con el apoyo de la OXFAM. En esta actividad participaron 65 personas.
- Viernes, 15 de noviembre 2019. Se realizaron labores de mantenimiento del acueducto de la comunidad La Sabana, en colaboración con la junta de vecinos de la misma comunidad. En esta actividad participaron 21 personas.
- Lunes, 18 de noviembre 2019. Se realizó un taller sobre “Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones Campesinas”, en la comunidad Los Guineos, Microcuenca Camarón La Gina. En esta actividad participaron 15 personas.
- Jueves, 28 de noviembre 2019. Trabajamos con los alumnos del Liceo Juan Bosch y Gaviño, de La Comunidad de Los Guineos, Microcuenca Camarón La Gina, iniciando con la instalación del huerto escolar, con la participación del comité ambiental del referido centro y en compañía de docentes del área de ciencias naturales. En esta actividad participaron 30 personas.
- Jueves, 05 de diciembre 2019. Organizamos un taller sobre “Agricultura Familiar”, con el equipo técnico del Ministerio de Agricultura, perteneciente a la comunidad de Guanatico, de la Microcuenca Yásica y el equipo de Solidaridad de La Quintina, en Yásica Abajo. En esta actividad participaron 102 personas.



- Martes, 10 de diciembre 2019. Participamos en el taller de capacitación sobre “Elaboración de Proyectos Sociales”, auspiciado por la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos. En esta actividad participaron 98 personas.

2. Ejecutar acciones de recuperación y protección medioambiental (jornada de reforestación, limpieza, asesoría a productores, eliminación de vertederos, excursiones, campañas, talleres y encuentro de educación ambiental).

Se realizaron 18 actividades de protección ambiental:

- Martes, 01 de octubre 2019. Organizamos una jornada de reforestación en el distrito municipal de Pedro García, Microcuenca Yásica, donde se sembraron 500 arbustos de la especie lipias. En esta actividad participaron 7 personas.
- Martes, 01 de octubre 2019. Se realizó un estudio sobre la calidad del agua, en la comunidad de La Curva, Microcuenca Camarón La Gina. En esta actividad participaron 4 personas.
- Viernes, 04 de octubre 2019. Se llevo a cabo una jornada de limpieza, en las comunidades Los Guineos, La Cuchilla y La Curva, Microcuenca Camarón La Gina, donde se recolectaron 12 toneladas de residuos sólidos. En esta actividad participaron 5 personas.
- Sábado, 12 de octubre 2019. Se realizó una jornada de reforestación en la comunidad de Piedra Azul, Microcuenca Camarón La Gina, donde fueron sembradas 3,000 árboles de la especie Pino Caribe. En esta actividad participaron 50 personas.
- Martes, 15 de octubre 2019. Organizamos una jornada de reforestación en el distrito municipal de Pedro García, Microcuenca Yásica, donde se sembraron 500 arbustos de la especie lipias. En esta actividad participaron 7 personas.
- Viernes, 25 de octubre 2019. Se realizó una jornada de reforestación en la Loma Fría, Arenoso, Microcuenca Yásica, donde se plantaron 1,050 plantas de caoba y 25 de cabirma. En esta actividad participaron 36 personas.
- Sábado, 26 de octubre 2019. Se realizó la entrega de 5,000 plantas de cacao a productores de la zona, perteneciente a la Microcuenca Yásica, las cuales serán sembradas en la semana del 26 de octubre al 2 de noviembre.
- Martes, 29 de octubre 2019. Se realizó una jornada de reforestación en la comunidad Los Guineos, Microcuenca Camarón La Gina, donde se plantaron 200 árboles de zapote.
- Martes, 05 de noviembre 2019. Se realizó un taller sobre “Sistemas Agroforestales”, en la oficina de medio ambiente de la comunidad Los Guineos, Microcuenca Camarón La Gina. En esta actividad participaron 20 personas.
- Sábado, 09 de noviembre 2019. Realizamos una jornada de reforestación, en la comunidad La Cuchilla, perteneciente a la Microcuenca Camarón La Gina, donde se plantaron 2,000 árboles de la especie cedro, con la participación de los residentes de la zona. En esta actividad participaron 157 personas.
- Jueves, 14 de noviembre 2019. Organizamos una jornada de reforestación, en la comunidad de Camarón, Microcuenca Camarón La Gina, donde se plantaron 3,000 árboles de Pino Caribe. En esta actividad participaron 15 personas.
- Jueves, 19 de noviembre 2019. Se realizó la entrega de 3,000 plantas de cacao como parte del programa de desarrollo sostenible, a agricultores de la zona de Pedro García, Microcuenca Yásica. En esta actividad participaron 13 personas.



- Sábado, 23 de noviembre 2019. Se llevó a cabo una jornada de reforestación, en la comunidad de Piedra Azul, Microcuenca Camarón La Gina, donde se plantaron 4,500 árboles de Pinos Caribe. En esta actividad participaron 32 personas.
- Lunes, 25 de noviembre 2019. Organizamos una jornada de limpieza en la comunidad El Portón, Microcuenca Camarón La Gina, donde se recolectaron 20 toneladas de desechos sólidos. En esta actividad participaron 13 personas.
- Martes, 26 de noviembre 2019. Realizamos una jornada de limpieza, en las comunidades; Los Guineos, La Cuchilla y La Curva, pertenecientes a la Microcuenca Camarón La Gina, donde fueron recolectadas aproximadamente 15 toneladas de basura. En esta jornada nos acompañó el Ministerio de Medio Ambiente, comunitarios y personal del ayuntamiento. En esta actividad participaron 23 personas.
- Sábado, 30 de noviembre 2019. Se realizó una jornada de reforestación, en la loma del puerto situada en la margen izquierda del Río Ozama, donde fueron plantados 2,800 árboles de pino (*Pinus caribea*), con el objetivo de recuperar pasivos ambientales. En esta actividad participaron 30 personas.
- Martes, 03 de diciembre 2019. Participamos en la jornada de limpieza de desechos sólidos, “Navidad Limpia”, en la comunidad de Arenoso, del distrito municipal de Pedro García, Microcuenca Yásica, organizado por la Alcaldía de Pedro García. En esta actividad participaron 18 personas.
- Lunes, 16 de diciembre 2019. Realizamos una jornada de limpieza, con el objetivo de propiciar un ambiente libre de contaminantes en las vías públicas, en esta jornada contamos con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, representado por el Sr. Juan La Paz, esta se llevó a cabo en el tramo carretero que comunica las comunidades de Piedra Azul y Los Guineos, de cuya área fueron retiradas aproximadamente 10 toneladas de desechos sólidos. En esta actividad participaron 21 personas.

### 3. Realizar Reuniones de Ajuste de Colaboración y Gestión de Apoyo para las Acciones a Desarrollar en las Microcuencas.

Se realizaron 5 reuniones de ajuste:

- Martes, 05 de noviembre 2019. Participamos en una reunión con líderes de clubes deportivos, de la Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI), con el objetivo de crear una estrategia, para promover los Clubes Ecológicos dentro de las instituciones y agrupaciones deportivas. En la reunión se acordó que el CAB se encargaría de crear el “Decálogo de Ecodeporte”, y se pautó una actividad con la comunidad deportiva en Santiago de los Caballeros en APEDI. En esta actividad participaron 8 personas.
- Sábado, 18 de noviembre 2019. Presentamos el Programa CAB en la comunidad El Mango, a los integrantes del proyecto de la finca orgánica Hijos De María, los cuales nos mostraron su entera disposición para apoyar al CAB. En esta actividad participaron 20 personas.
- Jueves, 28 de noviembre 2019. Realizamos en Puerto Plata un encuentro con la directiva provisional regional de apicultores, para la formación del Clúster. En esta ocasión, contamos con representantes del Ministerio de Agricultura, AAPIPLATA, AAPIJOBA, DIGEGA y la Asociación de Apicultores los Hidaigos, donde acordamos que se dará inicio al levantamiento de apicultores de todos los sectores, para luego proceder con los registros de los estatutos e incorporación. En esta actividad participaron 16 personas.



- Miércoles, 11 de diciembre 2019. Estuvimos dando apoyo a la empresa (TROPIGAS), la cual realizó la entrega de 50 tanques de gas licuado de petróleo a igual cantidad de familias, en la comunidad de La Cuchilla. En esta actividad participaron 7 personas.
- Lunes, 16 de diciembre 2019. Sostuvimos una reunión con el Sr. Oliborio García, presidente de la Asociación para el Desarrollo de Pedro García (ADPG) y el Sr. Calos Díaz, miembro de la directiva del Clúster de Apicultores, con el objetivo de coordinar los levantamientos y visita a los Apiarios de Pedro García, para continuar dándoles el apoyo necesario. En esta actividad participaron 5 personas.

#### **44. Programa Cultivando Agua Buena - Programas Especiales de Mejora de Cuencas, mitigación procesos de desertificación y de impactos sociales.**

##### **1. Realizar talleres y capacitaciones en la Microcuenca.**

Se realizaron 8 informes de visitas técnicas:

- Jueves, 03 de octubre 2019. Realizamos la tercera sesión del taller “Promoción a la Buena Crianza Positiva”, en la comunidad del Tetero, en coordinación con los facilitadores del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI). En esta actividad participaron 18 personas.
- Miércoles, 16 de octubre de 2019. En conjunto con el Sr. Juan Carlos Hierro, Técnico Social de la Fundación Sur Futuro, impartimos un taller, en la comunidad de Botoncillo, sobre “Roles de los Líderes Comunitarios y Comunicación”, donde interactuamos con los presentes, acerca del rol de un líder y como debe comunicarse hacia los demás. En esta actividad participaron 28 personas.
- Sábado, 19 de octubre 2019. Se realizó una charla sobre “Empoderamiento, El Noviazgo y la Adicción a la Tecnología”, en la Capilla Reina de los Ángeles, del distrito municipal de Juan Adrián, Maimón. En esta actividad participaron 32 personas.
- Miércoles, 06 noviembre 2019. Impartimos un taller sobre Trabajo en Equipo y Manejo de Conflictos en la comunidad de Las Lagunas. En esta actividad participaron 20 personas.
- Miércoles, 27 de noviembre 2019. Impartimos la charla “Como Disciplinar a los Hijos sin Maltratarlos”, en el Centro Educativo Black Andújar, perteneciente a la comunidad de La Yautía, por motivo al mes de la familia. En esta actividad participaron 55 personas.
- Martes, 03 de diciembre 2019. En la Escuela Pascual Aybar, de la comunidad El Tetero la charla “Compromiso Con Una Vida Sana”, los temas tratados fueron; el uso de las drogas y sus consecuencias; los valores y proyectos de vida de cada individuo. El técnico de medio ambiente Sr. Marcos Valenzuela aprovecho el escenario para abordar el tema sobre el uso inadecuado de los plaguicidas. En esta actividad participaron de 43 personas.
- Lunes, 09 de diciembre 2019. Participamos en la charla “Cultura del Agua, Calidad de Vida y Prevención de Enfermedades de Origen Hídrico”, en el sector Ernesto Roque Frías del municipio de Maimón, esta fue impartida por el Sr. José Alberto Israel Lima, Facilitador del Programa Cultura del Agua, la Junta de Asociaciones Amor y Paz y (CORMIDOM). En esta actividad participaron 34 personas.
- Miércoles, 11 de diciembre 2019. Impartimos una charla sobre “Identidad de Género”, en la Escuela José Altagracia Furcal, de la comunidad de Botoncillo, en este encuentro con los estudiantes nos dirigimos hacia ellos explicándoles el significado de género,



sexo, y su diferencia, hablamos sobre las características biológicas de cada individuo. En esta actividad participaron 49 personas.

## 2. Realizar talleres, presentaciones y excursiones de sensibilización y educación ambiental.

Se realizaron 13 actividades de educación ambiental:

- Martes, 08 de octubre de 2019. Impartimos un taller sobre Cambio Climático y Educación Ambiental, en la Escuela Multigrado Innovado El Roblito, de la comunidad El Roblito, a los estudiantes y maestros, con el objetivo de crear conciencia en los niños y la preservación del medio ambiente. En esta actividad participaron 23 estudiantes.
- Martes, 17 de octubre 2019. Organizamos una charla de educación ambiental, en la Escuela Ambrosina Ramírez de Abad, distrito municipal de Piedra Blanca. En esta actividad participaron 68 personas.
- Jueves, 24 de octubre 2019. Se realizó una charla de educación ambiental en la escuela Ambrosina Ramírez de Abad. En esta actividad participaron 69 personas.
- Martes, 29 de octubre 2019. Impartimos un taller sobre Medio Ambiente y Cambio Climático, en la comunidad de Botoncillo. En esta actividad participaron 39 personas.
- Miércoles, 30 de octubre 2019. Impartimos una charla en la Escuela Los Multis, perteneciente a la comunidad de Piedra Blanca, donde se trataron los temas: Uso del Agua y la Disponibilidad del Agua. En esta actividad participaron 20 personas.
- Jueves, 07 de noviembre 2019. Se realizó una charla en la escuela Salomé Ureña donde se trataron los temas: El Ciclo y la Disponibilidad del Agua. En esta actividad participaron 40 personas.
- Lunes, 11 de noviembre 2019. Se realizó un taller sobre Cambio Climático, en la comunidad de Padre las Casas. En esta actividad participaron 25 personas.
- Miércoles, 13 de noviembre 2019. Se realizó una charla en la Escuela Miguel Altigracia, donde se trató el tema: El Ahorro del Agua. En esta actividad participaron 21 personas.
- Miércoles, 20 de noviembre 2019. Se realizó un taller sobre Trabajo en Equipo, Medioambiente y Cambio Climático, con la Asociación de Mujeres la Esperanza, en la comunidad El Gramazo. En esta actividad participaron 19 personas
- Jueves, 21 de noviembre 2019. Impartimos una charla en la Escuela Ambrosina Ramírez, donde se trató el tema: El Ciclo y la Disponibilidad del Agua. En esta actividad participaron 41 personas.
- Martes, 26 de noviembre 2019. Realizamos una excursión a la Sala del Agua del INDRHI y al Jardín Botánico Nacional, los estudiantes que participaron en esta gira educativa pertenecen a la Escuela Ambrosina Ramírez de Abad, municipio de Piedra Blanca. En esta actividad participaron 39 personas.
- Viernes, 29 de noviembre 2019. Impartimos un taller sobre “Medio Ambiente y Cambio Climático”, en la Escuela Santa Ana del municipio Padre las Casas, en coordinación con la Lic. Erminda Luciano, quien trabaja en el área de educación de la Fundación Sur Futuro. Contamos con la participación de 50 estudiantes
- Jueves, 05 de diciembre 2019. Impartimos la charla “El Ciclo y Ahorro del Agua”, en la Escuela Básica Salomé Ureña, con el objetivo de que los niños aprendan a conservar tan importante recurso natural. En esta actividad participaron 46 personas.



### 3. Ejecutar Jornadas de Reforestación y Limpieza en las Microcuencas.

Se realizaron 8 jornadas de reforestación y limpieza:

- Martes, 15 de octubre 2019. Se llevó a cabo una jornada de reforestación en la naciente Pícoro Domínguez, Microcuenca Arroyo Gurabo, donde se plantaron 2,500 árboles de las siguientes especies: roble prieto, caoba criolla, samán, guasara, cedro, nogal, penda, mara cabima, uva africana, entre otras. En esta actividad participaron 35 personas.
- Miércoles, 23 de octubre 2019. Realizamos una jornada de reforestación en la urbanización Jardines del Rey, Microcuenca Arroyo Gurabo donde se plantaron 450 arboles de las siguientes especies: roble, mara, framboyán, caoba criolla, hondureña, capa, uva cimarrona y frutales. En esta actividad participaron 11 personas.
- Miércoles, 30 de octubre 2019. Se realizó una jornada de limpieza, en la comunidad Los Vallecitos, Microcuenca Río Grande o Del Medio. En esta actividad participaron 40 personas.
- Domingo, 24 de noviembre 2019. Se llevó a cabo una jornada de limpieza en el Arroyo Gurabo, donde se recaudaron 250 fundas de plásticos y desechos sólidos. En esta actividad participaron 66 personas.
- Miércoles, 04 de diciembre 2019. Realizamos una jornada de limpieza y eliminación de vertedero improvisado cercano a las afluentes de Río Grande o del Medio, en conjunto con técnicos del Ministerio de Medio Ambiente, Brigadas Forestales y Proyecto Agroforestal Las Cañitas, ya que, el arrastre de dicha fuente acuífera depositaba todo tipo de plástico en un área boscosa. El área intervenida se encuentra entre las comunidades del Limón y Botoncillo. En esta actividad participaron 18 personas.
- Domingo, 08 de diciembre 2019. Se realizó la segunda edición del “Verdeton Comunitario”, en el Parque Ecológico La Cumbre, con el objetivo de unir a la comunidad y hacerlos tomar conciencia de la preservación del medio ambiente. A su vez, se llevó a cabo una jornada de reforestación, con el apoyo de productos María, en la margen sur de la cordillera septentrional, en la circunvalación norte, donde fueron plantados 1,200 árboles de diferentes especies. En esta actividad participaron 68 personas.
- Miércoles, 18 de diciembre 2019. Se llevó a cabo una jornada de reforestación, en los terrenos adquiridos por APEDI, nuestro Socio Estratégico en la Microcuenca Arroyo Gurabo, en el pico Diego de Ocampo, con unas 200 plantas de almendro, con el objetivo de completar la reforestación del bosque APEDI. En esta actividad participaron 54 personas.
- Viernes, 20 de diciembre 2019. Estuvimos realizando una jornada de limpieza en la comunidad de Botoncillo, en esta contamos con la participación del Ministerio de Medio Ambiente, Fundación Sur Futuro y la comunidad en general. Esta actividad fue organizada por los líderes comunitarios, encabezada por el Sr. Genaro de los Santos y la Sra. Altagracia Dúrcal.

### 4. Realizar Reuniones de Ajuste de Colaboración y Gestión de Apoyo para las Acciones a Desarrollar en las Microcuencas

Se realizaron 8 reuniones de ajuste:

- Sábado, 05 de octubre 2019. Organizamos una reunión con los comunitarios del sector Los Rieles de Gurabo, Microcuenca Arroyo Gurabo, con el objetivo de conformar la junta de vecinos de esta zona. En esta actividad participaron 16 personas.



- Sábado, 05 de octubre 2019. Se realizó la presentación del Programa CAB, en el Club de Guía Mayor “The Power Stone”, Microcuenca Río Maimón, con el objetivo de sensibilizar sobre el cuidado del medio ambiente, conocer la organización y coordinar cuales actividades podemos realizar en conjunto. En esta actividad participaron 12 personas.
- El jueves, 17 de octubre 2019. Se realizó una reunión en el salón de conferencia de APEDI, con la Encargada del Programa de Huertos Escolares y 3Rs del Ministerio de Educación, con el objetivo de terminar el cronograma de trabajo a ser implementado en las instituciones educativas de la zona. En esta actividad participaron 9 personas.
- Martes, 22 de octubre de 2019. Participamos en la reunión de motivación, con los productores de café de las comunidades del Limón y Botoncillo, Microcuenca Río Grande o Del Medio, a cargo del encargado del área social de la Fundación Sur Futuro Lic. Marció Beltré, con el objetivo de motivar a los productores a organizarse en asociaciones, para luego incluirlos en el núcleo de caficultores de Padre las Casas. En esta actividad participaron 16 personas.
- Lunes, 11 de noviembre 2019. Parte del equipo perteneciente a la Microcuenca Arroyo Gurabo, asistió a una reunión en las instalaciones de la fábrica de Productos María en Jacagua, invitados por la administración de la empresa, con el objetivo de realizar una cooperación interinstitucional, sobre los trabajos ecológicos que desarrollamos en la Microcuenca y nacientes en la cordillera septentrional. Se acordaron hacer en conjunto jornadas de siembras y apadrinamiento de algunas áreas del vivero ecológico COEMAD-APEDI. En esta actividad participaron 4 personas.
- Jueves, 14 de noviembre 2019. Organizamos una reunión con el equipo de la Fundación Litro de Luz, con el objetivo de retomar los trabajos de instalación de lámparas en las comunidades; Los Higos, La Cumbre y Palo Quemado. En esta actividad participaron 4 personas.
- Jueves, 28 de noviembre 2019. Organizamos una reunión con las juntas de vecinos del sector de Gurabo, con el objetivo de solicitarle a los presidentes de cada junta de vecinos, a que lleven un control de los desechos sólidos que son producidos en sus respectivas comunidades y que luego son depositados en el río Gurabo, con la finalidad de implementar un plan para reducir los impactos ambientales. En esta actividad participaron 54 personas.
- Jueves, 28 de noviembre 2019. Sostuvimos una reunión con la Sra. Naceli Rosario, Encargada de Relaciones Comunitarias de la Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM), con el objetivo de coordinar las acciones para la implementación de los proyectos correspondiente al área del río La Leonora y el acueducto de La Yautía, Microcuenca Río Maimón. En esta actividad participaron 3 personas.

#### **45. Inspecciones Sociales en las Comunidades Mineras en conflictos**

##### **1. Realizar encuentros, reuniones de socialización de informaciones (en temas requeridos por las comunidades) y asambleas comunitarias.**

Con la intención de dar seguimiento a las gestiones sociales y solucionar situaciones que generan posibles problemas en los alrededores de las comunidades donde existen proyectos mineros o energéticos, se realizaron unas 6 visitas a las comunidades y





empresas. Estos encuentros fueron realizados en las provincias de Barahona, Sanchez Ramirez (en los meses de octubre y noviembre), San Juan, La Vega, Azua.

#### **46. Talleres de formación, promoción y socialización en materia de Energía y Minas - Aula del Saber**

##### **1. Coordinar con las autoridades de las comunidades mineras para la realización de talleres.**

Se realizaron 2 actividades de coordinación:

- El martes 01 de octubre 2019, se realizó en la provincia Barahona una reunión con el director y los profesores del Liceo Altagracia B. Gonzalez en Bahoruco para realizar un taller del Programa Aula de Saber Energético.
- El miércoles 02 de octubre 2019, se realizó en la provincia Barahona una reunión con el director y los profesores del Liceo Altagracia B. Gonzalez en Bahoruco para realizar un taller del Programa Aula de Saber Energético.
- El miércoles 16 de octubre 2019, se realizó en la provincia de Monte Plata una reunión con el director y los profesores del Liceo Juan Bosh y Gaviño de Los Guineos para realizar un taller del Programa Aula de Saber Energético.
- El jueves 17 de octubre 2019, se realizó en la provincia de Monte Plata una reunión con el director y los profesores del Escuela Salome Ureña de Las Cuchillas para realizar un taller del Programa Aula de Saber Energético.
- El lunes 04 de noviembre 2019, se realizó en la provincia de Santo Domingo una reunión con el director y los profesores del Colegio Santa Barbara del Distrito Nacional para realizar un taller del Programa Aula de Saber Energético.
- El lunes 11 de noviembre 2019, se realizó en la provincia de Monte Plata una reunión con el director y los profesores del Escuela de Mata los Indio de Monte Plata para realizar un taller del Programa Aula de Saber Energético.
- El martes 12 de noviembre 2019, se realizó en la provincia de Santo Domingo una reunión con el director y los profesores del Escuela de Yabacao Abajo del municipio El Talao para realizar un taller del Programa Aula de Saber Energético.
- El lunes 2 de diciembre 2019, se realizó en la provincia de Santo Domingo una reunión con el director y los profesores Liceo Parroquial Santa Cruz del municipio El Santa Cruz de Villa Mella para realizar un taller del Programa Aula de Saber Energético.

##### **2. Diseñar y elaborar los programas (temas, metodología y material de apoyo) de los talleres.**

A la fecha se han desarrollado un taller en distintas comunidades que nos lo solicitan y que ya han sido realizados junto a las autoridades locales con anterioridad. Los medios de verificación son fotos, cartas de ruta, informes.

En estos talleres han participado un total de 444 personas de las cuales 186 fueron hombres y 256 mujeres. Los medios de verificación son fotos, cartas de ruta, informes



### 3. Evaluar impacto, conocimiento y satisfacción de los participantes

Al final de cada taller realizamos un proceso de evaluación breve que nos permite valorar el nivel de penetración y aprendizaje de los participantes. En sentido general, los participantes valoran positivamente los contenidos y a los facilitadores, de igual modo los aspectos logísticos de cada jornada. Algunos de los comentarios sugieren que se deben masificar estas acciones educativas y desarrollarlas con más periodicidad. También que se elabore algún material audiovisual, de promoción, socialización de contenidos para desmitificar lo que se sabe sobre minería.

En estos momentos contamos con unas 444 evaluaciones de satisfacción de las cuales el 94% valida como MUY BUENAS las jornadas realizadas. (Evaluaciones y tabulaciones en archivo).

### 4. Desarrollar e implementar y redactar informes de los talleres realizados

Fueron elaborados informes con el objetivo de sistematizar las acciones desarrolladas a los fines para dar un resumen de los talleres basada en las experiencias y que sirva de evidencia de los trabajos realizados. Asimismo se evaluó y redactó una breve reseña de la ejecución de las actividades, los avances, obstáculos, se visibilizaron las debilidades, sugiriéndose las acciones a tomar en cuenta para mejorar los obstáculos, todo con la intención de ordenar los medios de verificación que sustentan lo logros alcanzados.

### 5. Realizar taller de fortalecimiento del equipo técnico de la dirección.

Para mejorar las capacidades de los técnicos de la dirección y como parte de la tercera fase del taller del Aula del Saber con los talleres multiplicadores se está trabajando con un programa para especializar no solo a los miembros de la dirección sino también con personas pertenecientes a las comunidades mineras y que estos puedan servir de enlace con las comunidades. Al momento se está en espera de materiales didácticos que la dirección de comunicación está elaborando.

## **47. Gestión de demanda comunitaria**

### 1. Realizar asambleas comunitarias para la identificación y priorización de problemas.

Durante los meses de octubre se realizaron varios encuentros con junta de vecinos de San Felipe para la realización de una Jornada del programa Buen Vivir, la cual fue realizada el 22 de octubre.

Durante el mes de octubre nos reunimos con los comunitarios para darle seguimiento al proyecto Artesanal en el municipio de Yamasa.

Durante los meses de octubre y noviembre nos reunimos con los comunitarios de las Filipinas los miembros de la cooperativa de larimar para la entrega de las



## 2. Crear comisiones de seguimiento

Se hizo el acercamiento con la comunidad de el Llano, Elías Piña, pero nos comunicaron que aún no se puede crear la comisión.

## 3. Realizar diligencias gubernamentales junto a las comisiones

Canalizar soluciones para los requerimientos que hacen las comunidades alrededor de los proyectos Mineros, Energéticos y de Hidrocarburos, que son impactadas por las actividades que abarca el ministerio producto del desarrollo del mismo y a través de la implementación de los programas de la dirección de gestión social en conjunto con los enlaces comunitarios.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre se realizaron visitas al ayuntamiento de Barahona para la solución de la carretera en las Filipinas. También se visitó con las juntas de vecinos de diferentes localidades a CONANI y el Programa de la Primera Dama para recibir apoyo en las jornadas llevadas a cabo por el Programa Buen Vivir de la DGS.

### **5.2.3 Dirección de Relaciones Internacionales**

#### **Producto 48. Cumplir con los Compromisos EITI (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas).**

##### 1. Realizar reuniones contempladas en el Plan de Trabajo EITI-RD.

A. Durante el 4to. trimestre del año 2019, se realizaron seis (06) reuniones de la Comisión Nacional EITI-RD (CNEITI-RD) y una (01) reunión de acercamiento con el sector no metálico, En cinco de ellas se tomaron las siguientes decisiones<sup>2</sup>:

- Grabar las reuniones de la CNEITI-RD, siendo la Secretaría Ejecutiva la única autorizada a hacerlo y al mismo tiempo la responsable de la custodia de los audios.
- Se aprobó el Tercer Estudio de Alcance y Materialidad EITI-RD (2017-2018).
- Incluir, en el informe contextual, la información del 2017 y 2018 y la que esté disponible del 2019.
- Reportar en cotejo el periodo 2017 y 2018, por flujo de caja.
- Se aprobaron las empresas para reportar en el cotejo: PVDC-Barrick, Falcondo, CORMIDOM, Las Lagunas y DOVEMCO, excluyendo las que, en los años 2017 y 2018, hayan reportado cero "0" en los flujos cotejables para esos años.
- Se aprobaron las entidades de gobierno a reportar para cotejo: DGII, DGA, MEM, TN, DGM, MIMARENA y CORDE.
- Reportar por proyecto en 2018, atendiendo a la definición de proyecto adoptada por la CNEITI-RD, según Acta No.11-2019: "*Para la Republica Dominicana, proyecto es conjunto de actividades operacionales que se rigen por un único contrato, licencia, arrendamiento, concesión o acuerdo jurídico semejante, y forman la base para la obligación de pago hacia un gobierno.*"

---

<sup>2</sup> Las reuniones indicadas son: 1. No. 15, del 03 de octubre; 2. No. 16, del 17 de octubre; 3. No. 17 del 31 de octubre; 4. No. 19 del 5 de diciembre; y, 5. No. 20 del 12 de diciembre de 2019.

*Cuando un pago comprendido dentro del alcance de las divulgaciones del EITI sea impuesto a nivel de entidad en vez de a nivel de proyecto, la empresa podrá revelar ese pago a nivel de entidad”.*

- Se aprobó la definición del 1% de umbral de cobertura o materialidad.
- No incluir en el Informe de Cotejo del Tercer Informe EITI-RD 2017 y 2018, de las empresas metálicas cuyos reportes sean cero (0) en los años 2017-2018.
- El 90% de cobertura o materialidad para el cotejo en los años 2017 y 2018.
- Incluir en el informe contextual, la sección GESTION AMBIENTAL, conteniendo información sobre los flujos que registra el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se aprobó el plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2020.

B. Reunión de acercamiento con el sector de las no metálicas el 4 de diciembre de 2019, organizado por la Secretaría EITI-RD.

- El objetivo de la reunión fue presentar la Iniciativa EITI a empresas con concesiones de minerales no metálicas bajo el marco de la Ley 146-71.

## 2. Elaborar el Informe EITI.

- Se elaboró y publicó en el Portal de Transparencia EITI-RD el Tercer Informe Contextual EITI-RD. Este documento presenta información sobre las operaciones del sector extractivo de la República Dominicana, en el periodo 2017 y 2018, atendiendo a los requisitos del Estándar EITI 2017.
- El 20 de diciembre se firmó el contrato de consultoría del Administrador Independiente para el Cotejo del Tercer Informe, teniendo como fecha de entrega el 30 de enero de 2020, con lo cual se completa este objetivo.

## 3. Elaborar Plan de Trabajo 2020.

- El Plan de Trabajo 2020 fue elaborado por la Secretaría Ejecutiva EITI-RD, presentado a la CNEITI-RD y aprobado en la reunión No. 20-2019, celebrada el 12 de diciembre de 2019.

## **Producto 49. Presencia del MEM en distintos foros y eventos internacionales.**

### 1. Identificar prioridades del MEM

### 2. Presentar temas y negociar posiciones

- A. Offshore Investment Summit 2019: “Colombia una Nueva Era” Barranquilla, Colombia, del 3 y 4 de octubre de 2019, el participante fue el Sr. Alberto Reyes, Viceministro de Hidrocarburos.
- B. Cumbre Global de Etanol Washington, D.C., Estados Unidos, del 13 al 15 de octubre de 2019. Asistió el Sr. Nisael Dirci, Director de Regulación, Importación y Usos de Hidrocarburos.



- C. Taller de Planificación del proyecto de Fortalecimiento de la Calidad de la Infraestructura para Energía Sostenible en el Caribe (QSEC por sus siglas en inglés), Kingston, Jamaica, del 13 al 17 de octubre de 2019. Asistió la Sra. Ana Santana, Encargada del Departamento de Normatividad de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética.
- D. Wind Integration Workshop Dublín, Irlanda, del 14 al 19 de octubre de 2019, asistió el Sr. Aníbal Mejía, Director de Energía Convencional.
- E. Taller Ministerial sobre la Utilización de las Energías Renovables y el Mecanismo de Desarrollo para los Países en Desarrollo, Hunan, China, del 14 al 23 de octubre de 2019. Asistió el Sr. Antonio Isa Conde, Ministro y Sr. Ernesto Vilalta, Viceministro de Energía.
- F. Conferencia Internacional de Energías Renovables de Corea (KIREC 2019), Seúl, Corea del Sur, a la cual asistió la Sra. Ana Santana, Encargada del Departamento de Normatividad de Ahorro de Energía y Eficiencia Energética.
- G. IV Semana de la Energía de OLADE, Lima, Perú, del 11 al 14 de noviembre de 2019, en el marco de la cual se celebraron los siguientes eventos:
- LII Junta de Expertos de OLADE, Sr. Oscar De La Maza, Director de Energía Renovable.
  - XLIX Reunión Ministerial de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Lima, Perú, 14 de noviembre de 2019, donde asistieron el Sr. Antonio Isa Conde, Ministro, la Sra. Yinnette Santelises, Encargada de Relaciones Públicas, y el Sr. Oscar De La Maza, Director de Energía Renovable.
  - Seminario de Eficiencia Energética, en el que participaron:
    - Ing. Felipe Ditrén, Director de Asuntos Ambientales y Cambio Climático.
    - Yohayra Madera, Encargada Departamento de Formación y Difusión Uso Racional de la Energía.
  - Conferencia de Gas de América Latina y El Caribe, 15 de noviembre. Donde participaron el Sr. Antonio Isa Conde, Ministro, la Srta. Yinnette Santelises, Encargada de Relaciones Públicas y el Sr. Oscar De La Maza, Director de Energía Renovable.
- H. Capacitación “Erosión de la Base y Traslado de Beneficios en el Sector Minero BEPS”, realizado en Bogotá, Colombia, del 18 al 21 de noviembre de 2019. Participaron el Sr. Alberto Reyes, Viceministro de Hidrocarburos, Srta. Scarlet García, Directora de la Unidad de Análisis Económico y Financiero y el Sr. Roberto Quezada, Encargado del Dpto. de Evaluación de Proyectos de Inversión.

### 3. Realizar y participar en eventos internacionales en el país.

No se realizaron eventos internacionales en el país.



**Producto 50. Gestionar la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable con organismos y embajadas vinculadas al MEM.**

I. Participar en reuniones en el extranjero.

No se realizaron reuniones de gestión de cooperación internacional en el extranjero.

2. Realizar reuniones de negociación de la cooperación.

A. Consultoría para elaborar el “Diagnóstico del Marco Normativo con enfoque en el subsector eléctrico”. Cooperación y Asistencia de la UE.

- Reunión de negociación del 22 de noviembre de 2019, entre funcionarios del MEM y la Sra. Francesca Spadola, de la Delegación de la UE en RD; así como la Sra. Miriam Oriolo y Sr. Thierry Lefevre, expertos TAF. En esta reunión se abordaron temas de seguimiento del proyecto, entre ellos, la revisión del Reporte Inicial y aspectos logísticos sobre la misión que vendrá a la Republica Dominicana, del 13 al 31 de enero de 2020.

B. Ejecución del Proyecto para el desarrollo del “Marco Regulatorio de la Infraestructura Energética Nacional” a ser financiado por el BID, con apoyo técnico del Centro Nacional de Protección de Infraestructuras y Ciberseguridad de España (CNPIC).

- Reunión de negociación del 26 de noviembre, entre el Sr. Juan Moreno y Sra. Helen Pérez, Ministerio de Energía y Minas; Sr. Héctor Baldivieso y Sra. Yamille Morillo, del BID; de manera virtual los Sres. José Luis Pérez y el Sr. Juan Carlos Madera del CNPIC. En esta reunión se trató de que los costos vinculados a la contratación de la empresa consultora, así como los gastos inherentes a la visita de consultores al país, serán cubiertos por el BID.

C. Presentación de la Iniciativa de Energía en el Caribe (CEI).

- Reunión de negociación del 9 de diciembre, entre funcionarios del Ministerio de Energía y Minas de la Republica Dominicana y Misión de USAID. La iniciativa busca reducir los precios de la electricidad; mejorar la calidad del servicio; y aumentar la habilidad de los sistemas eléctricos en el Caribe para resistir impactos además de mejorar la eficiencia energética en la región, por parte del USAID-Washington.

D. Consultoría “Desarrollo de estrategia para dar a conocer nacional e internacionalmente el Ámbar y el Larimar”. Cooperación del BID, Área de ejecución del MEM: Programas Especiales y la DRI.

- El Sr. Michael Hennessey, División de Competitividad, Tecnología e Innovación del BID, remitió, el 5 de diciembre de 2019, al MEM y al CNC la propuesta de la empresa ATREVIA, como única interesada en la convocatoria para el referido proyecto. El 16 de diciembre de 2019, se llevó a cabo una reunión técnica entre funcionarios del MEM y del CNC, con la finalidad de evaluar la citada propuesta, la cual fue rechazada y el llamado a la consultoría se declaró desierto. Fue



remitida una carta al BID solicitando volver a invitar a las empresas ya convocadas, así como a varias nuevas más.

3. Firmar acuerdos de cooperación.

No se realizaron firmas de acuerdos de cooperación durante el cuarto trimestre del 2019.

#### 5.2.4 Dirección Jurídica

##### Producto 51. Administración de Contratos Especiales (CEAM, Envirogold Las Lagunas, Falcondo, Ideal Dominicana y Dovemco).

1. Revisar, analizar e interpretar los Contratos Especiales.

El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de contraparte gubernamental del Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) y como garante del cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas analiza e interpreta las disposiciones establecidas en el CEAM, en el marco de las solicitudes realizadas por la empresa beneficiaria del título minero, de un tercero o de las instituciones estatales.

Es por ello, en fecha 12 de septiembre de 2019, la sociedad comercial Pueblo Viejo Dominicana Corporation solicita a este Ministerio de Energía y Minas (MEM), la No Objeción para la contratación de **Coreana Group** para el servicio de movimiento transfronterizo y disposición final de los residuos peligrosos almacenados en Mejita.

2. Dar seguimiento a la ejecución, cumplimiento y aplicación de los Contratos Especiales.

El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de Representante Autorizado del Estado Dominicano, a los fines de la ejecución del Contrato Especial para la Evaluación, Explotación y Beneficio de la Presa de Colas Las Lagunas, otorgado a favor de la sociedad comercial Envirogold (Las Lagunas) Limited<sup>1</sup>, mediante Resolución No. 204-04, notifica a la referida empresa, en fecha 30 de octubre, el incumplimiento de obligación contractual. En ese sentido, el incumplimiento por parte de EVGLL corresponde a la cláusula establecida en el Párrafo de la sección 6.4 del referido Contrato.

3. Gestionar con las partes intervinientes en los Contratos Especiales, las obligaciones pendientes de cumplimiento.

Durante el T4, se gestionó una (1) comunicación de solicitud:

- En fecha 30 de octubre de 2019, se remitió notificación de incumplimiento a Envirogold (Las Lagunas) Limited. de la cláusula contractual establecida en el párrafo de la sección 6.4 del contrato.



**Producto 52. Implementación y supervisión del Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado, conocido como pasivo histórico medioambiental de la Mina Pueblo Viejo.**

**1. Realizar reuniones con PVDC sobre actividades pendientes.**

El Acuerdo de Administración suscrito entre el Estado Dominicano y PVDC establece que PVDC es el agente único del Estado, y por ende, se encargará de realizar las acciones necesarias para ejecutar, en nombre del Estado, las Actividades del Plan de Administración Medioambiental del Estado, por lo que los costos de capital a ser incurridos para dichos fines, deben ser validados por el Ministerio de Energía y Minas. En virtud a esto, el equipo técnico de PVDC y del Ministerio de Energía y Minas se reúne periódicamente para supervisar el progreso de las Actividades.

Durante el 4to trimestre se realizaron 6 reuniones con PVDC.

**2. Enviar solicitud de No Objeción a las áreas técnicas.**

Durante el T4, se envía una (1) solicitud de No Objeción:

- En fecha 14 de octubre de 2019, esta Dirección Jurídica remite a la Dirección de Análisis Económicos y Financiero, la solicitud de fecha 4 de octubre de 2019 de PVDC en la que nos solicita la instalación de una sonda de monitoreo para los inclinómetros de la presa de mejita.

**3. Realizar validación legal de construcción de la cobertura en las pozas de Mejita.**

Durante el T4, se responde (1) solicitud:

- En fecha 8 de noviembre de 2019, la Dirección Jurídica, le da respuesta a Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), sobre la disposición final de residuos peligrosos almacenados en Mejita.

**4. Realizar validación legal de la construcción del Muro de Mejita (contrafuerte) (30%).**

Durante el T4, se responde (1) solicitud:

- En fecha 11 de noviembre de 2019, la Dirección Jurídica le da respuesta a PVDC sobre los planos relacionados con la cobertura de la Presa de Mejita y sus estructuras auxiliares, a los fines de ser revisados por nuestro equipo técnico.

**5. Gestionar con la UEF la elaboración del Informe de Validación de Costos.**

Durante el T4, se responde (1) comunicación de solicitud:

En fecha 18 de noviembre de 2019, remitimos el informe de validación y certificación de costos de capital-período diciembre 2018-marzo 2019 del proyecto de Remediación de Áreas de responsabilidad del Estado y su anexo.





### **Producto 54. Formulación de Reglamentos en el Ámbito de la Seguridad de Infraestructuras Mineras.**

#### **1. Cargar al SIGOB informe mensual proporcionado por el área técnica del VMSEI.**

En el trimestre octubre-diciembre hemos revisado los informes mensuales proporcionados por el área técnica del VIE. Revisamos un total de tres (3) informes y procedimos a cargar en el **SIGOB** los referidos informes. Hemos cargado y revisado oportunamente al SIGOB los 3 informes correspondientes a este trimestre.

### **Producto 57.Nombre Emisión, validación y otorgamiento de concesiones de exploración y explotación minera.**

#### **1. Evaluar los expedientes.**

La Dirección Jurídica durante el período señalado, evaluó siete (7) solicitudes de concesión de exploración minera.

#### **2. Remitir las observaciones y/o correcciones.**

Fueron solicitadas correcciones y/o observaciones a ocho (08) expedientes de solicitudes de concesiones mineras.

#### **3. Elaborar resolución correspondiente (otorgamiento o desaprobación).**

Fueron otorgadas siete (7) concesiones de exploración minera.

- Resolución **R-MEM-CM-074-2019**, de fecha dos (02) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de minerales metálicos básicos y preciosos (oro, plata, cobre, plomo y zinc), denominada: “**HÉRCULES**”, de la sociedad comercial **CORPORACIÓN MINERA SAN JUAN S.R.L.**
- Resolución **R-MEM-CM-075-2019**, de fecha doce (12) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de roca caliza, denominada: “**SUBELY**”, de la señora **MARCELINA PÉREZ VALLEJO.**
- Resolución **R-MEM-CM-076-2019**, de fecha dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de caliza y arcilla, denominada: “**LA Balsa de Jabilla**”, a la sociedad comercial **CRISTÓBAL COLÓN, S.A.**
- Resolución **R-MEM-CM-077-2019**, de fecha dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de puzolana, denominada: “**SABANA LARGA**”, a la sociedad comercial **CEMENTO SANTO DOMINGO S.A.**
- Resolución **R-MEM-CM-078-2019**, de fecha dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de oro, plata, cobre, zinc y plomo, denominada: “**EL RANCHITO**”, a la sociedad comercial **CORPORACIÓN MINERA DOMINICANA S.A.S. (CORMIDOM).**



- Resolución **R-MEM-CM-079-2019**, de fecha dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de roca caliza, carbonato de calcio, carbonato de magnesio, y sílice, denominada: “**LOS PARAGÜITAS**”, a la sociedad comercial **CRISTÓBAL COLÓN, S.A.**
- Resolución **R-MEM-CM-080-2019**, de fecha dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), mediante la cual se otorga la concesión para exploración de oro, plata, cobre, zinc, plomo y molibdeno, denominada: “**YABACAO**”, a la sociedad comercial **CORPORACIÓN MINERA DOMINICANA S.A.S. (CORMIDOM).**

4. Remitir Resolución a la Dirección General de Minería (DGM) para la inscripción en el Libro de Registro Público de Derechos Mineros.

Fueron remitidas a la Dirección General de Minería, para la inscripción en el Libro de Registro Público de Derechos Mineros, nueve (09) resoluciones mineras.

5. Entregar formalmente la Resolución.

Han sido entregadas formalmente, cuatro (04) resoluciones de exploración minera mineras.

6. Diligenciar publicación en diarios de circulación nacional, página web del Ministerio.

Han sido gestionadas la publicación de dos (02) resoluciones mineras en diarios de circulación nacional y página web del ministerio.

**Producto 58. Anteproyecto de Reglamento Mape.**

3. Remitir al Poder Ejecutivo.

En fecha 17 de mayo del 2019 se remitió al Poder Ejecutivo el reglamento de la Extracción de Ambar y Larimar, emitiéndose su decreto Núm. 370 el 25 de octubre del 2019.

**Producto 59. Manejo de procesos litigiosos.**

1. Revisar expedientes (mineros, hidrocarburos, energía, entre otros).

Para este trimestre de octubre-diciembre fueron analizados dos (2) expedientes, uno (1) en materia civil y uno (1) en materia inmobiliaria.

2. Concertar reuniones para identificar y trazar estrategias procesales.

Para este período sostuvimos una (1) reunión externa, la cual tuvo como finalidad escuchar los reclamos de algunos de los residentes en la comunidad de El Llagal con relación a la compra y venta de los terrenos de su propiedad, con relación a las invasiones y disturbios que se han estado suscitando en los terrenos que fueron permutados.



### 3. Elaborar instancias y escritos.

En este período se elaboró un total de quince (15) documentos legales; entre los cuales se encuentran: un (1) escrito de defensa y/ conclusiones; dos (2) inventarios de documento a ser depositados en los tribunales; cinco (5) actos de notificación; cinco (5) instancias y solicitudes; dos (2) poderes especiales de representación legal.

### 4. Asistir audiencias y/o procesos en representación del MEM.

En este período tuvimos un total de diez (10) audiencias, de las cuales cuatro (4) fueron en materia de tierras; tres (3) en materia civil; dos (2) por ante la Jurisdicción penal; y una (1) en materia contencioso administrativo.

### 5. Retirar sentencias y ejercer vías de recursos correspondientes

En el período de octubre-diciembre, nos fueron notificadas cinco (5) sentencias, tres (3) en materia administrativa y dos (2) en materia inmobiliaria.

## **Producto 60. Manejo de Recursos Administrativos**

### 1. Analizar el Recurso:

Para este trimestre fueron analizados recursos.

### 2. Notificar resolución:

En este período no elaboramos notificaciones.

## **Producto 61. Elaboración y/o Revisión de Contratos y Acuerdos.**

### 1. Analizar expediente y elaborar Contrato o Acuerdo.

En este período elaboramos dos (2) contratos:

- Contrato de Servicio de Consultoría No. 529-19, suscrito con el Ministerio de Energía y Minas y Deloitte RD, S.R.L.
- Contrato de Prestación de Servicio No. 530-19, suscrito con el Ministerio de Energía y Minas y Sunix Petroleum, S.R.L.

Elaboramos cuatro (4) Acuerdos:

- Acuerdo de Cesión de Derecho de Uso suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Educación.
- Acuerdo de Donación de Sistema de Bombeo Solar suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y la entidad comercial Raas Solar, S.A.
- Acuerdo de Donación de Aerogenerador suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGE HAINA).



- Acuerdo de Donación de Materiales suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y la Corporación Minera Dominicana, S.A. S.

## 2. Remisión de un Acuerdo al área requirente para fines de firma.

Durante este período remitimos a la sociedad comercial Soventix Caribbean, S.R.L. un (1) Acuerdo de Donación, a los fines de la obtención de la firma.

## 3. Notarización y entrega a la Unidad requirente.

En este trimestre remitimos a la Dirección Administrativa y Financiera, un (1) Contrato de Prestación de Servicio firmado y notariado; un (1) Acuerdo de Donación a la Dirección de Energía Renovable; un (1) Contrato de Consultoría a la Dirección de Relaciones Internacionales, para un total de tres (3) contratos.

## **Producto 62. Apoyo legal al Proceso de Contrataciones Públicas.**

### 1. Revisar pliego de condiciones

En este período realizamos observaciones

### 2. Elaborar actas y resoluciones

Elaboramos cuatro (4) resoluciones números: MEM-CCC-28-2019, relativo a la Designación de Peritos para la contratación de servicios publicitarios; MEM-CCC-31-2019, que aprueba el procedimiento de excepción que aprueba la Adquisición y Diseño de Obras Científicas; MEM-CCC-29-2019, que aprueba la contratación de servicios publicitarios; MEM-CCC-30-2019, para la designación de peritos para la Adquisición y Diseño de Obras Científicas.

## **5.2.5 Dirección de Planificación y Desarrollo**

### **Producto: 67. Estructura Orgánica y Funcional completa del MEMRD**

#### **67.4 Coordinar con el MAP revisión de nueva estructura orgánica y funcional MEMRD**

Se realizó la coordinación con el MAP para revisión de nueva estructura orgánica y funcional MEMRD, a través de correo electrónico, de fecha 28/11/2019 dirigido al Lic. Rafael Ventura, analista del MAP designado para trabajar la estructura del MEMRD.

Asimismo, en fecha 14/11/2019 fue concluido el proceso de revisión y socialización de la Estructura Organizativa del MEMRD, y también fue elaborado el informe de diagnóstico y la versión preliminar de la Resolución Aprobatoria del Ministerio de Energía y Minas,



prevista para ser firmada tanto por el ministro de Energía y Minas, como por el ministro de Administración Pública en el primer trimestre del 2020.

### Producto: 68. Memoria de Rendición de Cuentas 2019

#### 68.2 Realizar levantamiento de información para Memoria Anual 2019

Por instrucciones del Dr. Santana se conformó un equipo de trabajo a lo interno de la DPyD, para la formulación de la Memoria Anual 2019, el mismo está encabezado por Verónica Guzmán y Francisco Cruz. En este sentido fue realizado el seguimiento interno a través del cual se constató la recepción de la comunicación de solicitud de información enviada por el ministro REF: Remisión vía TRANSDOC INT-MEM-2019--11841 D/F: 18/09/19, la cual establecía como fecha de entrega el 31/10/2019.

Fue elaborado un cuadro de control de recepción de las informaciones para la formulación de la memoria anual 2019, según el cual el 98% de las unidades suministró la información solicitada.

#### 68.3 Consolidar información y formulación del borrador de Memoria con apoyos transversales

El equipo conformado para la formulación de la Memoria 2019 dividió el trabajo de la consolidación de la información teniendo como resultado una matriz referencial donde las responsabilidades estaban distribuidas entre el Dpto. PPP y Dpto. DI teniendo como resultado un preliminar de la Memoria Anual 2019.

#### 68.4 Remitir al director para fines de revisión

El preliminar de la Memoria Anual 2019 fue remitido al director de la DPyD mediante correo electrónico de fecha 27/11/2019.

### Producto: 73. Evaluación de la Gestión Institucional en el MEMRD 2019

#### 73.4 Realizar informe final de resultados y remitir al director.

El reporte final de resultados sobre la implementación de la evaluación de la gestión institucional elaborado por el departamento de Desarrollo Institucional fue remitido al director de la DPyD a través de correo electrónico de fecha 28 de noviembre 2019



Producto 75. Manual de procedimientos en las unidades sustantivas del MEMRD

75.4 Consolidar procedimiento y gestionar aprobación del manual consolidado

Se consolidó Manual de Procedimientos y fue aprobado.

75.5 Gestionar validación y carga en el SISMAP

Se remitió informe al MAP para carga en el SISMAP.

Producto 76. Actualización e Implementación Plan de Mejora CAF

76.5 Dar seguimiento a las acciones definidas en el Plan de Mejora

Se actualizó el Plan de Mejora, realizado en un 90%.

Producto 79. Manuales de Procedimientos en Unidades Estratégicas y de Apoyo

79.3 Elaborar manuales de procedimiento de las unidades sustantivas y remitir al MAP y gestionar aprobación del Ministro

Se realizaron las convocatorias a las reuniones, se elaboraron y a la vez se remitieron al director de cada unidad de los procedimientos a las áreas de Planificación y Desarrollo y Recursos Humanos

79.4 Gestionar carga en SISMAP y NOBACI

Se remitieron los manuales.

Producto 80. Medición del nivel de satisfacción con el almuerzo servido

80.2 Aplicar encuesta a los comensales del MEM

Los dos formularios completados planificados han sido realizados en un 100%.



80.3 Generar Informe de resultados.

Se realizó Informe de resultados.

80.4 Establecer acciones de mejora necesarias

En base al Plan de Mejora se establecieron las acciones necesarias para dar respuesta a los requerimientos externados por los comensales.

Producto 81. Gestión de los Buzones internos de quejas y sugerencias

81.5 Realizar informe de análisis de los resultados

Informe realizado y socializado por el portal INTRANET.

81.6 Definir plan de acción de las mejoras

Realizado, aprobado e implementado en un 100%.

Producto 82. Fortalecimiento de las funciones del Depto. De Calidad en la Gestión

82.3 Impartir charlas de 1) Gestión por procesos, 2) Metodología para gestionar la satisfacción de los clientes internos y externos y 3) Principios y fundamentos de la Gestión de Calidad

No se realizó por dar prioridad a otros productos no contemplados en el POA.

82.4 Generar informes de resultado

No se realizó por dar prioridad a otros productos no contemplados en el POA.

Producto 83. Cumplimiento Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

83.2 Dar seguimiento a la generación de evidencias requeridas

Se remitieron los correos de seguimiento a las áreas.



### 83.3 Consolidar y cargar evidencia en la plataforma NOBACI

Se cargaron las evidencias a la Plataforma.

### 83.4 Notificar y dar seguimiento a la validación por parte de la asesora de Contraloría General de la República (CGR)

En seguimiento a la consultora asignada por Contraloría, se realizó 100% el seguimiento a la validación de las evidencias.

### 83.5 Generar informes de resultados

Se cerró la meta con 97%, 4% más de lo esperado para el período. 100% cumplido.

## Producto 84. Monitoreo y Evaluación del POA para los períodos T4 del 2018 y del T1, T2 y T3 del 2019.

### 84.1 Recopilar la Información de ejecución trimestral de direcciones y viceministerios.

Conforme a lo planificado, se realizó la gestión de información del tercer trimestre del año 2019.

### 84.2 Elaborar Informe de Monitoreo.

Se preparó y presentó formalmente el informe de monitoreo trimestral correspondiente al tercer trimestre del año 2019.

## Producto 85. Elaboración de informes socioeconómicos con enfoque energético y minero.

### 85.1 Revisar documentación y estadística disponible del tema a tratar.

Durante el trimestre, se completó la revisión de la literatura existente sobre movilidad eléctrica tanto a nivel nacional como internacional. A los fines de contar con una bibliografía diversificada para la redacción de un informe que evalúe, desde el punto de vista descriptivo, las implicaciones de la movilidad eléctrica en el país.





85.2 Redactar y presentar informe.

Durante el mes de diciembre del 2019 se culminó la redacción y revisión del informe.

Producto 86. Seguimiento a la realización de Encuesta Nacional a Sectores de Consumo Final de Energía.

86.1 Revisar informes de la consultoría.

Durante este trimestre, se procedió a revisar los insumos remitidos por la Fundación Bariloche correspondiente al tercer informe sobre el sector residencial. Los demás informes serán presentados en los primeros dos trimestres del año 2020.

Producto 89. Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020.

89.1 Someter propuesta a las unidades.

Dichas actividades no fueron realizadas debido a que en el año 2020 se realizará la actualización del PEI con un nuevo horizonte de tiempo.

89.2. Actualizar documento final.

Dichas actividades no fueron realizadas debido a que en el año 2020 se realizará la actualización del PEI con un nuevo horizonte de tiempo.

Producto 90. Creación de Oficina para la relación con las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

90.6 Crear Archivo de Registro.

Conforme a lo planificado, se procedió a realizar un archivo (en formato Excel) con el registro de las ASFL que se están gestionando desde este MEMRD.



## 5.2.6 Dirección de Estadísticas e Investigaciones

### **Producto 93. Estudio sobre la rama productiva de Minas y Energía en el PBI y Población Económicamente Activa Ocupada Perceptora de Ingresos (PEAOPI) de RD.**

#### 93.1. Taller de socialización en el MEM

Lista de asistencia y documento presentación (Cf. Documentos93.1)

#### 93.2. Elaborar borrador

Elaboración del Borrador (Cf. Documentos93.2)

#### 93.3. Elaboración del estudio

Elaboración del Informe (Cf. Documentos93.3)

### **Producto 94. Monitoreo de las ramas productivas de Minas y Canteras, Energía, Hidrocarburos y Combustibles**

#### 94.1. Elaboración del Barómetro de Energía y Minas (BEM) (13, 1 por semana)

(Cf. BEM del N°194 alN°206.

#### 94.2. Elaboración del Radar Estadístico de Minería, Energía e Hidrocarburos (REMEH) (13, 1 por semana)

(Cf. REMEH del N°120 alN°132)

#### 94.3. Elaboración del Reporte de Energía, Minas y Combustibles (REMyC) (1 por semana)

(Cf. REMyC del N°20 alN°32)

Nota: Como les informamos el pasado trimestre (T1), a partir de abril 2019 hacemos entrega como evidencias, las respectivas comunicaciones de envío del REMyC al Ministro de Energía y Minas y al Jefe del Gabinete del MEM.



**Producto 95. Desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Mineras Metálicas y No Metálicas (SIEM) (1ra. Fase) (Sistema de Carga de Estadísticas Mineras –SICAEM-)**

95.1. Contribuir en la coordinación y participar en el diseño de plataforma

Se contribuyó en la coordinación del diseño de plataforma del SIEM o Sistema de Carga de Estadísticas Mineras –SICAEM-. (Cf. reseñas de reuniones y correspondientes listas de asistencia).

95.2. Implementar 1ra. Fase del Sistema de Información de Estadísticas Mineras Metálicas y No Metálicas (SIEM) (Sistema de Carga de Estadísticas Mineras –SICAEM-)

Continuamos la implementación de la 1ra. Fase del Sistema de Información de Estadísticas Mineras Metálicas y No Metálicas (SIEM) (Sistema de Carga de Estadísticas Mineras –SICAEM-) mediante el diseño de la base de datos, los formularios de carga y el plan de trabajo. (Cf. Protocolo SICAEM).

**Producto 96. Desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Energéticas (SIEE) (CCAEE) (1ra. Fase)**

96.1. Contribuir en la coordinación y participación en el diseño de plataforma.

Continuamos implementando el desarrollo del sistema de Estadísticas Energéticas (SIEE): (Cf. ayuda memoria y lista asistencia)

96.2. Contribuir el desarrollo de la 1ra. fase del sistema de información de estadísticas energéticas.

Continuamos la implementación del desarrollo de la 1ra. fase del Sistema de Información de Estadísticas Energéticas (SIEE) (CCAEE) (Cf. Informe de actividades)

**5.2.7 Dirección de Recursos Humanos**

**97. Subsistema de Capacitación y Evaluación del Desempeño (25%)**

4. Implementar las Actividades Formativas del Plan Anual de Capacitación (30%)



Dando cumplimiento al Plan Anual de Capacitación, en el cuarto trimestre del año 2019, las actividades formativas llevadas a cabo fueron las siguientes:

<b>Talleres</b>						
<b>Acción Formativa/ Capacitación</b>	<b>Institución colaboradora</b>	<b>Participantes</b>	<b>Lugar</b>	<b>Duración</b>	<b>Fecha</b>	<b>Grupo</b>
Taller Prevención y Manejo de Conflictos	Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	17	MEMRD	8 horas	6/12/2019	I, II, III
Inducción Institucional	MEM	5	MEM	4.5 horas	1/11/2019 y 2, 9/12/2019	III y IV
Cómo maximizar su productividad? Claves para lograr más y mejores resultados en menos tiempo.	Integral Training Solutions (INTRAS)	1	Integral Training Solutions (INTRAS)	4horas	1/10/2019	V
Taller Programa de Reconocimiento al Mérito	Ministerio de Energía y Minas (MEMRD)	39	MEM	2 horas	11/10/2019	II,III,IV,V
Benchlearning de Simplificación de Trámites	Ministerio de Administración Pública (MAP)	4	Hotel Crowne Plaza	5 horas	10/12/2019	III,IV
Instrumentos de Política Industrial con Impactos desarrollo deseables	Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES	1 Yris Gonzalez	Externo	20 horas	15,16,17/2019	V



Cursos						
Acción Formativa/ Capacitación	Institución colaboradora	Participantes	Lugar	Duración	Fecha	Grupo
Habilidades de Comunicación Para Líderes	Integral Training Solutions (INTRAS)	2	Externo	16 horas	26,27/11/2019	III,IV
Conservación Preventiva de Documentos	Archivo General de la Nación	2	Externo	21 horas	5 al 14 noviembre 2019	IV, V
Programa Ejecutivo en Energía Sostenible e Inclusiva para Periodistas de América Latina y el Caribe	OLADE	1	Externo	40 horas	14 al 18 de octubre de 2019	IV
Eficiencia Energética y Microredes	Externo	2	Seú, Corea del Sur	32 horas	22 al 25 de octubre 2019	V

Metodología Simplificación de Trámites	Ministerio de Administración Pública (MAP)	5	IAC	3 horas	20/11/2019	IV, V
Taller regional para la construcción de indicadores para el desarrollo energético sostenible	Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA	1	Asunción, Paraguay	40 horas	30 de septiembre hasta el 4 de octubre 2019	V
Inducción Integral en Energía y Minas	MEM	158	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	12 horas	26/09/2019; 3, 10, 17, 24 octubre 2019	I, II, III, IV, V



Charlas / Conferencia / Webinars						
Acción Formativa/ Capacitación	Institución colaboradora	Participantes	Lugar	Duración	Fecha	Grupo
Inteligencia Emocional Para El Buen Trato	Lic. Puro Blanco	47	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	2 horas	20/11/2019	I,II,III,IV,
Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual	ARS Humano	25	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	2 horas	1/11/2019	I,II,III,IV,
Donar Sangre Salva Vidas	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	16	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	2 horas	15/10/2019	I,II,III,IV,
Prevención de Cáncer Cervico Uterino	ARS Humano	17	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	2 horas	1/10/2019	I,II,III,IV,
Sumando Vida a los Años	Instituto de Administración Pública INAP	7	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	2 horas	31/10/2019	II,III,IV,
La experiencia del Cliente, Decisiva en los índices de la empresa	CECACIER	1 (Indhira Minyety)	On line	2 horas	4/12/2019	III



Congresos						
Acción Formativa/ Capacitación	Institución colaboradora	Participantes	Lugar	Duración	Fecha	Grupo
Congreso Interamericano de Compras y Contrataciones Gubernamentales	Sociedad Dominicana de Abogados Siglo xxi	2	Externo	40 horas	9-13 octubre 2019	III

Maestrias/ Post-Grados						
Acción Formativa/ Capacitación	Institución colaboradora	Participantes	Lugar	Duración	Fecha	Grupo
Maestría en Energía Renovable	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	1	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	936 horas (Actual)	2/9/2018	Grupo V
Maestría en Administración de Negocios	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	2	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	936 horas (Actual)	2/9/2018	Grupo IV
Maestría en Hacienda Pública, Política Fiscal y Administración Financiera	Instituto de Estudios Fiscales y Universidad de Educación a Distancia	1	On line	60 créditos	septiembre 2019 a septiembre 2020	Grupo V
Diplomados						
Acción Formativa/ Capacitación	Institución colaboradora	Participantes	Lugar	Duración	Fecha	Grupo
Diplomado Excel Intermedio Avanzado	Escuela de Negocios Pinales y Vásquez	13	MEMRD	24 horas	21, 24, 28/10/2019 y 11,18,21/11/2019	II y V
Diplomado Experto en Integridad Corporativa y Buen Gobierno.	Dirección General de Contrataciones Públicas y Universidad APEC	Yeimy Germán	APEC	100 horas	29 agosto a 16 noviembre 2019	V



Idiomas						
Acción Formativa/ Capacitación	Institución colaboradora	Participantes	Lugar	Duración	Fecha	Grupo
Inglés / Nivel 0, I y II	MEM	25	MEM	Año 2019	Lunes, martes, miércoles y Jueves	I,II,III

**6. Realizar Evaluación del Desempeño, y recibir y procesar los resultados (20%)**

Un total de 268 colaboradores del MEMRD fueron evaluados a través de la herramienta de Evaluación del Desempeño por Resultados, Competencias y Régimen Ético y Disciplinario.

**7. Someter aprobación para otorgar el Bono por Desempeño (5%)**

La Dirección de Recursos Humanos remitió al Ministerio de Administración Pública (MAP) los resultados de la Evaluación del Desempeño de los 268 colaboradores evaluados y solicitó la aprobación para el otorgamiento del Bono por Desempeño e Incentivo por Rendimiento Individual.

**98. Subsistema de Organización del Trabajo y Compensación (20%)**

**1. Elaborar políticas y procedimientos de programa deportivo y de reconocimiento a empleados (15%)**

La Dirección de Recursos Humanos en colaboración con la Dirección de Planificación y Desarrollo elaboró la política de Reconocimiento de Empleados, la cual incluye cinco (5) tipos de reconocimiento: Trabajo en Equipo, Contribución al Desempeño Institucional, Mejora de Procesos y Servicios, Valores Institucionales y Reconocimiento por Labor Extraordinaria.

**3. Implementar Programa de Reconocimiento a Empleados (20%)**

La Dirección de Recursos Humanos implementó el Programa de Reconocimiento al Mérito, dando a conocer a todos los colaboradores la política y procedimientos de este programa, mediante una charla realizada que incluyó la explicación de los criterios de cada tipo de reconocimiento.

Las áreas funcionales sometieron sus nominaciones a través del formulario correspondiente y recibidas hasta el 29 de noviembre.

El Comité Evaluador ventiló las nominaciones y otorgó reconocimientos a ochenta y seis (86) colaboradores seleccionados en las categorías de Trabajo en Equipo, Contribución al Desempeño Institucional, Mejora de Procesos y Servicios, Valores Institucionales y Reconocimiento por Labor Extraordinaria, en actividad celebrada el 19 de diciembre de 2019.





#### 5. Actualizar el Manual de Descripción de Cargos y Perfiles (5%)

La Dirección de Recursos Humanos elaboró las descripciones de cargos según requerimientos de las áreas funcionales del MEMRD.

En este trimestre se elaboraron las descripciones de cargo del Parque Temático de Energía Renovable (PTER).

#### 6. Someter a la aprobación del MAP los nuevos cargos de la Estructura Organizacional (5%)

La Dirección de Recursos Humanos participó en las reuniones programadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo (DPyD) con el Analista asignado del Ministerio de Administración Pública (MAP), para la revisión de la nueva estructura del MEMRD, quedando pendiente por parte de la DPyD de enviar al MAP el informe definitivo para fines de aprobación.

La Dirección de Recursos Humanos está a la espera de la aprobación de la estructura actualizada para someter al MAP las nuevas Descripciones que se desprendan de la misma.

### **99. Subsistema de Reclutamiento y Selección (20%)**

#### 2. Coordinar la realización de exámenes médicos y analíticas a empleados de nuevo ingreso (25%)

La Dirección de Recursos Humanos, coordinó los exámenes médicos y analíticas a siete (7) personas que ingresaron en este trimestre.

#### 4. Evaluar postulantes a cargos vacantes (65%)

La Dirección de Recursos Humanos recibió un total de treinta y siete (37) requerimientos de personal para cubrir igual cantidad de cargos vacantes; un total de cincuenta y seis (56) postulantes fueron evaluados, siguiendo las normativas establecidas.

El concurso para cubrir el cargo vacante de Coordinador de Seguridad Energética, en la Dirección de Seguridad Energética, se concluyó en el mes de octubre.

Otros dos (2) concursos se iniciaron en el mes de diciembre, para cubrir los cargos vacantes de Analista Programador y Técnico de Políticas de Ahorro Energético, los cuales se concluirán el próximo año.

### **100. Subsistema de Registro, Control y Nómina (15%)**

#### 1. Mantener actualizado el Sistema de Recursos Humanos (SIREH) (30%)

La Dirección de Recursos Humanos durante el trimestre octubre - diciembre ingresó ocho (08) nuevos empleados al Sistema de Recursos Humanos (SIREH); en el mismo período



se presentaron seis (06) desvinculaciones de personal y se hizo el registro correspondiente, manteniendo actualizado los datos de los empleados del MEMRD en dicho sistema.

**2. Revisar, auditar y actualizar documentaciones físicas de cada expediente de empleado, solicitar documentación faltante y archivar en el expediente (30%)**

En el trimestre un total de ochenta y siete (87) expedientes de empleados fueron actualizados.

**3. Informe Final (20%)**

La Dirección de Recursos Humanos en el año 2019 mantuvo actualizado el Sistema de Recursos Humanos (SIREH); un total de cuarenta y nueve (49) empleados se ingresaron a dicho sistema y un total de cuarenta y seis (46) personas desvinculadas fueron excluidas de este sistema.

Por otro lado, un total de 293 expedientes quedaron actualizados, así mismo los Registro de Asistencia y Puntualidad.

**4. Mantener actualizado el Registro de Asistencia y Puntualidad (20%)**

En el trimestre octubre - diciembre se registraron en el sistema de ponche biométrico (Power Time System) las licencias médicas, los servicios externos, las vacaciones, los permisos, las tardanzas y las ausencias justificadas de los empleados del MEM para tener una base de datos actualizada al momento de generar los reportes de anomalías en los ponches (Registro de Asistencia y Puntualidad).

**101. Subsistema de Relaciones Laborales y Sociales (10%)**

**1. Realizar talleres de prevención de conflictos (10%)**

En fecha 6 de diciembre se llevó a cabo el Taller Prevención y Manejo de Conflictos, dirigido al personal de servicios generales y de apoyo administrativo, al que asistieron un total de diecisiete (17) colaboradores.

**4. Ofrecer charlas dirigidas a todo el personal sobre prevención de riesgo laboral y salud ocupacional (10%)**

Se llevó a cabo la charla Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual el 11 de noviembre a la que asistieron catorce (14) colaboradores y la charla Inteligencia Emocional para el Buen Trato, el 20 de noviembre con una asistencia de cuarenta y siete (47) colaboradores.

**5. Elaborar políticas y procedimientos (10%)**

La Dirección de Recursos Humanos elaboró la Política y Procedimiento de Otros Beneficios.

**7. Aplicar Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y socializar resultados (10%).**



De la muestra total de 162 empleados seleccionados para llenar la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, 58 empleados completaron la misma en el segundo trimestre del año 2019. Cabe señalar, que la evidencia de la muestra completada fue cargada en el cuarto trimestre.

## **102. Indicadores de Gestión de Recursos Humanos (10%)**

### **1. Monitorear y dar seguimiento al nivel de cumplimiento de los indicadores del SISMAP, mediante la recopilación y el envío oportuno al MAP de las evidencias (70%)**

La Dirección de Recursos Humanos, como responsable de coordinar junto a la Dirección de Planificación y Desarrollo, las acciones para dar cumplimiento a los indicadores del SISMAP logró que el MEMRD al finalizar el tercer trimestre del año se situará en una mejor posición en relación al trimestre anterior, subiendo desde la posición 37 a la posición número 20 en el ranking de 185 instituciones públicas, cerrando el trimestre con un promedio general de 93.04%, siendo el promedio del trimestre anterior de 86.21%.

### **2. Implementar las acciones de mejoras del Autodiagnóstico CAF (Criterios No. 3 y No. 7)**

Las acciones de mejoras implementadas correspondientes a los Criterios No. 3 y No. 7 del Autodiagnóstico CAF 2019 fueron las siguientes y están desglosadas en el informe de evidencias: Revisar e Implementar la Escala Salarial, Elaborar e Implementar el Programa de Reconocimiento a Empleados, Conformar el Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos, Realizar la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, Mantener Actualizado el Manual de Cargos, Implementar Acciones para Mejorar la Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **5.2.8 Dirección de Comunicaciones**

### **Producto 103. Boletín Institucional.**

#### **1. Seleccionar temática y redacción de textos.**

El equipo responsable de diseñar y producir el contenido del boletín seleccionó y produjo los temas que irían en cada sección.

#### **2. Realizar diseño, diagramación y publicar boletines.**

Se definió la línea gráfica que tendría nuestro boletín. Con el contenido ya definido nuestro Diseñador Gráfico realizó un boceto de lo que sería el boletín. El boletín institucional se publicó el 13 de noviembre de 2019, en nuestra página web, y la versión impresa se distribuyó a los Viceministros, Directores del MEM, a los representantes de las instituciones adscritas al MEM y diferentes ministerios aliados o relacionados.

### **Producto 105. Documental del Ámbar.**

#### **3. Grabación**



4. Edición

5. Post-producción

En este trimestre se realizó la filmación del Documental, el mismo buscará promover y educar sobre el procesamiento y comercialización del Ámbar como una piedra preciosa que se encamine a convertirse en marca país.

**5.2.9 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación**

**Producto 107. Actualización, instalación y optimización de sistemas.**

4. Reporte de la Instalación:

Se realizó el reporte CheckList de las estaciones de trabajo (PC's y Laptops) y Servidores.

**Producto 108. Implementación del Sistema de Información Georeferenciado (GIS).**

2. Desarrollar portal de divulgación de los datos GIS oficiales del MEM RD:  
Informe de Puesta en Producción:

Se realizaron varias capturas de pantalla del Portal de Divulgación, de modo que funjan como evidencias a la puesta en producción de este.

**Producto 109. Implementación del Sistema de Respaldo y Restauración.**

4. Informe de Implementación:

El producto ha sido pospuesto para el POA del año 2020.

**Producto 110. Implementación de Plataforma de Monitoreo de Sistemas.**

5 Elaborar Informe de instalación y configuración:

Esta actividad ha sido movida para el próximo año debido a prioridad Proyecto Parque Temático Energía Renovable Ciudad Juan Bosch.

**Producto 112. Cápsulas Tecnológicas.**

2. Elaborar la cápsula:

Se procedió a enviar las cápsulas tecnológicas de los meses de octubre, noviembre y diciembre, 2019.



## **5.2.10 Dirección Administrativa y Financiera**

No presentó informe escrito.

## **5.2.11 Dirección de Programas Especiales**

### **122. Coordinación Metas Presidenciales (35%)**

#### **1. Consolidación informes individuales de cada meta presidencial**

Se elaboraron y emitieron informes correspondientes a cada mes del trimestre.

#### **2. Seguimiento a cronograma de ejecución**

- Luego de varias gestiones realizadas, fue recibida la autorización del Lic. Gustavo Montalvo, Ministro de la Presidencia, para concluir en el Sistema de Metas Presidenciales la meta “Conclusión del Pacto Eléctrico”. Fue elaborado el informe final y cargado a dicho sistema con las evidencias correspondientes.
- Fue inaugurado el “Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable”. Fue elaborado el informe final y concluidas en el Sistema de Metas Presidenciales las obras “Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE I” y “Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE II”.
- En este trimestre, también fueron concluidas la meta presidencial “Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las Microcuencas Yásica y Camarón La Gina” y la obra presidencial “Depósito superficial de 20,000 galones de agua construido en hormigón armado, en el sector Nuevo Llagal, Maimón, Prov. Monseñor Nouel”.
- Continuamos dando seguimiento a solicitud realizada para la eliminación de la meta presidencial “Reducción del 10% del consumo energético de las instituciones gubernamentales seleccionadas”, debido a que las instituciones no acogen las recomendaciones.

#### **3. Seguimiento a proyecciones de necesidades de presupuestos y ejecuciones.**

Dando seguimiento a los reportes de ejecución de las metas presidenciales, fue remitida por la Dirección Administrativa y Financiera la comunicación No. INT-MEM-2019-15608, en la cual se les solicita a las unidades que, en las solicitudes de viajes al exterior se especifique si corresponde a una meta presidencial y detallen la misma.

### **123. Coordinación Mesa de Fiscalización Económica Industrias Extractivas (35%)**

#### **1. Planificación y Coordinación reuniones periódicas**

En este trimestre, se realizaron las sesiones de trabajo programadas de la mesa y de varios sub-comités de trabajo, identificándose acciones a ser realizadas en conjunto y/o priorizar y completar antes de concluir el 2019.



## 2. Seguimiento a pendientes y compromisos

- En este periodo se emitieron documentos definitivos y se continuó dando seguimiento a la aprobación definitiva para coordinación de firmas de los protocolos correspondientes para:
  - Aprobación Gastos de Exploración, a la espera de versión aprobada por el Ministerio de Hacienda para coordinación de firmas.
  - Revisión y cálculo de Regalía Minera, a la espera de versión aprobada por el Ministerio de Hacienda para coordinación de firmas.
  - Intercambio de información con DGII, a la espera de aprobación definitiva por parte del Ministerio de Hacienda y la DGII.
  
- También, en el transcurso de este trimestre, además de las reuniones de trabajo rutinarias, se realizaron actividades para fortalecer el conocimiento de los miembros de esta mesa, a saber:
  - Visita a la empresa FALCONDO.
  - Participación de miembros de la mesa en capacitación especializada del IGF-BEPS, realizado en Colombia en Noviembre 2019, sobre “Erosión de la Base y Traslado de Beneficios (BEPS) en el Sector Minero”.
  - Banco Central de la Rep. Dom. ofreció taller a los miembros de la mesa sobre conceptos generales de la “Balanza de Pagos de la Rep. Dom.”
  
- Se recibió designación oficial de representante de MIMARENA para integración a la mesa.
  
- El subcomité de trabajo, identificado como Mesa de Concesiones Mineras, concluyó la revisión de requisitos y criterios de evaluación para nuevas concesiones mineras de exploración y explotación, información que se estima estará publicada a más tardar la 1era. semana del próximo mes de enero. Este sub-comité continúa trabajando en la mejora de las exigencias de información a ser requeridas por la DGM en los informes semestrales y anuales de los concesionarios mineros.
  
- Aún se encuentran en revisión algunos temas relacionados al fortalecimiento de las actividades de fiscalización del sector, destacándose entre los principales:
  - Respuesta de MIMARENA sobre propuestas remitida para mejora de interacción entre ambas instituciones.
  - Elaboración de propuesta Plan de Cierres Proyectos Mineros, para ser sometida a MIMARENA.
  - Coordinación de fiscalización de equipos Las Lagunas, en coordinación con la DGII.
  - Adecuación de norma DGII para mejora de reportes frecuentes de empresas mineras, para fines de tributación, así como elaboración de Catálogo de Cuentas Mineras.
  - Revisión de regímenes fiscales de beneficiarios mineros.



## **124. Monitoreo Gestión Pública (30%)**

### **1. Reuniones bimensuales con Equipo Gestión Pública MEM.**

El encuentro del *Equipo de Gestión Pública del MEM* fueron realizados según lo programado.

Se continuaron identificando y fortaleciendo las acciones necesarias para lograr mejora en los indicadores, detalles de las cuales se incluyen en el acta de la reunión.

### **2. Elaboración Informe para Staff y Ministro**

En este trimestre se realizó reunión de Ministros en fecha 23 de octubre, en el transcurso de la cual se presentó el desempeño de las instituciones del sector público, donde se confirmó que el MEM obtuvo una calificación general de 93%, y alcanzó la posición 32 en el ranking general. Estos resultados y otros avances obtenidos posteriormente, fueron presentados en la reunión interna de Staff del 20 de noviembre de 2019, donde se recomendaron acciones prioritarias para aumentar el porcentaje de avance de los indicadores. Dicha información fue compartida con los miembros del Staff y los responsables de los indicadores de Gestión Pública del MEM.

### **3. Revisión y/o actualizar el resumen histórico de gestión pública**

En este trimestre se realizó revisión y actualización del histórico de las calificaciones de los indicadores de Gestión Pública del MEMRD antes y después de las reuniones de Staff MEM de fecha 20/11/2019 y del Consejo de Gobierno de fecha 23/10/2019. Dicha actualización se realiza para informar al Ministro de los avances logrados en los indicadores con relación a resultados anteriores.

## **5.3 Departamentos y unidades**

### **5.3.1 Departamento de Políticas Públicas**

#### **Producto 63. Anteproyecto de Ley que Crea el Sistema Nacional de la Gestión de la Renta Estatal Mineral (SINAGEREM) (40%).**

### **2. Socializar Anteproyecto con el Ministerio de Hacienda, Superintendencia de Mercado de Valores y MEPYD (30%).**

De conformidad con lo descrito en nuestro informe correspondiente al T2, esta actividad fue pautada para el último trimestre del año con una proyección de tres reuniones. Por disposición del señor Ministro, se delegó al Poder Ejecutivo la socialización de dicho Anteproyecto, mediante comunicación externa No. INT-MEM-2019-6989 de fecha 10 de junio de 2019, lo cual dejó sin efecto la presente actividad.



3. Coordinar reuniones de redacción versión final con inclusiones de opiniones ponderadas (30%).

A pesar de que se proyectaron cuatro reuniones para los fines descritos en la actividad, no se llevaron a cabo por las razones esbozadas en la actividad precedente, toda vez que esta actividad se deriva de la anterior.

4. Entregar Anteproyecto al Sr. Ministro (10%).

De conformidad con lo descrito en nuestro informe correspondiente al T2, esta actividad fue pautada para el último trimestre del año, pero, como fue descrito en la actividad 2 del presente producto, la fecha de entrega del Anteproyecto fue adelantada al T2 por disposición del señor Ministro. Por consiguiente, el Anteproyecto le fue remitido mediante comunicación interna de fecha 10 de junio de 2019.

El señor Ministro lo remitió al Poder Ejecutivo, mediante comunicación externa No. INT-MEM-2019-6989 de fecha 10 de junio de 2019.

**Producto 66. Borrador de Reglamento para la Minería Nacional y de Pequeña Escala (MAPE). (5%).**

2. Visitar zonas de minería artesanal y de pequeña escala (20%).

A pesar de no haber previsto visitas de esta índole para el T4, el equipo encargado de la redacción jurídica del Reglamento MAPE, acompañado por un representante de la DGM de Santiago, se trasladó a la provincia de Puerto Plata, específicamente a La Gran Parada, San Marco, Juan de Nina e Imbert, el día 1 de noviembre, 2019, para visitar las zonas de extracción de lajas y lutitas bajo la modalidad de minería artesanal como parte del proceso de investigación correspondiente a la elaboración del Reglamento MAPE.

3. Realizar reunión de socialización interna de borrador de Reglamento para la MAPE (20%).

La redacción técnica, a cargo de la Dirección General de Minería, de la cual depende la redacción jurídica por parte de nuestra Dirección Jurídica y su posterior socialización interna y externa, no fue suministrada a tiempo por dicha institución, de forma que las actividades derivadas no se han podido llevar a cabo.

En virtud de estas circunstancias, se le solicitó al Sr. Ernesto Vilalta, en sus atribuciones de Director de Gabinete, autorizar la solicitud de extensión de la fecha de entrega de esta meta presidencial ante el Ministerio de la Presidencia, para el mes de abril del 2020. Una vez obtenida su autorización, el área correspondiente procedió con la gestión de lugar y en fecha 30 de octubre, 2019, por correo electrónico, el Sr. Fernando Prestol, Coordinador de Metas Presidenciales ante el Ministerio de la Presidencia, confirmó el cambio de fecha de entrega para el 30 de abril de 2020.





## **Producto 66.A. Celebración del Día Nacional del Larimar (5%).**

### 1. Organizar la celebración del Día Nacional del Larimar (100%).

A pesar de no haber previsto reuniones para el T4, esta Unidad, como equipo encargado de la coordinación del Día Nacional del Larimar, consideró prudente llevar a cabo tres reuniones adicionales a lo planificado. En primer lugar, el día **30 de octubre, 2019, sostuvimos la última reunión** del Sub-Comité Permanente del Día Nacional del Larimar antes de la celebración, en aras de afinar los detalles finales con las instituciones involucradas en las actividades que se llevarían a cabo dentro del marco de la Semana del Larimar (18 al 24 de noviembre, 2019).

Posteriormente, **nos trasladamos al pueblo de Bahoruco el día 6 de noviembre, 2019**, para repartir las invitaciones correspondientes y reunirnos con las personalidades de la comunidad de Bahoruco y Barahona que tendrían participación en lo que resultó ser una exitosa consecución del día nacional de que se trata.

En último lugar, el día **10 de diciembre de 2019, convocamos al Sub-Comité Permanente del Día Nacional del Larimar a una última reunión** del año para presentar la memoria de las celebraciones realizadas, felicitar a las instituciones que aportaron a ello, y escuchar sus recomendaciones para la celebración del año siguiente. *Cabe destacar que esta reunión se hizo conjuntamente con la reunión del Comité para el Fortalecimiento de la MAPE (CIM), descrita en la sección 125.3, toda vez que los miembros de ambos comités de trabajo coinciden, salvo la excepción un integrante.*

## **Producto 125. Estrategia de Promoción Nacional e Internacional del Ámbar y Larimar. (10%)**

### 2. Coordinar actividades vinculadas con la Estrategia (25%).

Se llevaron a cabo dos reuniones de actividades vinculadas con la Estrategia a pesar de que solo se había proyectado una para este trimestre. En primer lugar, el día 29 de octubre, esta Unidad, acompañada de la Dirección de Programas Especiales, sostuvo una reunión con un representante de la Dirección General de Aduanas (DGA), específicamente del Departamento de Normas de Origen, para discutir el tema de **certificados de origen para la venta de ámbar y larimar a nivel internacional** a instancia de artesanos con interés en vender sus artesanías en este mercado bajo la sombra de un documento de esta naturaleza que aporte al valor del producto.

La segunda reunión sostenida dentro del marco de esta actividad giró en torno a la situación de riesgo en la que se encuentra el **Túnel de Larimar** y el progreso de las grietas que se identificaron en esta mina. La misma se realizó el día 17 de diciembre y en ella estuvieron representadas las direcciones de Gabinete, Administrativa y Financiera, Jurídica, de Programas Especiales y General de Minería, así como el Viceministerio de Minas, toda vez que es una situación cuya solución requiere de un esfuerzo integral.



### 3. Gestionar la contratación de consultor (50%).

El medio de verificación “Solicitud de contratación de consultor” previsto en el POA para el T4 está compuesto de diferentes elementos que serán desglosados en el texto a continuación:

Posterior a la elaboración de los Términos de Referencia correspondientes, la Dirección de Gabinete, a través de las comunicaciones Nos. INT-MEM-2019-8284 a la Unión Europea, INT-MEM-2019-8285 al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), INT-MEM-2019-8289 al Banco Mundial, INT-MEM-2019-8291 al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y INT-MEM-2019-8292 a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), de fecha 4 de julio, 2019 (T3) (todas), solicita cooperación no reembolsable para la contratación de un consultor que asista al Comité Interinstitucional para el Fortalecimiento de la MAPE (CIM) en el desarrollo técnico de la Estrategia.

El BID confirmó su apoyo para esta contratación con el monto de USD\$50,000.00 por lo que se procedió con las gestiones de lugar, conjuntamente con el Consejo Nacional de Competitividad, quien, por ser la institución regente de esta Meta Presidencial, se desempeña como contraparte en dicho proceso.

Además de lo antes expuesto, este trimestre comprende los siguientes avances:

- **Apertura del proceso de contratación del consultor** para la elaboración del aspecto técnico de la Estrategia con el apoyo económico del BID. Dentro del marco de su proceso interno, el BID remitió los TDRs a seis posibles empresas consultoras, de las cuales solo una envió su propuesta: **Atrevia**.
- **Reunión de seguimiento en fecha 10 de diciembre, 2019** donde se retroalimentó al CIM sobre los resultados del proceso de convocatoria, a nivel general. *Cabe destacar que esta reunión se hizo conjuntamente con la reunión del Sub-Comité Permanente del Día Nacional del Larimar, descrita en la sección 66.A.1, toda vez que los miembros de ambos comités de trabajo coinciden, salvo la excepción un integrante.*
- A raíz de la recepción de la propuesta de **Atrevia**, representantes de las instituciones contratantes (MEM y CNC) se **reunieron el día 16 de diciembre** para revisar dicha propuesta de manera detenida. Según consta en el **acta de reunión** correspondiente, se concluyó que se debe re-aperturar el proceso de convocatoria de empresas de consultoría toda vez que Atrevia no cumple con los criterios mínimos del perfil requerido para este trabajo desde la perspectiva de la competencia del equipo, el apego con los TDRs y el manejo del aspecto técnico y conceptual de la iniciativa.



### 5.3.2 Departamento de Acceso a la Información Pública

#### **Producto 132. Capacitación en Transparencia Institucional**

##### 1. Asistir a capacitaciones impartidas por el órgano rector / Apoyo técnico por la DIGEIG

Para este trimestre no se impartieron capacitaciones.

##### 2. Colaborar a las entidades adscritas

En este trimestre no hubo necesidad de colaborar a entidades adscritas.

#### **Producto 133. Cumplir con los indicadores del Sistema de Gobernanza de Transparencia Institucional**

##### 1. Publicar documentación en el Sub-portal de Transparencia bajo lineamientos de la Resolución 1-18 y proceder a la autoevaluación del Sub-portal de Transparencia

Durante este trimestre las evaluaciones cargadas corresponden a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre cumpliendo con los lineamientos establecidos en la resolución 1-18.

##### 2. Mantener porcentaje de evaluación programado

En este periodo el porcentaje disminuyó 1 punto tomando en cuenta el resultado obtenido el trimestre pasado.

##### 3. Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información bajo lineamientos de la Ley No. 200-04

En el trimestre se presentaron un total de 10 solicitudes que fueron respondidas dentro del plazo establecido y bajo los lineamientos de la Ley No. 200-04, sin presentar inconveniente alguno.

#### **Producto 134. Apoyo al seguimiento de la Satisfacción al Ciudadano externo**

##### 1. Remitir la Encuesta de Satisfacción a los usuarios

La encuesta de satisfacción fue remitida a un total de 13 ciudadanos solicitantes de los servicios del MEM, a través del sistema digital Lime Survey correspondiente para dichos fines.

##### 2. Evaluar las respuestas obtenidas y generar estadísticas

Durante este trimestre ningún ciudadano completó la Encuesta de Satisfacción enviada a través de Lime Survey.



3. Remitir observaciones y/o recomendaciones para la elaboración de planes de mejora (si aplica)

Las estadísticas para este trimestre fueron generadas y colocadas en un informe detallado de las respuestas y cantidades obtenidas según los diferentes renglones. Para esta ocasión no hubo planes de mejora a remitir.

### 5.3.3 Unidad de Análisis Económico y Financiero

**Producto 126. Validación costos de capital y de operación del Proyecto de Remediación (25%).**

1. Revisar informe de progreso de actividades preparado por PVDC (10%).

Esta actividad no tiene ejecución programada para el trimestre evaluado.

2. Verificar la razonabilidad de los montos reportados (15%).

Esta actividad no tiene ejecución programada para el trimestre evaluado.

3. Elaborar informe de validación y certificación de los costos de capital y de operación (30%).

Esta actividad no tiene ejecución programada para el trimestre evaluado.

4. Revisión, aprobación, firma y envío del informe final (10%)

De conformidad con lo indicado en el Informe de Seguimiento al POA del trimestre anterior (Julio – Septiembre 2019), se emitieron los Informes de Validación y Certificación de Costos de Capital del Período Diciembre 2018 - Marzo 2019 y Abril – Julio 2019, e/f 07 y 25 de noviembre de 2019 respectivamente, y los mismos fueron aprobados por el Sr. Ministro, Dr. Antonio Isa Conde, y el Sr. Viceministro / Director de Gabinete, Ing. Ernesto A. Vilalta G., reconociéndose un valor total ascendente a US\$ 708,921.96, como costo de capital del Proyecto de ambos períodos, y obteniéndose un nuevo Límite de Pago de Capital ascendente a US\$ 58,756,356.27.

5. Emitir opinión de los aspectos económicos y financieros implícitos en las solicitudes de "No Objeción" sometidas por PVDC (15%).

Durante el trimestre octubre – diciembre 2019, la DAEF evaluó los aspectos económicos de dos (2) solicitudes de No Objeción sometidas por PVDC. La primera relativa a la adquisición de una sonda de monitoreo para los inclinómetros de la Presa Mejita, y la segunda concerniente a la modificación de la ruta de la línea eléctrica y fibra óptica de la mina de Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC). Dichas evaluaciones implicaron, entre otros elementos, el levantamiento y análisis de los antecedentes de las solicitudes, la ponderación de la necesidad de compra de este equipo y su aprovechamiento en el corto y mediano plazo, la búsqueda de referencias documentales para valorar la conveniencia de



la oferta comercial, la comparación de las cotizaciones presentadas por los diferentes oferentes; resultando en la recomendación de otorgamiento de No Objeción para la adquisición de la sonda de monitoreo, con un valor ascendente a US\$ 9,854.00, y el cambio de la ruta de la línea eléctrica y fibra óptica, con un costo de US\$ 58,526.04. Además, al cierre de este trimestre se habían iniciado las evaluaciones económicas correspondientes a otras actividades del Proyecto (Limpieza de Cañada Honda, Instalación de Piezómetros, Alquiler de Equipos para Movimiento de Tierra Muro y Cobertura, entre otros).

6. Participar en la evaluación económica de licitación para la contratación de consultora ambiental (10%).

Durante el trimestre evaluado, se continuaron ejecutando algunas actividades mandatorias, antes del inicio de los trámites de contratación de la firma consultora, las cuales estuvieron enfocadas en subsanar las observaciones levantadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con respecto al Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA). Cabe destacar que, dicho Plan es un insumo necesario en el proceso de contratación de la consultora ambiental que será responsable de la elaboración y presentación de los ICAs, y al 31 de diciembre 2019, continuaban pendientes de corrección por, parte del Equipo Técnico PVDC – MEM, algunas de las referidas observaciones. Al cierre de este trimestre, se evaluaba una propuesta que sugería la inclusión de la finalización del PMAA como una actividad contentiva en el alcance de trabajo de la firma consultora que se tiene previsto contratar para fines de elaboración y presentación de los ICAs. Esto bajo el entendido de que se concluiría el trabajo pendiente dentro de un tiempo prudente y cumpliendo cabalmente con los requisitos planteados por MIMARENA, dada la experiencia y capacidad técnica de la empresa que se emplearía.

7. Participar en reuniones técnicas del proyecto (10%).

Durante el trimestre octubre - diciembre 2019, la DAEF participó en seis (6) reuniones técnicas ordinarias del Proyecto, en las cuales se trataron: los avances logrados, las actividades programadas y en ejecución, y otros tópicos de interés del Equipo Técnico de PVDC y del MEM, conforme a las prioridades definidas y el cronograma de trabajo del Proyecto, y de cara a cumplir con los compromisos de remediación asumidos. Dichas reuniones fueron realizadas en la mina de Barrick Pueblo Viejo.

**Producto 127. Evaluación gastos de exploración concesiones mineras (20%).**

1. Ajustar el formulario diseñado para reportar los gastos (inclusión de macros, lista de valores) (10%).

Esta actividad no tiene ejecución programada para el trimestre evaluado.

2. Evaluar, de forma preliminar, razonabilidad de los gastos de exploración reportados (30%).

Durante el trimestre evaluado, la DAEF preparó y compartió con la Dirección General de Minería (DGM), miembro del Petit Comité de Aprobación de Gastos, los Informes Preliminares de Reporte de Gastos de Exploración No. MEM-DAEF-IAG-002-19 y MEM-DAEF-IAG-003-19, d/f 25 de noviembre de 2019, correspondiente al caso del Sr. Rafael



Álvarez, en el marco de su solicitud de concesión de explotación de roca caliza denominada “LA SONIA”, y de la sociedad comercial Cementos Santo Domingo, en virtud de su solicitud de concesión de explotación de yesos y asociados denominada “HONDURAS”.

3. Revisar, de manera conjunta, razonabilidad de los gastos de exploración reportados (50%).

Al cierre del trimestre octubre – diciembre 2019, quedó pendiente la recepción de la retroalimentación correspondiente por parte de la DGM. En el lapso enero – marzo 2020, luego de que se integren las observaciones y recomendaciones resultantes del proceso de revisión aún en curso, la DAEF elaborará los Informes (conjunto MEM-DGM-DGII) de Evaluación y Aprobación de Gastos de Exploración de Proyectos Mineros RAFAEL ALVAREZ – LA SONIA No. IEAGE-002-19 y CEMENTOS SANTO DOMINGO – HONDURAS No. IEAGE-003-19, los cuales servirán de fundamento a la resolución conjunta del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Ministerio de Hacienda (MH), conforme dispone el protocolo de aprobación de estos gastos.

4. Enviar informe final con resolución de comité de trabajo (10%).

Los informes finales RAFAEL ALVAREZ – LA SONIA y CEMENTOS SANTO DOMINGO – HONDURAS del Petit Comité de Aprobación de Gastos de Exploración, los cuales servirán de fundamento a la Resolución MEM-MH que concluye el proceso de aprobación de estos gastos, no fueron elaborados en el trimestre octubre – diciembre 2019, debido a que no se recibió durante este período la retroalimentación por parte de la DGM, y consecuentemente de la DGII (que realiza un proceso de verificación y evaluación posterior a la emisión de la opinión técnica-minera de la DGM), conforme a lo señalado en la actividad precedente.

**Producto 128. Evaluación de los regímenes fiscales de los proyectos mineros de Falcondo y Cormidom (20%).**

1. Adaptar el modelo financiero de Falcondo a la metodología de análisis fiscal del Fondo Monetario Internacional y analizar los resultados (60%).

Durante el período octubre - diciembre 2019, la DAEF colocó esta actividad “en pausa” a los fines de enfocar los recursos humanos en requerimientos de mayor urgencia y prioridad que surgieron en el lapso evaluado (por ejemplo: soporte en las actividades relacionadas con la revisión de documentación y análisis de información relativa al Proyecto de Expansión de PVDC). No obstante, esta actividad será abordada como parte del producto “Análisis de los resultados financieros y fiscales de los proyectos mineros de PVDC, Falcondo y CORMIDOM” que se incluye en el POA 2020 de la DAEF.

2. Adaptar el modelo financiero de Cormidom a la metodología de análisis fiscal del Fondo Monetario Internacional y analizar los resultados (40%).

En la misma línea de la actividad precedente, durante el trimestre evaluado, la DAEF colocó esta actividad “en pausa” a los fines de enfocar los recursos humanos en requerimientos de mayor urgencia y prioridad que surgieron en el lapso evaluado (por ejemplo: soporte en las actividades relacionadas con la **revisión** de documentación y análisis de información relativa al Proyecto de Expansión de PVDC). No obstante, esta actividad será abordada



como parte del producto “Análisis de los resultados financieros y fiscales de los proyectos mineros de PVDC, Falcondo y CORMIDOM” que se incluye en el POA 2020 de la DAEF.

**Producto 129. Evaluación capacidad económica solicitantes de concesiones mineras (15%).**

1. Revisar documentación soporte, calcular los indicadores financieros y determinar la capacidad económica (70%).

En respuesta a ocho (8) solicitudes recibidas de la Dirección Jurídica, la DAEF evaluó la capacidad económica y financiera de los solicitantes de concesiones mineras, fundamentado en las particularidades del proyecto, la revisión de los documentos de soportes económicos suministrados y en los cálculos realizados en base a los criterios e indicadores preestablecidos. Adicionalmente, la DAEF realizó cinco (5) reevaluaciones, como resultado de la presentación de nueva documentación de soporte económico y financiero, derivado de no cumplir satisfactoriamente con los criterios establecidos que demuestran la capacidad económica y financiera para ejecutar el proyecto minero formulado.

2. Elaborar informe final (10%).

En el trimestre octubre – diciembre 2019, la DAEF elaboró ocho (8) informes de Evaluación de Capacidad Económica y Financiera de Solicitantes de **Concesiones** Mineras, presentando en detalle los hallazgos encontrados, la pertinencia de los documentos de soporte presentados y los cálculos de los indicadores predefinidos; posteriormente, concluyendo taxativamente sobre la capacidad económica del solicitante frente al proyecto presentado y formulando las recomendaciones de lugar. Además, la DAEF elaboró cinco (5) informes en respuesta a las solicitudes de reevaluación sometidas por la Dirección Jurídica.

3. Aprobar y enviar informe final (10%).

Los ocho (8) informes de Evaluación de Capacidad Económica y Financiera de Solicitantes de Concesiones Mineras elaborados, fueron debidamente revisados, aprobados y enviados a la Dirección Jurídica por la Directora de la DAEF. Se procedió de igual forma con los cinco (5) informes de reevaluación emitidos.

**Producto 130. Evaluación de pérdidas financieras por incumplimientos de las disposiciones contractuales de Las Lagunas Limited (15%).**

1. Estimar el lucro cesante del Proyecto Presa de Colas Las Lagunas y realizar informe de resultados (100%).

Esta actividad fue iniciada durante el trimestre evaluado, y continua en ejecución, con meta de finalización en el lapso enero – marzo 2020.



**Producto 131. Análisis de aspectos económicos y financieros con sectores de minería y energía, sus empresas y productos (5%).**

Durante el trimestre evaluado, la DAEF elaboró el denominado Informe Sumario del Desempeño Económico del Sector Minero de la República Dominicana Años 2017 y 2018, d/f 26 de diciembre de 2019, contentivo de informaciones relevantes concernientes a la producción minera metálica y no metálica, y la contribución del sector minero en la economía nacional, en el marco de la elaboración del Tercer Informe EITI-RD.

**5.3.4 Oficina de Equidad de Género y Desarrollo**

**Producto 136. Promoción de la Equidad de género en los sectores Energía y Minería**

**1. Realizar Actividad Conmemorativa del 'Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer' (20%)**

Se realizó en el marco de esa celebración, que abarca todo el mes de noviembre, nuestra actividad el miércoles 20 y consistió en una charla acerca de los medios que evitan y previenen la violencia intrafamiliar y se llamó **"Inteligencia Emocional para el Buen Trato"**, y fue impartida por el psicólogo clínico y experto en terapia de parejas, al tiempo de trabajar de modo muy intenso con jóvenes y niños, realmente es un psicólogo de familia, Lic. Puro Blanco Genao.

A la misma asistieron 47 personas (ver listado de firmas). En la misma se distribuyó material conteniendo lo tratado en la charla.

**2. Elaborar Propuesta de Plan de Acción de la Oficina de Género de Energía y Minas (40%).**

Para la realización de ese 'Plan de Acción', se elaboró el informe de análisis de empleo desagregado hombre-mujer en el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana. En el trimestre anterior se realizó en instituciones afines al MEMRD, se encontró que era 50%-50% la proporción de las instituciones de hombres y mujeres empleadas, pero puede apreciarse en mayor número de casos los niveles de salarios promedios de las mujeres que son mayores que la de los hombres, a destacarse que los puestos directivos son ocupados en un alto porcentaje por mujeres.

Lo anterior se verifica debido a que la jerarquía de estos puestos de trabajo está ocupada en mayoría por mujeres y las cantidades de puestos de bajos niveles salariales son ocupados por hombres, esa situación incrementa la cantidad numérica y porcentual.

En el Ministerio de Energía y Minas está parcialmente resumido en el BOLETIN No. 10, donde recoge los porcentajes de participación de la mujer en cargos directivos, indica que la participación de mujeres es de un 47% de la cantidad total de colaboradores, pero se realizó una evaluación más realista, ya que considero la nómina de militares de manera separada, ya que esta contiene 32 personas de las cuales hay una sola mujer. Los salarios son bajos porque no es su salario único, por lo cual se altera de manera negativa la situación real del ministerio.





Separado este grupo, que no es realmente empleado del ministerio, la proporción sube a 49.60% de mujeres y 50.40% de hombres. De igual modo, el promedio de salarios de las mujeres del MEM supera en 7,24% el del salario promedio de los hombres, estos salarios promedio son los siguientes: Mujeres RD\$78,080.00 y Hombres RD\$72,811.00.

Esto plantea una visión un tanto diferente de la percepción de que las mujeres que están por debajo en los ingresos de los mercados laborales, especialmente las relativas a áreas técnicas y tecnológicas, en este informe se incluye el propio del MEM, cuyos resultados son muy alentadores, los mismos serán tratados de manera especial con la Dirección de Recursos Humanos, Políticas Públicas y el Departamento Planificación y Desarrollo.

### 3. Presentar Propuestas (15%)

Para presentar la Propuesta de Plan de Acción se enviaron solicitudes de reunión con la Lic. Nurys Gómez, del Departamento de Recursos Humanos, así como a la Lic. Miguelina Marichal de Políticas Públicas; lo relativo a presupuesto será revisado con la Dirección de Planificación y Desarrollo del ministerio, relativo al Presupuesto 2020.

### 4. Elaborar Presupuesto Preliminar para Implementar Plan de Acción (25%).

Se elaboró un presupuesto tratando de hacerlo coincidir con el Presupuesto que se presentara para el 2020, el cual presentamos de acuerdo con las actividades planteadas.

#### **5.3.5 Unidad de Seguridad Física**

No presentó informe escrito



UNIDAD	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PRODUCTO	PESO EN LA UNIDAD (%)	PESO DEL PRODUCTO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO MEMRD (RD\$)	NIVEL EJECUCIÓN PRODUCTO (% ACUMULADO POR TRIMESTRE)				NIVEL EJECUCIÓN EJE, OBJ, ESTRA (% ACUMULADO POR TRIMESTRE)			
								P:T1	P:T2	P:T3	P:T4	E:T1	E:T2	E:T3	E:T4
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Parque Temático de Energía Renovable (PTER) - Ciudad Juan Bosch	20%	2.00%	RD\$ 33,510,041.00	20.00	40.00	70.00	100.00	0.40	0.80	1.40	2.00
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Estudio de la estimación y proyección de la demanda de electricidad	10%	1.00%	RD\$ 50,000.00	10.00	50.00	90.00	90.00	0.10	0.50	0.90	0.90
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Elaboración de plan de expansión de generación	8%	0.80%	RD\$ 399,350.00	0.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.40	0.40	0.80
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Revisión del Marco institucional y normativo del sector eléctrico nacional	7%	0.70%	RD\$ 358,000.00	20.00	20.00	20.00	60.00	0.14	0.14	0.14	0.42
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Estudio para determinación del potencial micro y mini hidroeléctrico a nivel nacional	7%	0.70%	RD\$ 1,657,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Estudio de planta piloto de residuos sólidos urbanos	7%	0.70%	RD\$ 304,100.00	10.00	10.00	30.00	60.00	0.07	0.07	0.21	0.42
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Estudio sobre el uso de redes inteligentes de la energía renovable.	6%	0.60%	RD\$ 353,300.00	0.00	60.00	60.00	60.00	0.00	0.36	0.36	0.36
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Implementación del Programa de asistencia técnica para energía sostenible en el Caribe (TAPSEC)	6%	0.60%	RD\$ 1,389,400.00	27.50	35.00	42.50	82.50	0.17	0.21	0.26	0.50

1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Redes de torres de medición horaria potencial eólico-solar	6%	0.60%	RD\$	360,950.00	10.00	50.00	50.00	50.00	0.06	0.30	0.30	0.30
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Proyecto piloto de electrificación básica en hogares de zonas aisladas de las redes eléctricas	6%	0.60%	RD\$	273,600.00	20.00	20.00	20.00	100.00	0.12	0.12	0.12	0.60
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Planta para la fabricación de briquetas a partir de biomasa en la zona fronteriza RD-Haití	6%	0.60%	RD\$	529,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Proyectos pilotos de micro red en comunidad aislada	6%	0.60%	RD\$	739,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Viceministerio de Energía	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	2. Definir el Plan Nacional para el aprovechamiento sostenible de la energía renovable en el mediano y largo plazo.	Meta Presidencial - Proyecto de Bioelectricidad Industrial	5%	0.50%	RD\$	193,000.00	0.00	20.00	20.00	40.00	0.00	0.10	0.10	0.20
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	8. Estudiar los elementos y medidas de políticas para implantar una cultura ciudadana y empresarial de ahorro de energía y eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.	Meta Presidencial - Campaña Publicitaria y Educativa sobre Uso Racional de la Energía	25%	2.00%	RD\$	2,619,000.00	30.83	80.83	106.67	116.67	0.62	1.62	2.13	2.33
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Meta Presidencial - Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales	15%	1.20%	RD\$	60,300.00	20.00	40.00	80.00	100.00	0.24	0.48	0.96	1.20
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	8. Estudiar los elementos y medidas de políticas para implantar una cultura ciudadana y empresarial de ahorro de energía y eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.	Programa de formación de Gestores Energéticos de las instituciones gubernamentales seleccionadas	15%	1.20%	RD\$	129,300.00	0.00	76.67	98.33	100.00	0.00	0.92	1.18	1.20
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	8. Estudiar los elementos y medidas de políticas para implantar una cultura ciudadana y empresarial de ahorro de energía y eficiencia energética, mediante la inducción a prácticas de uso racional de la electricidad y la promoción de utilización de equipos y procesos que permitan un menor uso o un mejor aprovechamiento de la energía.	Promoción de la Eficiencia Energética (5 de marzo)	10%	0.80%	RD\$	237,500.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.80	0.80	0.80	0.80

2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Acompañamiento en la elaboración del reglamento para edificios energéticamente eficientes	10%	0.80%	RD\$	-	0.00	30.00	100.00	100.00	0.00	0.24	0.80	0.80
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Programa de normalización, etiquetado y reglamentación en eficiencia energética	10%	0.80%	RD\$	41,910.36	50.00	100.00	100.00	100.00	0.40	0.80	0.80	0.80
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Plan de la incorporación de la eficiencia energética en el sistema educativo nacional	10%	0.80%	RD\$	35,400.00	0.00	40.00	66.70	80.00	0.00	0.32	0.53	0.64
2. Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental	1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales	5%	0.40%	RD\$	-	0.00	33.33	33.40	100.00	0.00	0.13	0.13	0.40
3. Viceministerio de Energía Nuclear	1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Fortalecimiento de la cooperación regional para el desarrollo de proyectos que promuevan la aplicación de la energía nuclear en la salud humana, la agricultura, la ganadería y la industria	12%	0.96%	RD\$	408,908.00	0.00	35.00	70.00	106.25	0.00	0.34	0.67	1.02
3. Viceministerio de Energía Nuclear	1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	9. Revisar las políticas y regulaciones vigentes y su nivel de compatibilidad con la normatividad internacional, para impulsar la difusión de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos.	Fortalecer la infraestructura regulatoria y normativa del sector de la energía nuclear	11%	0.88%	RD\$	315,000.00	0.00	21.25	63.75	92.50	0.00	0.19	0.56	0.81
3. Viceministerio de Energía Nuclear	1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Fomentar el desarrollo de proyectos y programas que garanticen la seguridad alimentaria	11%	0.88%	RD\$	545,140.00	0.00	17.50	60.00	92.50	0.00	0.15	0.53	0.81
3. Viceministerio de Energía Nuclear	1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Difusión y promoción del uso pacífico de la Tecnología Nuclear	11%	0.88%	RD\$	565,150.00	0.00	17.18	48.89	86.67	0.00	0.15	0.43	0.76
3. Viceministerio de Energía Nuclear	1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Promover el Fortalecimiento de la Protección radiológica en las instalaciones con prácticas asociadas a las radiaciones ionizantes	11%	0.88%	RD\$	37,300.00	0.00	33.33	68.33	101.67	0.00	0.29	0.60	0.89

3. Viceministerio de Energía Nuclear	1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Desarrollo y Promoción de proyectos para la implementación de tecnología nuclear para eficientar los recursos naturales, como suelo y agua	11%	0.88%	RD\$	116,000.00	0.00	10.00	47.50	100.00	0.00	0.09	0.42	0.88
3. Viceministerio de Energía Nuclear	1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	9. Revisar las políticas y regulaciones vigentes y su nivel de compatibilidad con la normatividad internacional, para impulsar la difusión de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos.	Guía de buenas prácticas de fabricación y control de calidad de radioisótopos y radiofármacos	11%	0.88%	RD\$	138,600.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.44	0.44
3. Viceministerio de Energía Nuclear	1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	10. Formular y Diseñar las estrategias de implementación de un plan de acción para fortalecer la seguridad en cuanto a los desechos y materiales radiactivos, protección radiológica e instalaciones, monitoreo ambiental y otras actividades relevantes conexas.	Actualización Registro Nacional de Fuentes Radioactivas	11%	0.88%	RD\$	90,000.00	0.00	0.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.26	0.88
3. Viceministerio de Energía Nuclear	1. Desarrollo Energético Sostenible.	5. Fortalecer la seguridad y ampliar la cobertura de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, asegurando el cumplimiento de la normativa internacional.	9. Revisar las políticas y regulaciones vigentes y su nivel de compatibilidad con la normatividad internacional, para impulsar la difusión de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos.	Elaboración de Protocolo de Reexportación de Fuentes Radiactivas de Alta Actividad	11%	0.88%	RD\$	15,600.00	0.00	0.00	25.00	75.00	0.00	0.00	0.22	0.66
4. Viceministerio de Hidrocarburos	1. Desarrollo Energético Sostenible.	3. Asegurar el abastecimiento sostenible del petróleo crudo y de sus productos derivados, gas natural y otros combustibles alternativos.	6. Planificar y ejecutar acciones integradas y sistemáticas de exploración petrolera y gas natural de corto, mediano y largo plazo en tierra y mar, bajo estrictos criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Contratación de bloques petroleros en Tierra y Mar	100%	10.00%	RD\$	42,431,601.36	11.00	95.00	98.00	100.00	1.10	9.50	9.80	10.00
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	3. Seguridad Energética con Sostenibilidad Infraestructural.	8. Formular y/o adoptar/armonizar medidas de política y otras iniciativas que fortalezcan la seguridad energética nacional.	13. Investigar y evaluar las experiencias y resultados nacionales, regionales e internacionales en materia de fortalecimiento de seguridad energética desde una perspectiva sistemática.	Meta Presidencial - Marco regulatorio de Seguridad Energética (3ra etapa)	50%	3.00%	RD\$	38,000.00	0.00	0.00	30.00	105.00	0.00	0.00	0.90	3.15
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	3. Seguridad Energética con Sostenibilidad Infraestructural.	9. Impulsar el desarrollo de las infraestructuras energéticas y robustecer su seguridad, integridad, confiabilidad y resiliencia.	14. Revisar y evaluar políticas, guías y directrices respecto a las infraestructuras energéticas.	Reglamento general de supervisión y fiscalización de las infraestructuras energéticas críticas	25%	1.50%	RD\$	-	0.00	15.00	15.00	100.00	0.00	0.23	0.23	1.50
5. Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura	3. Seguridad Energética con Sostenibilidad Infraestructural.	9. Impulsar el desarrollo de las infraestructuras energéticas y robustecer su seguridad, integridad, confiabilidad y resiliencia.	15. Coordinar la formulación de los planes y proyectos de desarrollo y modernización de las infraestructuras energéticas.	Plan Anual de Mantenimiento de las infraestructuras	25%	1.50%	RD\$	120,900.00	11.88	25.63	39.38	53.13	0.18	0.38	0.59	0.80
6. Viceministerio de Minas	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Fortalecimiento interinstitucional de la Minería Artesanal y Pequeña Escala (MAPE)	35%	2.80%	RD\$	2,121,755.00	25.00	75.00	75.00	75.00	0.70	2.10	2.10	2.10

6. Viceministerio de Minas	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Fiscalización Concesiones de Explotación Minera	30%	2.40%	RD\$ 898,100.00	30.00	103.33	172.33	198.67	0.72	2.48	4.14	4.77
6. Viceministerio de Minas	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Fiscalización de Concesiones de Exploración Minera	10%	0.80%	RD\$ -	25.00	100.00	325.00	482.50	0.20	0.80	2.60	3.86
6. Viceministerio de Minas	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Evaluación de aspectos técnicos de las concesiones mineras	25%	2.00%	RD\$ 506,570.00	16.82	37.84	59.55	69.09	0.34	0.76	1.19	1.38
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Supervisión e informe de seguimiento del Plan de Remediación Ambiental	50%	2.00%	RD\$ 2,681,804.00	35.42	79.17	120.83	164.58	0.71	1.58	2.42	3.29
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Gestión Sostenible del Cierre de Minas	30%	1.20%	RD\$ 31,500.00	10.00	18.33	60.00	116.67	0.12	0.22	0.72	1.40
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Proyecto de sedimentación y embalse - RLA-5076	5%	0.20%	RD\$ -	50.00	66.67	83.33	100.00	0.10	0.13	0.17	0.20
7. Dirección de Asunto Ambiental y Cambio Climático	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Asistencia técnicas Institucional e Interinstitucional	15%	0.60%	RD\$ -	28.38	48.20	72.12	96.31	0.17	0.29	0.43	0.58
8. Dirección de Gestión Social	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Programa Cultivando Agua Buena - Programas Especiales de Mejora de Cuencas, mitigación procesos de desertificación y de impactos sociales	20%	0.80%	RD\$ 1,783,300.00	11.39	78.51	93.35	110.87	0.09	0.63	0.75	0.89

8. Dirección de Gestión Social	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Programa Cultivando Agua Buena - Programas Especiales de Mejora de Cuencas, mitigación procesos de desertificación y de impactos sociales	10%	0.40%	RD\$	320,200.00	39.25	112.34	157.02	226.93	0.16	0.45	0.63	0.91
8. Dirección de Gestión Social	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Inspecciones Sociales en las Comunidades Mineras	30%	1.20%	RD\$	76,000.00	100.00	200.00	310.00	370.00	1.20	2.40	3.72	4.44
8. Dirección de Gestión Social	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Formación, promoción y socialización en materia de Energía y Minas - Aula del Saber	25%	1.00%	RD\$	818,400.00	34.38	59.38	63.75	100.00	0.34	0.59	0.64	1.00
8. Dirección de Gestión Social	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Gestión de demanda comunitaria	15%	0.60%	RD\$	-	18.75	37.50	56.25	75.00	0.11	0.23	0.34	0.45
9. Dirección de Relaciones Internacionales	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Meta Presidencial - Cumplir con los Compromisos EITI - RD (Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas)	36%	1.44%	RD\$	2,129,150.00	2.67	21.67	27.67	66.67	0.04	0.31	0.40	0.96
9. Dirección de Relaciones Internacionales	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Presencia del MEM en distintos foros y eventos internacionales	32%	1.28%	RD\$	358,500.00	25.00	50.00	75.00	91.50	0.32	0.64	0.96	1.17
9. Dirección de Relaciones Internacionales	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Gestionar la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable con organismos y embajadas vinculados al MEM	32%	1.28%	RD\$	239,000.00	35.00	50.00	105.00	120.00	0.45	0.64	1.34	1.54
10. Dirección Jurídica	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Administración de Contratos Especiales (CEAM, Enviro Gold, Las Lagunas, Falcondo, Ideal Dominicana, Dovemco)	20%	0.80%	RD\$	45,300.00	10.00	27.50	35.00	92.50	0.08	0.22	0.28	0.74

10. Dirección Jurídica	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Implementación y supervisión del Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado, conocido como pasivo histórico medioambiental de la Mina Pueblo Viejo	10%	0.40%	RD\$	135,000.00	25.42	27.50	52.08	77.50	0.10	0.11	0.21	0.31
10. Dirección Jurídica	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Meta Presidencial - Revisión de las leyes del sector eléctrico para armonización	3%	0.12%	RD\$	26,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10. Dirección Jurídica	3. Seguridad Energética con Sostenibilidad Infraestructural.	8. Formular y/o adoptar/armonizar medidas de política y otras iniciativas que fortalezcan la seguridad energética nacional.	13. Investigar y evaluar las experiencias y resultados nacionales, regionales e internacionales en materia de fortalecimiento de seguridad energética desde una perspectiva sistemática.	Meta Presidencial - Formulación de Reglamentos en el Ámbito de la Seguridad de Infraestructuras Mineras	3%	0.12%	RD\$	-	25.00	50.00	75.00	100.00	0.03	0.06	0.09	0.12
10. Dirección Jurídica	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Meta Presidencial - Anteproyecto de Ley que crea el Sist. Nac. de Gest. de la Renta Minera Estatal (SINAGEREM)	3%	0.12%	RD\$	-	100.00	200.00	200.00	200.00	0.12	0.24	0.24	0.24
10. Dirección Jurídica	1. Desarrollo Energético Sostenible.	4. Desarrollar Políticas e implementar planes, líneas de acción y estándares en ahorro y eficiencia energética.	7. Estudiar las opciones de política para incrementar el ahorro y consumo eficiente de la energía.	Meta Presidencial - Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía	3%	0.12%	RD\$	-	90.00	90.00	90.00	90.00	0.11	0.11	0.11	0.11
10. Dirección Jurídica	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Emisión, validación y otorgamiento de concesiones de exploración y explotación minera	20%	0.80%	RD\$	1,475,200.00	25.00	50.00	75.00	100.00	0.20	0.40	0.60	0.80
10. Dirección Jurídica	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Anteproyecto de Reglamento de MAPE	3%	0.12%	RD\$	-	90.00	90.00	90.00	95.00	0.11	0.11	0.11	0.11
10. Dirección Jurídica	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adsritas.	Manejo de Procesos Litigiosos	10%	0.40%	RD\$	1,165,500.00	25.00	48.75	73.75	98.75	0.10	0.20	0.30	0.40
10. Dirección Jurídica	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adsritas.	Manejo de Recursos Administrativos	10%	0.40%	RD\$	50,000.00	25.00	50.00	75.00	75.00	0.10	0.20	0.30	0.30



10. Dirección Jurídica	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Elaboración y/o Revisión de Contratos y Acuerdos	10%	0.40%	RD\$	540,000.00	25.00	50.00	75.00	100.00	0.10	0.20	0.30	0.40
10. Dirección Jurídica	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Apoyo legal a proceso de contrataciones públicas	5%	0.20%	RD\$	-	25.00	25.00	50.00	62.50	0.05	0.05	0.10	0.13
11. Departamento de Consulta Multisectorial	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Meta Presidencial - Anteproyecto de Ley que Cree el Sistema Nacional de Gestión de la Renta Estatal Minera (SINAGEREM)	40%	1.20%	RD\$	64,070.00	32.00	60.00	60.00	60.00	0.38	0.72	0.72	0.72
11. Departamento de Consulta Multisectorial	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Anteproyecto de Ley de Minería Nacional	30%	0.90%	RD\$	18,750.00	103.33	140.00	140.00	140.00	0.93	1.26	1.26	1.26
11. Departamento de Consulta Multisectorial	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Reglamento para las Extracciones de Larimar y Ámbar	10%	0.30%	RD\$	23,120.00	15.00	100.00	100.00	100.00	0.05	0.30	0.30	0.30
11. Departamento de Consulta Multisectorial	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Borrador de Reglamento para la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE)	5%	0.15%	RD\$	39,940.00	8.57	34.29	290.00	600.00	0.01	0.05	0.44	0.90
11. Departamento de Consulta Multisectorial	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Celebración del Día Nacional del Larimar	5%	0.15%	-	-	0.00	0.00	200.00	500.00	0.00	0.00	0.30	0.75
11. Departamento de Consulta Multisectorial	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Estrategia de promoción nacional e Internacional del Ámbar y Larimar	10%	0.30%	RD\$	128,280.00	7.14	17.86	41.67	66.67	0.02	0.05	0.13	0.20

12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Estructura Orgánica y Funcional completa del MEMRD (Nueva resolución de aprobación)	7%	0.28%	RD\$	-	0.00	25.00	90.00	100.00	0.00	0.07	0.25	0.28
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Memoria de Rendición de Cuentas 2019	6%	0.24%	RD\$	-	0.00	0.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.01	0.24
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Estadísticas Institucionales del MEMRD	6%	0.24%	RD\$	-	0.00	70.00	70.00	70.00	0.00	0.17	0.17	0.17
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Manual de Organización y Funciones (MOF)	4%	0.16%	RD\$	-	0.00	35.00	35.00	35.00	0.00	0.06	0.06	0.06
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Memoria de Rendición de Cuentas 2018	3%	0.12%	RD\$	27,950.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.12	0.12	0.12	0.12
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Plan de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional (PDFI) 2019	2%	0.08%	RD\$	-	0.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.02	0.02	0.02
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Evaluación de la Gestión Institucional en el MEMRD 2019	2%	0.08%	RD\$	-	10.00	45.00	45.00	100.00	0.01	0.04	0.04	0.08

12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Cumplimiento del Indicador SISMAP sobre autodiagnóstico en base a los requisitos del Marco Común de Evaluación CAF	5%	0.20%	RD\$	-	80.00	100.00	100.00	100.00	0.16	0.20	0.20	0.20
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Manuales de procedimientos en las unidades sustantivas del MEMRD	5%	0.20%	RD\$	-	35.00	70.00	70.00	100.00	0.07	0.14	0.14	0.20
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Actualización e Implementación Plan de Mejora CAF	4%	0.16%	RD\$	-	0.00	50.00	80.00	100.00	0.00	0.08	0.13	0.16
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Medición del nivel de satisfacción de clientes externos	3%	0.12%	RD\$	-	10.00	100.00	100.00	100.00	0.01	0.12	0.12	0.12
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Catálogo de servicios institucional	3%	0.12%	RD\$	61,000.00	0.00	75.00	100.00	100.00	0.00	0.09	0.12	0.12
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Manuales de Procedimientos en Unidades Estratégicas y de Apoyo	2%	0.08%	RD\$	-	0.00	0.00	50.00	100.00	0.00	0.00	0.04	0.08
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Medición del nivel de satisfacción con el almuerzo servido	2%	0.08%	RD\$	-	0.00	0.00	50.00	100.00	0.00	0.00	0.04	0.08



12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2020	5%	0.20%	RD\$	-	0.00	35.00	116.90	116.88	0.00	0.07	0.23	0.23
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020	4%	0.16%	RD\$	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Creación de Oficina para la relación con las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)	4%	0.16%	RD\$	180,000.00	10.00	75.00	75.00	90.00	0.02	0.12	0.12	0.14
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Formulación del PACC 2020	3%	0.12%	RD\$	-	0.00	20.00	100.00	100.00	0.00	0.02	0.12	0.12
12. Dirección de Planificación y Desarrollo	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2019-2022)	3%	0.12%	RD\$	-	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.12	0.12	0.12
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Estudio sobre la rama productiva de Minas y Energía en el PBI y Población Económicamente Activa Ocupada Perceptora de Ingresos (PEAOPI) de RD (N°2)	35%	0.70%	RD\$	-	0.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.21
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Monitoreo de las ramas productivas de Minas y Canteras, Energía, Hidrocarburos y Combustibles en general en RD	35%	0.70%	RD\$	853,143.50	25.00	50.00	100.00	142.50	0.18	0.35	0.70	1.00
13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	6. Fortalecer la institucionalidad y el marco regulatorio del sector minero tomando en cuenta las mejores prácticas y estándares internacionales.	11. Estudiar antecedentes y proponer un marco de políticas para el desarrollo sostenible de la industria minera, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.	Desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Mineras Metálicas y No Metálicas (SIEM) (1ra fase)	20%	0.40%	RD\$	-	25.00	50.00	75.00	100.00	0.10	0.20	0.30	0.40

13. Dirección de Estadísticas e Investigaciones	1. Desarrollo Energético Sostenible.	1. Aprovechar de manera integral, sostenible y responsable los recursos energéticos renovables, incrementando el suministro de energía a partir de ellos.	1. Analizar el marco de políticas, tanto local como extranjero, para enriquecer los planes de acción de aprovechamiento integral y sostenible de la energía renovable.	Desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Energéticas (SIEE)	10%	0.20%	RD\$	-	0.00	33.33	66.67	100.00	0.00	0.07	0.13	0.20
14. Dirección de Recursos Humanos	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sub-sistema de Capacitación y Evaluación del Desempeño	25%	1.00%	RD\$	-	48.62	61.12	68.62	102.56	0.49	0.61	0.69	1.03
14. Dirección de Recursos Humanos	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sub-sistema de Organización del Trabajo y Compensación	20%	0.80%	RD\$	270,000.00	5.00	40.00	60.00	82.50	0.04	0.32	0.48	0.66
14. Dirección de Recursos Humanos	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sub-sistema de Reclutamiento y Selección	20%	0.80%	RD\$	86,400.00	16.25	42.50	67.08	91.67	0.13	0.34	0.54	0.73
14. Dirección de Recursos Humanos	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sub-sistema de Registro, Control y Nómina	15%	0.60%	RD\$	-	17.17	37.60	57.00	96.99	0.10	0.23	0.34	0.58
14. Dirección de Recursos Humanos	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sub-sistema de Relaciones Laborales y Sociales	10%	0.40%	RD\$	20,000.00	33.00	79.00	84.00	96.67	0.13	0.32	0.34	0.39
14. Dirección de Recursos Humanos	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Indicadores de la Gestión de Recursos Humanos	10%	0.40%	RD\$	-	17.50	35.00	52.50	100.00	0.07	0.14	0.21	0.40



16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Implementación de Plataforma de Monitoreo de Sistemas	20%	0.80%	RD\$	-	20.00	65.00	90.00	90.00	0.16	0.52	0.72	0.72
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Documentación e Implementación de Proceso de Desarrollo de Software	15%	0.60%	RD\$	-	30.00	80.00	100.00	100.00	0.18	0.48	0.60	0.60
16. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Cápsulas Tecnológicas	5%	0.20%	RD\$	-	25.00	55.00	77.50	100.00	0.05	0.11	0.16	0.20
17. Dirección Administrativa y Financiera	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Formulación y Programación del Presupuesto 2020	20%	0.60%	RD\$	-	20.00	20.00	80.00	80.00	0.12	0.12	0.48	0.48
17. Dirección Administrativa y Financiera	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Gestión de compras de bienes y servicios	20%	0.60%	RD\$	-	25.00	46.25	71.25	92.50	0.15	0.28	0.43	0.56
17. Dirección Administrativa y Financiera	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Etapas de la Ejecución Presupuestaria 2019	20%	0.60%	RD\$	-	17.71	38.59	58.56	93.71	0.11	0.23	0.35	0.56
17. Dirección Administrativa y Financiera	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Actualizar los registros del Sistema de Contabilidad	10%	0.30%	RD\$	100,000.00	37.50	65.00	111.88	134.38	0.11	0.20	0.34	0.40

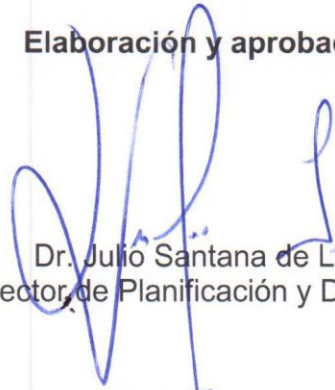


17. Dirección Administrativa y Financiera	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Implementar Controles de Gestión de la División de Servicios Generales	10%	0.30%	RD\$	-	31.73	57.38	84.13	104.58	0.10	0.17	0.25	0.31
17. Dirección Administrativa y Financiera	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Administrar los materiales y suministros para el uso de la institución	5%	0.15%	RD\$	-	36.25	72.50	156.25	266.11	0.05	0.11	0.23	0.40
17. Dirección Administrativa y Financiera	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Administración del Sistema TRANSDOC	5%	0.15%	RD\$	-	25.00	50.00	75.00	97.50	0.04	0.08	0.11	0.15
17. Dirección Administrativa y Financiera	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Programa Mantenimiento Preventivo a la flota Vehicular del MEM	5%	0.15%	RD\$	-	25.00	50.00	75.00	100.00	0.04	0.08	0.11	0.15
17. Dirección Administrativa y Financiera	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Implementación Sistema Interno de Archivos	5%	0.15%	RD\$	-	12.50	60.00	100.00	140.00	0.02	0.09	0.15	0.21
18. Dirección de Programas Especiales	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Coordinación y seguimiento a las Metas Presidenciales	35%	0.70%	RD\$	-	13.64	40.76	74.55	100.00	0.10	0.29	0.52	0.70
18. Dirección de Programas Especiales	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Coordinación Mesa de Fiscalización Económica Industrias Extractivas	35%	0.70%	RD\$	28,184.50	11.11	44.44	77.78	102.78	0.08	0.31	0.54	0.72

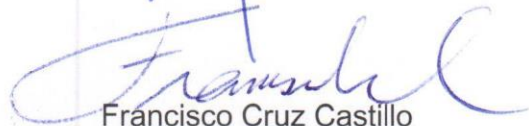
18. Dirección de Programas Especiales	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Monitoreo Indicadores de Gestión Pública	30%	0.60%	RD\$	70,800.00	27.50	55.00	82.50	100.00	0.17	0.33	0.50	0.60
18. Dirección de Programas Especiales	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Estrategia de promoción nacional e Internacional del Ambar y Larimar	0%	0.00%			7.14	17.85	41.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Validación costos de capital y de operación del Proyecto de Remediación	25%	1.00%	RD\$	1,185,850.00	32.92	64.17	108.33	127.50	0.33	0.64	1.08	1.28
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Evaluación de gastos de exploración de concesiones mineras	20%	0.80%	RD\$	-	10.00	10.00	20.00	60.00	0.08	0.08	0.16	0.48
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Evaluación de los regímenes fiscales de los proyectos mineros de Falcondo y Cormidom	20%	0.80%	RD\$	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Evaluación capacidad económica solicitantes de concesiones mineras	15%	0.60%	RD\$	-	33.33	90.42	112.50	155.83	0.20	0.54	0.68	0.93
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Evaluación de pérdidas financieras por incumplimientos de las disposiciones contractuales de Las Lagunas Limited	15%	0.60%	RD\$	-	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19. Unidad de Análisis Económico y Financiero	2. Desarrollo Sostenible y Responsable de los Recursos Mineros.	7. Impulsar, evaluar y fiscalizar la exploración y aprovechamiento de los recursos mineros, bajo estrictos criterios de responsabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental.	12. Elaborar, revisar y actualizar las normas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales y reglamentarios por parte de los actores mineros.	Análisis de aspectos económicos y financieros relacionados con los sectores de minería y energía, sus empresas y productos.	5%	0.20%	RD\$	-	0.00	133.33	166.67	200.00	0.00	0.27	0.33	0.40

20. Departamento de Acceso a la Información Pública	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Sistema de gobernanza de Transparencia Institucional	70%	1.40%	RD\$	-	0.00	40.00	60.00	60.00	0.00	0.56	0.84	0.84
20. Departamento de Acceso a la Información Pública	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Apoyo al Seguimiento de la satisfacción al ciudadano externo	20%	0.40%	RD\$	-	0.00	45.33	73.15	100.65	0.00	0.18	0.29	0.40
20. Departamento de Acceso a la Información Pública	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Capacitación en Transparencia Institucional	10%	0.20%	RD\$	-	0.00	33.33	66.67	86.67	0.00	0.07	0.13	0.17
21. Unidad de Género	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Diagnóstico de la equidad de género en los sectores Energía y Minería	70%	0.70%	RD\$	-	0.00	15.00	145.00	145.00	0.00	0.11	1.02	1.02
21. Unidad de Género	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Promoción de Equidad de Género en los sectores Energía y Minería	30%	0.30%	RD\$	-	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.30
22. Unidad de Seguridad Física	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Adquisición de equipos de seguridad física	50%	0.50%	RD\$	-	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.25	0.25
22. Unidad de Seguridad Física	4. Desarrollo Institucional.	10. Desarrollar las capacidades institucionales para el logro de un adecuado nivel de racionalidad administrativa, una gestión de calidad por resultados y condiciones que promuevan la participación y el control ciudadano.	18. Diseñar, de acuerdo con el marco jurídico de la Administración, las acciones y directrices para orientar, supervisar, controlar y evaluar la gestión de sus unidades centralizadas, desconcentradas y descentralizadas adscritas.	Plan de Emergencia y Evacuación	50%	0.50%		0.00	0.00	41.80	41.80	0.00	0.00	0.21	0.21	0.21

**Elaboración y aprobación**




Dr. Julio Santana de León  
Director de Planificación y Desarrollo



Francisco Cruz Castillo  
Enc. Depto. P,P,P



Ivana Cabral Mejía  
Analista de P,P,P



Miguel Torres Hernández  
Analista de P,P,P

**Fecha de Publicación**  
25/01/2020

